

## Capítulo 8: Los oficios divinos por la noche

10 feb., 11 jun., 11 oct.

<sup>1</sup>En invierno, es decir, desde el primero de noviembre hasta Pascua, siguiendo un criterio razonable, levántense a la octava hora de la noche, <sup>2</sup>a fin de que descansen hasta un poco más de media noche, y se levanten ya reparados. <sup>3</sup>Lo que queda después de las Vigilias, empléenlo los hermanos que lo necesiten en el estudio del salterio y de las lecturas.

<sup>4</sup>Pero desde Pascua hasta el mencionado primero de noviembre, el horario se regulará de este modo: después del oficio de Vigilias, tras un brevísimo intervalo para que los hermanos salgan a las necesidades naturales, sigan los Laudes, que se dirán con las primeras luces del día.

*“Las enseñanzas de los santos Padres” (RB 73,2)*

### **RB 8,3:**

Atanasio de Alejandría, *Vida de Antonio*

“Antonio estaba tan atento a la lectura de la Escritura, que nada se le escapaba: retenía todo, y así su memoria le servía en lugar de libros” (§ 3).

*Vida latina de san Pacomio*

“Cuando (Pacomio) leía las divinas Escrituras y las conservaba en su memoria no lo hacía desordenada y negligentemente, sino que solícitamente examinaba cada precepto y con espíritu piadoso los observaba, esforzándose por cumplir todos los días lo que retenía en su memoria” (§ 10).

Basilio de Cesarea, *Epístola segunda*

“El camino real que lleva al descubrimiento del deber es la meditación de las Escrituras inspiradas. Allí se encuentran las reglas de conducta; y las vidas de los bienaventurados que la Escritura nos ha transmitido son como imágenes animadas de una vida según Dios y propuestas a nuestra imitación en sus buenas obras.

Así pues, cada uno se aplica a estudiar el punto en que se sabe deficiente, y como en un hospital público, encuentra el remedio que conviene a su enfermedad” (§ 3).

Jerónimo, *Epístola 5,2* (a Florentino, hacia 375-377)

“... Ya sabes que el alimento del alma cristiana es meditar día y noche la ley del Señor. A otros das albergue, los alientas con tu consuelo y acudes con tus bienes; si a mí me

procuras lo que te pido, gran favor me habrás hecho. Y ya que por gracia del Señor poseemos una copiosa biblioteca sagrada, manda a tu vez: todo lo que quieras te lo enviaré...”.

Casiano, *Instituciones*

“... Agregan a las vigiliias establecidas otras privadas, cumpliéndolas con mayor empeño aún, a fin de que no se pierda aquella purificación adquirida y que la meditación nocturna nos prepare para guardar diligentemente durante el día una solicitud más intensa” (II,13).

“... Algunos en esta provincia vuelven a acostarse, una vez terminados los himnos matutinos. De este modo caen en el mismo mal que nuestros ancianos habían querido reprimir al instituir esta celebración. Pues se apresuran a terminarla a una hora tal que a los más negligentes o menos solícitos se les da ocasión de volver a dormir. Ahora bien, de ningún modo conviene que esto se haga, como lo hemos expuesto más ampliamente en el libro precedente<sup>1</sup>, en que describimos la *synaxis* de los Egipcios, si no queremos que nuestra pureza, conquistada por una humilde alabanza y las oraciones matutinas, sea mancillada por un exceso de humores naturales o corrompida por alguna burla del enemigo. Y ciertamente también puede darse que el reposo que proporciona un sueño incluso puro y simple, interrumpa el fervor de nuestro espíritu o que el tibio embotamiento del sueño nos torne inactivos y perezosos por el resto del día.

Para no incurrir en eso los Egipcios -a pesar de que en ciertos tiempos se levantan incluso antes del canto del gallo- una vez concluido el oficio canónico prolongan en seguida las vigiliias hasta el alba. De esta manera, al sobrevenir la luz del día, los encuentra firmes en ese fervor de espíritu y los guarda por todo el día más fervientes y solícitos; ella los encuentra preparados para la lucha y fortalecidos para el combate diurno contra el diablo por medio del ejercicio de las vigiliias nocturnas y de la meditación espiritual” (III,5).

### **Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 8<sup>2</sup>**

Concluida la parte espiritual de la *Regla*, tomada en gran parte literalmente del Maestro, comienza *el ordenamiento del oficio divino*, que comprende los capítulos 8-18. El estilo es completamente diverso; la terminología es notablemente incierta y oscilante<sup>3</sup>; el vocabulario litúrgico no corresponde al del Maestro, si bien no faltan elementos comunes; y también se advierten reminiscencias de Casiano<sup>4</sup>. El Maestro trata del oficio divino dentro del *ordenamiento de la jornada*, mientras que Benito en los capítulos dedicados al mismo argumento sólo da algunas directivas litúrgicas fragmentarias<sup>5</sup>. Además, las disposiciones para el oficio divino que se encuentran en la secciones más tardías de la *Regla* no conducen a pensar en una liturgia “canonical”, sino más bien en las exigencias de un monasterio pobre, en el que a menudo los monjes están obligados al trabajo del campo, de modo que ciertas horas de oración no se pueden celebrar en el oratorio<sup>6</sup>. Por el contrario, en los capítulos 8-18, se presenta un ordenamiento tan preciso del oficio divino que podría hacer pensar en las basílicas de

<sup>1</sup> Cf. Inst. II,13,1-5.

<sup>2</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, pp. 136-138.

<sup>3</sup> Los términos *dicere, cantare, legere, recitare, imponere, modulatis...* (*dire, cantare...*), cambian sin un motivo fundado, incluso allí donde se quiere indicar una idéntica ejecución.

<sup>4</sup> Casiano, *Instituciones* 2-3.

<sup>5</sup> Cf. RB 42-47; 50-52.

<sup>6</sup> Cf. RB 48,6. 10-12. 14.

Roma o Arles. Pero una profundización histórica muestra que en las basílicas romanas el oficio ha alcanzado tal grado de precisión sólo en la primera mitad del siglo VII<sup>7</sup> (C. Gindele). El Autor, no sin excusarse<sup>8</sup>, expone su ordenamiento de un modo muy detallado, probablemente porque se dirige a personas que desconocen el argumento.

Todas estas observaciones han hecho suponer que los capítulos 8-18 sean de *otra mano*, o bien no sólo de Benito, a excepción, tal vez, de los pasajes con anotaciones de carácter espiritual (E. Manning)<sup>9</sup>.

El puesto que ocupa en la *Regla* el  *cursus* del oficio divino, después del capítulo sobre la humildad y antes del ordenamiento interno del monasterio, parece indicar que el *Opus Dei* requiere una formación espiritual, actitudes de humildad, obediencia y reverencia, que son anteriores a las cuestiones organizativas y disciplinares. Para estar en presencia de Dios es necesario olvidarse de uno mismo. El modelo es Jesús, “quien aprendió la obediencia” orando “con lágrimas”, y por eso fue “escuchado”<sup>10</sup>. La *regla* de Benito subraya la importancia de cultivar una actitud de veneración hacia los hombres<sup>11</sup> y hacia Dios<sup>12</sup>; además, antes<sup>13</sup> y después<sup>14</sup> del ordenamiento del oficio divino se habla de una *compunción* llena de santo temor: la oración exige una tal atmósfera.

**vv. 1-2. a.** El Maestro<sup>15</sup> establece que (los monjes) deben levantarse poco antes de la medianoche, mientras que *Regla* de Benito, con un cambio y *una medida bien ponderados*, permite a los monjes dormir hasta las dos de la mañana. Pero después de las Vigilias ya no se vuelve a descansar, a diferencia de las costumbres generales<sup>16</sup>.

**b.** La duración del reposo nocturno variaba según las *estaciones*. En el período en torno a Navidad la duración de la hora nocturna era de cerca de 75 minutos; si los monjes dormían desde la primera a la octava hora de la noche, descansaban, según el cálculo hodierno, casi nueve horas. En cambio, en verano la hora nocturna era de sólo 45 minutos aproximadamente; por tanto, de noche se descansaba en torno a las cinco horas diarias<sup>17</sup>. En las estaciones en las cuales la duración del día era igual a la de la noche, se dormían cerca de siete horas por día<sup>18</sup>.

**c.** Ya a la comunidad de Qumrán la *noche* le había parecido un tiempo especialmente apto para la lectura y la oración: “Los Rabinos velarán juntos un tercio de todas las noches del año para leer el Libro, para buscar la justicia y para estar unidos en la alabanza”<sup>19</sup>. También los verdaderos cristianos y los ascetas hacen espontáneamente vigiliadas de oración durante la noche<sup>20</sup>, en tanto que inicialmente la Iglesia proponía celebraciones nocturnas sólo en la Vigilia de Pascua y antes de las fiestas de los mártires. No faltan testimonios de celo heroico en la oración: “Se decía del abad

<sup>7</sup> Zur *Offiziumsordnung der Regula*, en *Erbe und Auftrag* 37-38 (1961-1962).

<sup>8</sup> RB 18,22; cf. RB 13,10.

<sup>9</sup> Según E. Manning las secciones añadidas a la RB (en el Laterano), después de la muerte del Autor, serían: Prol. 40-50; RB 8-18 (en parte); 64,1-6; 65(?). En varios puntos se puede advertir la presencia de diversos estratos redaccionales. Cf. en particular RB 13,10: “como salmodia la Iglesia Romana”, ¿con esta precisión se quiere, tal vez, invitar a los monjes, refugiados en el Laterano, a someterse a los usos locales?

<sup>10</sup> Cf. *Hb* 5,7-8.

<sup>11</sup> Cf. RB 4,8; 53,2; 63,10. 17; 72,4.

<sup>12</sup> Cf. RB 11,9; 19-29; 63,13.

<sup>13</sup> Cf. RB 7,5.9. 10-13. 62-66.

<sup>14</sup> Cf. RB 19-20.

<sup>15</sup> RB 8,1-2: RM 33,3-9; RB 8,3: RM 44,12-19; RB 8,4: RM 33,10-26.

<sup>16</sup> Casiano, *Instituciones* 3,5,1; RB 8,3.

<sup>17</sup> El reposo postmeridiano garantizaba la necesaria compensación (RB 48,5).

<sup>18</sup> A. LENTINI, S. *Benedetto. La Regola*, Montecassino, Editrice M. Pisani, <sup>2</sup>1980; *RB 1980. The Rule of St. Benedict*, Colegeville – Minnesota, The Liturgical Press, 1981.

<sup>19</sup> *Regla de Qumrán*, 1Qs 6,7-8 (benedicir = salmodiar).

<sup>20</sup> Los cristianos fervientes han sentido espontáneamente el deseo de interrumpir el sueño en las largas noches invernales para dedicarse a la oración (cf. RB 16,1-4).

Arsenio, que el sábado por la tarde, cuando empezaba el día del Señor, volvía su espalda al sol, levantaba sus manos al cielo y oraba hasta que en la mañana del domingo el sol, al levantarse, iluminaba su rostro. Y sólo entonces iba a sentarse”<sup>21</sup>

**v. 3. a.** Las celebraciones nocturnas o *Vigilias* (velas de la noche) se dividen en dos (o tres) partes, los “nocturnos”, cada una de las cuales comprende salmos (o cantos de alabanza), lecturas y responsorios (cantos de respuesta).

**b.** El “estudio” (*meditatio*) del Salterio tiene la finalidad de poner a todos en condiciones de poder recitar siempre de memoria los salmos. Pacomio exige que cuando se está ocupado en alguna cosa<sup>22</sup> o durante el trabajo manual<sup>23</sup> se *medite* algún pasaje de la Escritura y habla -como muchos después de él- de “rumia” de la Palabra<sup>24</sup>, que consiste en pronunciarla a media voz, repetirla y susurrarla para sí. También en la tradición judía está el “declamador de salmos”, que recita el salterio de corrido, por ejemplo durante el trabajo.

La repetición continua hace que la Palabra no sólo se imprima en la memoria, sino que penetre también en la carne y en la sangre. Según Pacomio todos deberían leer y aprender “de memoria” al menos el Nuevo Testamento y el Salterio<sup>25</sup>. Basilio recomienda dedicar el tiempo libre de la noche a la meditación de la Escritura<sup>26</sup>.

**v. 4.** Benito llama a los *laudes* “Matutinos”<sup>27</sup> o “Solemnidad de la mañana”<sup>28</sup>; y son aquella parte del oficio divino que se celebra al alba, en recuerdo de la resurrección de Cristo<sup>29</sup>.

---

<sup>21</sup> *Vitae Patrum* V,12,1.

<sup>22</sup> De camino al refectorio o durante la distribución de los panes (*Regla, Preceptos* 28 y 37).

<sup>23</sup> *Regla, Preceptos* 116.

<sup>24</sup> *Regla, Preceptos* 122.

<sup>25</sup> *Regla, Preceptos* 139-140.

<sup>26</sup> *Regla de san Basilio* (versión latina de Rufino), proemio.

<sup>27</sup> *Matutinae* (es decir, laudes).

<sup>28</sup> RB 12 título: *Matutinorum solemnitas*.

<sup>29</sup> Cf. RB 12,1-4.

## Capítulo 9: Cuántos salmos se han de decir en las horas nocturnas

**11 feb., 12 jun., 12 oct.**

<sup>1</sup>En el mencionado tiempo de invierno, debe decirse en primer lugar y por tres veces el verso: *Señor, ábreme los labios, y mi boca anunciará tus alabanzas* (*Sal* 50 [51],17), <sup>2</sup>al que se añadirá el salmo 3 y el Gloria; <sup>3</sup>tras éste, el salmo 94 con antifona, o por lo menos, cantado. <sup>4</sup>Siga luego el himno, después seis salmos con antífonas. <sup>5</sup>Dichos éstos y el verso, dé el abad la bendición. Siéntense todos en bancos, y los hermanos lean por turno en el libro del atril, tres lecturas, entre las cuales cántense tres responsorios. <sup>6</sup>Dos responsorios díganse sin *Gloria*, pero después de la tercera lectura, el que canta diga *Gloria*. <sup>7</sup>Cuando el cantor comienza a entonarlo, levántense todos inmediatamente de sus asientos en honor y reverencia de la Santa Trinidad.

<sup>8</sup>Léanse en las Vigilias los libros de autoridad divina, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, así como los comentarios que hayan hecho sobre ellos los Padres católicos conocidos y ortodoxos.

<sup>9</sup>Después de estas tres lecturas con sus responsorios, sigan otros seis salmos que se han de cantar con *Alleluia*. <sup>10</sup>Tras éstos, una lectura del Apóstol que se ha de recitar de memoria, el verso y la súplica de la letanía, esto es el *Kyrie eleison*. <sup>11</sup>Así se concluirán las Vigilias nocturnas.

*“Las enseñanzas de los santos Padres” (RB 73,2)*

### **RB 9,7:**

Agustín de Hipona, *Sobre las costumbres de la Iglesia Católica* (I,14,24; BAC 30 [1948], pp. 290-293)

“Es un deber sagrado amar a Dios, una unidad que es trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; que no es otra cosa que la existencia misma. Dios es la existencia primera *de la proceden todas las existencias, por la que todas son producidas y en la que todas existen* (*Rm* 11,36)...”.

### **RB 9,8:**

Agustín de Hipona, *Sermón* 57,7 (BAC 441 [1983], p. 137)

“... Lo que les expongo es pan de cada día. Pan de cada día es el escuchar diariamente las lecturas en la Iglesia; pan de cada día es también el oír y cantar himnos. Cosas todas que son necesarias en nuestra peregrinación...”.

**Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 9<sup>30</sup>**

**vv. 1-4. a.** El Autor comienza con una repartición funcional de los salmos<sup>31</sup>, a la cual añade anotaciones acerca del modo de ejecutarla, pero la terminología no siempre es clara<sup>32</sup>. La *Regla* habla del simple *canto de los salmos* y del canto con “antifonas”: en un caso los salmos eran cantados de modo continuo, en el otro uno o más cantores entonaban el salmo, mientras que la asamblea “respondía” con un “versículo responsorial”, por ejemplo: “amén” o “alleluia”. En el tiempo de Benito, sin embargo, también se contemplaba la ejecución de un salmo entero por un solista, como igualmente era apreciada a la salmodia a coros alternos; más tarde se introdujo el canto de un salmo íntegro por parte de toda la comunidad<sup>33</sup>.

**b.** Los *himnos* de las Vigilias<sup>34</sup>, de Laudes<sup>35</sup> y de Visperas<sup>36</sup> se denominan “ambrosianos”, porque se atribuían a Ambrosio o bien provenían de la Iglesia de Milán. Utilizados normalmente en la liturgia de Milán, Lérins, y Arlés fueron, en cambio, prohibidos en Roma hasta la mitad del siglo XII, porque no habían sido tomados de la Escritura.

**c.** Benito reduce el número de salmos, de modo que en toda la celebración de vigiliass se cantan sólo doce, distribuidos en dos nocturnos. Una distribución análoga se seguía en Lérins y en Arlés, donde deliberadamente se quería crear *un buen clima de oración*

---

<sup>30</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, pp. 138-139.

<sup>31</sup> Cf. RM 33,27-34; 34,1-4.

<sup>32</sup> Cf. RB 47,2-3: *imponere, legere, cantare*.

<sup>33</sup> Cf. RB 17,6.

<sup>34</sup> RB 9,4.

<sup>35</sup> RB 12,4; 13,11.

<sup>36</sup> RB 17,8.

## Capítulo 10: Cómo se ha de celebrar en verano la alabanza nocturna

**12 feb., 13 jun., 13 oct.**

<sup>1</sup>Desde Pascua hasta el primero de noviembre manténgase, en cuanto al número de salmos, todo lo que se dijo arriba, <sup>2</sup>pero, a causa de la brevedad de las noches, no se leerán las lecturas en el libro, sino que, en lugar de esas tres lecturas, se dirá una de memoria, tomada del Antiguo Testamento y seguida de un responsorio breve. <sup>3</sup>Todo lo demás cúmplase como se dijo, es decir, que nunca se digan en las Vigilias menos de doce salmos, sin contar en este número el salmo 3 y el 94.

### ***Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 10***<sup>37</sup>

**vv. 1-3.** Según la costumbre de la Iglesia de Roma, también en verano, a pesar de la brevedad de las noches<sup>38</sup>, el número de salmos de las celebraciones de vigiliias no cambia, mientras que el Maestro<sup>39</sup> propone variaciones según las estaciones; la propuesta de *lecturas más breves*, en cambio, es de Cesáreo<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, p. 142.

<sup>38</sup> Cf. RB 8,1-2.

<sup>39</sup> RB 10,1-3: RM 33,35-41; 44,5-8.

<sup>40</sup> *Regla para las vírgenes* 69,25 (por ejemplo, cuando se inicia con retraso); cf. RB 11,11-13.

## Capítulo 11: Cómo han de celebrarse las Vigilias de los domingos

**13 feb., 14 jun., 14 oct.**

<sup>1</sup>El domingo levántense para las Vigilias más temprano. <sup>2</sup>Guárdese en tales Vigilias esta disposición: reciten, como arriba dispusimos, seis salmos y el verso. Siéntense todos por orden en los bancos, y léase en el libro, como arriba dijimos, cuatro lecciones con sus responsorios. <sup>3</sup>Sólo en el cuarto responsorio diga *Gloria* el cantor, y al entonarlo, levántense todos en seguida con reverencia.

<sup>4</sup>Después de estas lecturas, síganse por orden otros seis salmos con antífonas, como los anteriores, y el verso. <sup>5</sup>Luego léanse de nuevo otras cuatro lecturas con sus responsorios en el orden indicado.

<sup>6</sup>Después de éstas, díganse tres cánticos de los Profetas, los que determine el abad, los cuales se salmodiarán con *Alleluia*. <sup>7</sup>Dígase el verso, dé el abad la bendición, y léanse otras cuatro lecturas del Nuevo Testamento en el orden indicado. <sup>8</sup>Después del cuarto responsorio empiece el abad el himno *Te Deum laudamus*. <sup>9</sup>Una vez dicho, lea el abad una lectura de los Evangelios, estando todos de pie con respeto y temor. <sup>10</sup>Al terminar, todos respondan *Amén*, y prosiga en seguida el abad con el himno *Te decet laus*, y dada la bendición, empiecen los Laudes.

<sup>11</sup>Manténgase este orden de las Vigilias del domingo en todo tiempo, tanto en verano como en invierno, <sup>12</sup>a no ser que se levanten más tarde -lo que no suceda- y haya que abreviar un poco las lecturas o los responsorios. <sup>13</sup>Cuídese mucho de que esto no ocurra, pero si aconteciere, el responsable de esta negligencia dé conveniente satisfacción a Dios en el oratorio.

*“Las enseñanzas de los santos Padres” (RB 73,2)*

### **RB 11,1:**

Casiano, *Instituciones*

“La razón por la cual en todo el Oriente, desde el tiempo de la predicación apostólica, en que quedó fundada la religión y la fe cristiana, fue determinado celebrar vigiliias desde las vísperas del sábado, es la siguiente: habiendo sido crucificado nuestro Señor y Salvador el viernes, los discípulos, afectados duramente por su pasión aún reciente, permanecieron toda la noche en oración, sin permitir a sus ojos ni el más mínimo descanso del sueño. Por eso desde aquel tiempo la celebración de vigiliias reservada a esa noche es observada hasta el día de hoy en todo el Oriente por igual.



Por eso también en todas las Iglesias de Oriente se estima que la interrupción del ayuno el día sábado, después del esfuerzo que representan las vigiliias, ha sido asimismo determinado por los apóstoles. Ello concuerda por lo demás con aquella sentencia del *Eclesiastés* que, aunque tenga otro sentido místico, no excluye tampoco que (allí) nos sea ordenado dar la misma solemnidad a los dos días, es decir, al séptimo y al octavo. Dice así: *Da su parte al siete y también al ocho* (Qo 11,2 [LXX]).

Esta interrupción del ayuno no debe ser considerada como si ellos quisieran así participar en la festividad judía (del sábado), cuando se revelan tan ajenos a toda superstición judaica, sino sólo como una recuperación que, como hemos dicho, conviene a un cuerpo fatigado. Después de un ayuno constante de cinco días durante todas las semanas del año, éste se debilitaría y desfallecería fácilmente si no se recobrara al menos por este intermedio de dos días” (3,9).

### **RB 11,9:**

Basilio de Cesarea, *Tratado sobre el Espíritu Santo* (66; Bib. Patrística 32 [1996], pp. 220-221)

“... No sólo por haber resucitado con Cristo y porque debemos buscar las cosas de arriba (cf. *Col* 3,1), el día de la resurrección nos acordamos de la gracia que se nos ha dado, mediante la oración puestos de pie, sino porque de alguna manera nos parece ser imagen del siglo que esperamos...”.

### **Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 11<sup>41</sup>**

**vv. 1-3. a.** Para el domingo, llamado “día del Señor”, el Autor no prevé *ninguna vigilia que cubra el arco de toda la noche*. Conservan todavía este oficio divino, que dura hasta “el segundo canto del gallo” tanto el Maestro<sup>42</sup> como Ferreol<sup>43</sup>, que estuvo activo en la Galia meridional en los mismos años, el cual, sin embargo, lamenta una cierta negligencia de los participantes. La *Regla* de Benito presenta, por tanto, una considerable innovación, porque precedentemente del sábado al domingo (en Roma también del viernes al sábado<sup>44</sup>) los monjes velaban la noche entera.

**b.** Sin embargo, en Benito el oficio de Vigiliias del domingo tiene una estructura propia, definida con mucha precisión. Comienza antes de lo habitual dado que, con sus doce lecturas, es notablemente más largo. Permanece, en cambio, inalterada la salmodia, mucho más breve respecto al esquema de la Iglesia de Roma, que probablemente preveía diecinueve (?) salmos<sup>45</sup>.

**vv. 4-5.** La *segunda parte* de la celebración presenta el mismo “ordenamiento” o “sucesión” de la primera.

**vv. 6-10.** En las Iglesias de Jerusalén<sup>46</sup>, Bizancio, Milán y Arlés era costumbre celebrar también el *tercer nocturno*, que comprendía tres cánticos de los profetas cantados con

<sup>41</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, pp. 144-145.

<sup>42</sup> RM 49.

<sup>43</sup> *Regla* de Ferreol 13. “Todas las veces que se celebre una Vigilia nocturna... o por motivos de devoción o porque exigida por una determinada solemnidad...”.

<sup>44</sup> Casiano, *Instituciones* 3,8-9.

<sup>45</sup> Cf. RB 9.1-4.

<sup>46</sup> Cf. Egeria, *Itinerario* 24,9-10.

*Alleluia*, las lecturas, el Evangelio de la resurrección y los himnos. En el Maestro falta esa festiva celebración comunitaria de la resurrección, próxima a la sensibilidad popular. Y justamente porque nueva para la liturgia monástica, Benito la describe minuciosamente. La introducción en esta del canto del “Te Deum” es mencionada también por Cesáreo de Arlés<sup>47</sup>. La lectura del Evangelio corresponde al abad, como en la Iglesia, en las mismas celebraciones, se reservaba al obispo. La proclamación del “Amén” después del Evangelio, particularmente significativa luego de las perícopas de la resurrección, era una costumbre del ambiente gótico occidental, de la cual era parte también la Galia meridional. El antiquísimo himno “Te decet laus”<sup>48</sup> es de Bizancio, donde todavía hoy se canta al final del “Orthros” (Laudes).

A pesar de las reducciones efectuadas, el oficio de Vigilias del domingo sigue siendo una celebración amplia y solemne.

**vv. 11-13.** El *número de doce salmos* es absolutamente intocable; las reducciones sólo son posibles en otras partes de la liturgia<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> *Regla para las vírgenes* 69,11.

<sup>48</sup> Cf. *Constituciones apostólicas* 7,48.

<sup>49</sup> Cf. RB 8,1-4; 10,1-3. En caso de necesidad el Maestro permite reducciones o hacer la oración sólo después de cada grupo de tres salmos (cf. RB 20,4-5), o bien leer solamente una breve sección de cada uno de los salmos previstos (RM 33,42-54).

## Capítulo 12: Cómo se ha de celebrar el oficio de Laudes

**14 feb., 15 jun., 15 oct.**

<sup>1</sup>En los Laudes del domingo, dígase en primer lugar el salmo 66 sin antífona, todo seguido. <sup>2</sup>Luego dígase el 50 con *Alleluia*; <sup>3</sup>tras él, el 117 y el 62; <sup>4</sup>después el *Benedicite* y los *Laudate*, una lectura del Apocalipsis dicha de memoria, el responsorio, el himno, el verso, el cántico del Evangelio, la letanía, y así se concluye (cf. *Dn* 3,57-88; *Sal* 148-150; *Lc* 1,68-79).

### **Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 12<sup>50</sup>**

**vv. 1-4. a.** *La oración de la Mañana* o Laudes prevé, según el modelo romano<sup>51</sup>, el cántico de las Bendiciones (*Benedictiones*), el “Benedicite” o “Cántico de los tres jóvenes”<sup>52</sup>, seguido de “salmos de alabanza” (*laudes*), que en este caso son el 148, 149 y 150. El “Cántico del Evangelio” (*Evangelia*<sup>53</sup>) y el “Benedictus”<sup>54</sup>. La súplica litánica parece que consiste exclusivamente en la forma breve.

*b.* Esta celebración caracterizada por la alabanza y la exaltación de Dios por el don de la nueva luz del día que alegra el corazón y el espíritu, tiene su origen en la liturgia del templo<sup>55</sup> en uso en las sinagogas. La Iglesia la hizo suya y siempre la ha recomendado a los fieles: “Debemos orar también al alba, para celebrar con las Laudes de la mañana la resurrección del Señor”<sup>56</sup>.

<sup>50</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, p. 146.

<sup>51</sup> En estos se aparta, por tanto, del Maestro (RM 35,1; 39,1-5; 45,12), con el cual sin embargo hay concordancias en el uso de los términos.

<sup>52</sup> *Dn* 3,57-88.

<sup>53</sup> Libro de los Evangelios.

<sup>54</sup> *Lc* 1,68-79.

<sup>55</sup> Cf. RB 8,1-2. 4.

<sup>56</sup> Cipriano de Cartago, *Sobre la oración del Señor* 35.

### Capítulo 13: Cómo han de celebrarse los Laudes en los días ordinarios

**15 feb., 16 jun., 16 oct.**

<sup>1</sup>En los días ordinarios, en cambio, celébrase la solemnidad de Laudes de este modo: <sup>2</sup>dígase el salmo 66 sin antífona, demorándolo un poco, como el domingo, para que todos lleguen al 50 que se dirá con antífona. <sup>3</sup>Luego díganse otros dos salmos, como es de costumbre, esto es: <sup>4</sup>el lunes, el 5 y el 35; <sup>5</sup>el martes, el 42 y el 56; <sup>6</sup>el miércoles, el 63 y el 64; <sup>7</sup>el jueves, el 87 y el 89; <sup>8</sup>el viernes, el 75 y el 91; <sup>9</sup>y el sábado, el 142 y el cántico del Deuteronomio que se dividirá en dos *Glorias* (cf. *Dt* 32,1-43). <sup>10</sup>Pero en los demás días se dirá un cántico de los Profetas, cada uno en su día, como salmodia la Iglesia Romana. <sup>11</sup>Sigan después los *Laudate*, luego una lectura del Apóstol que se ha de recitar de memoria, el responsorio, el himno, el verso, el cántico del Evangelio (cf. *Sal* 148-150; *Lc* 1,68-79), la letanía, y así se concluye.

**16 feb., 17 jun., 17 oct.**

<sup>12</sup>Los oficios de Laudes y Vísperas no deben terminar nunca sin que el superior diga íntegramente la oración del Señor, de modo que todos la oigan. Esto se hará, porque como suelen aparecer las espinas de los escándalos, <sup>13</sup>amonestados por la promesa de la misma oración que dice: *Perdónanos así como nosotros perdonamos* (*Mt* 6,12), se purifiquen de este vicio. <sup>14</sup>En las otras Horas, en cambio, se dirá la última parte de esta oración, para que todos respondan: *Mas libranos del mal* (*Mt* 6,13).

*“Las enseñanzas de los santos Padres” (RB 73,2)*

#### **RB 13,12:**

León Magno (+ 461), *Sermón 1º para la Cuaresma* (6; BAC 291 [1969], pp. 169-170)<sup>57</sup>

“Por consiguiente, amadísimos, acordándonos de nuestras debilidades, que nos han hecho caer fácilmente en toda clase de faltas, guardémonos de descuidar este remedio primordial y este medio tan eficaz en la curación de nuestras heridas. Perdonemos, para que se nos perdone; concedamos la gracia que nosotros pedimos. No busquemos la venganza, ya que nosotros mismos suplicamos que se nos perdone. No nos hagamos el sordo a los gemidos de los pobres; otorguemos con diligente benignidad la misericordia a los indigentes, para que podamos encontrar también nosotros misericordia el día del juicio. El que, ayudado por la gracia de Dios, tienda con todo su corazón a esta perfección, ese tal cumple fielmente el santo ayuno, y, ajeno a la levadura de la antigua malicia, llegará a la bienaventurada Pascua con los ánimos de pureza y

<sup>57</sup> Se podrá advertir que en casi todos sus *Sermones* sobre la Cuaresma, san León aborda el tema del perdón de las ofensas (cf. BAC 291, pp. 176-177. 181-182. 185. 188-189. 192. 195. 198-199. 201-202. 206. 209).

sinceridad (cf. *1 Co* 5,8). Viviendo de una vida nueva (cf. *Rm* 6,4), merecerá gustar la alegría en el misterio de la regeneración humana. Por Cristo nuestro Señor, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amén”.

Agustín de Hipona, *Sermón* 213 (9; BAC 447 [1983], pp. 160-161)

“... Como vivimos en este mundo, en el que nadie vive sin pecado, su perdón no se obtiene solamente en el lavado del santo bautismo, sino también mediante la oración del Señor, diariamente repetida, que van a recibir dentro de ocho días. En ella encontrarán una especie de bautismo diario<sup>58</sup>, de forma que deben dar gracias a Dios, que concedió a su Iglesia este don que proclamamos en el símbolo; en efecto, después de decir: *en la santa Iglesia*, añadimos: *y en el perdón de los pecados*”.

### **RB 13,13:**

Cipriano de Cartago (+ 258), *Epístola* 11 (III,1-2; BAC 241 [1964], pp. 396-397)

«... Según se ha dignado el Señor manifestarlo y revelarlo, se me dijo en una visión: “Pidan y alcanzarán”; después ordené al pueblo presente que pidiera por ciertas personas determinadas, y que en la petición hubo voces discordantes y sentimientos dispares, y que disgustó sobremanera al que había dicho “*Pidan y alcanzarán*” eso de ver las discrepancias del pueblo y no haber unión y concordia sencilla e íntima entre los hermanos, a pesar de estar escrito: *Dios hace habitar en una misma casa a los que están en concordia* (*Sal* 67 [68],7), y de leer en los *Hechos de los Apóstoles* (4,32): *La multitud de los creyentes obraban con un solo espíritu y corazón*, y de haber recomendado con sus propias palabras: *Este es mi precepto, que se amen mutuamente* (*Jn* 15,17); y en otro lugar: “*Yo les declaro que si dos de entre ustedes estuvieren de acuerdo en la tierra para pedir alguna cosa, cualquiera que sea, les será concedida por mi Padre celestial*” (*Mt* 18,19). Y si dos unidos en espíritu pueden tanto, ¿qué sería si todos estuvieren concordes? Por lo que, si se unieren todos los hermanos conforme a la paz que el Señor nos dio, ya hace tiempo que hubiésemos alcanzado de la misericordia divina lo que pedimos, y no nos veríamos flotando en medio de estos peligros de la salvación y de la fe, y ni siquiera habrían llovido sobre nuestros hermanos estas desgracias si hubiese animado un solo espíritu a todos los hermanos».

Cirilo de Jerusalén (+ 386), *Catequesis* 23 (*Mistagógica* V, 16)

«“Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores”. Tenemos muchos pecados: hemos pecado con la palabra y con el pensamiento, y hacemos muchas cosas dignas de condenación. Y *si decimos que no tenemos pecado, mentimos* como dice san Juan (*1 Jn* 1,8).

Entonces hacemos un pacto con Dios, rogándole que nos perdone los pecados, así como nosotros perdonamos las deudas a nuestros prójimos. Considerando qué cosas recibimos a cambio de estas obras, no nos detengamos ni posterguemos el perdón de unos a otros.

Las ofensas hechas a nosotros son pequeñas, insignificantes, fáciles de borrar, mientras que las que hacemos nosotros a Dios son grandes, y necesariamente tenemos que recurrir a su amor a los hombres.

<sup>58</sup> Cf. *Sermón* 17,5 (“medicina diaria”) 56,12 (“purificación diaria”); *La fe y las obras* 48 (“medicamento diario”).

Ten cuidado, no sea que por las pequeñas e insignificantes ofensas hechas a ti te cierres el perdón de Dios para tus gravísimos pecados».

Evagrio Póntico (+ 399), *Tratado sobre la oración* (104)

“El deudor que debía diez mil talentos te enseña que si tú no perdonas al que te debe, tampoco alcanzarás el perdón, porque escrito está que aquel fue entregado a los verdugos (cf. *Mt* 18.24-35)”.

### ***Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 13***<sup>59</sup>

**vv. 1-11.** *a.* Era costumbre en Roma decir después del salmo 50 (51) otros dos salmos<sup>60</sup>, seguidos por el cántico. También nuestra *Regla* prevé en el mismo lugar de la celebración el canto de dos salmos, diversos para cada día de la semana, y correspondientes en su mayoría a aquellos que encontramos juntos en el *cursus* romano. Se trata de *salmos convenientes para la oración de la mañana*, porque simbolizan la luz del nuevo día y la resurrección.

*b.* La referencia a las costumbres de la *Iglesia de Roma*<sup>61</sup> a propósito del cántico de los profetas resulta tanto más sorprendente si se considera el hecho de que habitualmente Benito no cita las fuentes a las cuales se refiere<sup>62</sup>. También Cesáreo de Arlés recurre a la autoridad de Roma y en el caso de ingerencia en el ordenamiento interno del monasterio recomienda atenerse “a los sacros estatutos de Su Santidad el Papa de la ciudad de Roma”<sup>63</sup>.

**vv. 12-14.** En aquellos tiempos la recitación en voz alta de la *oración del Señor*, al concluir Laudes y Vísperas, era una costumbre atestiguada en España<sup>64</sup>; también en Roma se recitaba como oración conclusiva, pero esporádicamente y en silencio. Por su parte Benito, a diferencia del Maestro, precisa que el *Padre Nuestro* debe decirse en voz alta, teniendo en cuenta lo que refiere Casiano sobre algunos cristianos que no querían pronunciar el versículo de la remisión de las culpas<sup>65</sup>.

<sup>59</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, p. 148.

<sup>60</sup> RB 13,3. El ordenamiento del Maestro es diferente: RM 35,1; 39,1-4.

<sup>61</sup> RB 13,10 (¿con esta indicación se quiere invitar a los monjes, refugiados en el Laterano, a someterse a los usos locales?).

<sup>62</sup> La única excepción es el último capítulo de la *Regla*.

<sup>63</sup> *Regla para las vírgenes* 64,2-4.

<sup>64</sup> Concilio de Gerona (año 517), canon 10.

<sup>65</sup> *Conferencias* 9,22.

## Capítulo 14: Cómo han de celebrarse las Vigilias en las fiestas de los santos

**17 feb., 18 jun., 18 oct.**

<sup>1</sup>En las festividades de los santos y en todas las solemnidades celébrese el oficio como dispusimos para el domingo, <sup>2</sup>excepto que se dirán los salmos, las antífonas y las lecturas que correspondan al mismo día. Pero guárdese la disposición prescrita.

### **Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 14<sup>66</sup>**

**vv. 1-2.** El Autor atribuye una gran importancia<sup>67</sup> a las “fiestas de los *santos*”<sup>68</sup>, sobre todo a las de los mártires<sup>69</sup>, con particular atención a aquellos locales<sup>70</sup>. Tal veneración está atestiguada también por las “Vidas de los Padres del Jura”, donde se relatan, por ejemplo, las peregrinaciones a la tumba de san Mauricio<sup>71</sup>. Para otras “solemnidades”, Navidad, Epifanía, Pascua, Ascensión, Pentecostés, se sigue el calendario de la Iglesia de Roma.

---

<sup>66</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, p. 149.

<sup>67</sup> En el Maestro, a la descripción de las vigilias del domingo (RM 45,12-15) sigue inmediatamente una nota sobre las celebraciones de las vigilias en las fiestas de los santos (RM 45,16-18), a las que no se les dedica un capítulo entero. Cf. Gregorio Magno, *Diálogos* 2,36; RB Prol. 28; 4,62-73; 7,35-43; 52,5.

<sup>68</sup> Título. El día de la muerte es considerado día del nacimiento al cielo.

<sup>69</sup> Cf. Cesáreo de Arlés, *Regla para las vírgenes* 69,20.

<sup>70</sup> Cf. *Regla* de Ferreol 18.

<sup>71</sup> *Vida de los Padres del Jura* 44.

## Capítulo 15: En qué tiempos se dirá *Alleluia*

**18 feb., 19 jun., 19 oct.**

<sup>1</sup>Desde la santa Pascua hasta Pentecostés, se dirá *Alleluia* sin interrupción, tanto en los salmos como en los responsorios. <sup>2</sup>Pero desde Pentecostés hasta el principio de Cuaresma se dirá únicamente todas las noches a los Nocturnos, con los seis últimos salmos.

<sup>3</sup>Pero todos los domingos, salvo en Cuaresma, se dirán con *Alleluia* los cánticos, Laudes, Prima, Tercia, Sexta y Nona; mas las Vísperas con antífona. <sup>4</sup>En cambio, los responsorios no se digan nunca con *Alleluia*, sino desde Pascua hasta Pentecostés.

*“Las enseñanzas de los santos Padres” (RB 73,2)*

Agustín de Hipona, *Sermón* 243,8 (BAC 447 [1983], p. 491):

«... La alabanza no es otra cosa que el *Aleluya*. ¿Qué significa el *Aleluya*? *Aleluya* es una palabra hebrea que significa “Alaben a Dios”. *Alelu*: alaben; *Ya*: a Dios. Con el *Aleluya*, por tanto, entonamos una alabanza a Dios y mutuamente nos incitamos a alabarlo. Proclamamos las alabanzas a Dios, cantamos el *Aleluya* con los corazones concordes mejor que con las cuerdas de la cítara...»<sup>72</sup>.

### **Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 15<sup>73</sup>**

**vv. 1-4.** En la época de Benito los expertos no tenían todavía definido en qué tiempos se debía cantar el “*Alleluia*”. Por tanto, las costumbres variaban de un lugar a otro<sup>74</sup>. En los monasterios “los siervos de Dios”, considerándose evidentemente hombres pascuales, se consideraban autorizados a cantarlo también fuera del tiempo de Pascua<sup>75</sup>, a diferencia del uso que se había impuesto en las iglesias basilicales. Pero los monjes egipcios, según el testimonio de Casiano, cantaban el “*Alleluia*” sólo con aquellos salmos en cuyo título aparecía esa exclamación de júbilo, que significa “Alaben al Señor”<sup>76</sup>.

<sup>72</sup> Ver también los siguientes *Sermones* en los que san Agustín reflexiona sobre el *Aleluya*: 252,9 (*ibid.*, pp. 554-555); 254,5 (*ibid.*, pp. 575-576); 255,1. 5 (*ibid.*, pp. 579-580. 584); 255 A (*ibid.*, pp. 589-590); 256,1. 3 (*ibid.*, pp. 591-593. 595-597); 257 (*ibid.*, p. 597).

<sup>73</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, p. 150.

<sup>74</sup> RB 15,1; RM 45,1; RB 15,2; RM 44,2-7; RB 15,3; RM 45,12; RB 15,4; RM 45,1; cf. RM 44,3. 7.

<sup>75</sup> Cf. RM 28,47; RB Prol. 50.

<sup>76</sup> Casiano, *Instituciones* 2,11,3.



## Capítulo 16: Cómo se han de celebrar los oficios divinos durante el día

**19 feb., 20 jun., 20 oct.**

<sup>1</sup>Dice el Profeta: *Siete veces al día te alabé (Sal 118 [119],164)*. <sup>2</sup>Nosotros observaremos este sagrado número septenario, si cumplimos los oficios de nuestro servicio en Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas, <sup>3</sup>porque de estas horas del día se dijo: *Siete veces al día te alabé (Sal 118 [119],164)*. <sup>4</sup>Pues de las Vigilias nocturnas dijo el mismo Profeta: *A media noche me levantaba para darte gracias (Sal 118 [119],62)*.

<sup>5</sup>Ofrezcamos, entonces, alabanzas a nuestro Creador *por los juicios de su justicia (Sal 118 [169],62. 164)*, en estos tiempos, esto es, en Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas, y levantémonos por la noche para darle gracias.

*“Las enseñanzas de los santos Padres” (RB 73,2)*

Seudo Hipólito, *La Tradición Apostólica* (cap. 41; cf. cap. 35; hacia el año 215)

“El que estuviera en su casa, que ore y alabe a Dios en la hora tercera. El que en ese momento estuviera en otra parte, que eleve una plegaria a Dios en su propio corazón, ya que en esta hora se vio a Cristo atado al madero. También en el Antiguo Testamento, la Ley prescribió ofrecer y presentar el pan de propiciación en la hora tercera, como símbolo del cuerpo y de la sangre de Cristo: la inmólación del irracional cordero es la representación del cordero perfecto. Siendo Cristo el Pastor, es también el maná que descendió del cielo.

Se debe orar, del mismo modo, en la hora sexta, hora en que, estando Cristo atado al madero de la cruz, se paralizó la tierra y se produjo una gran oscuridad. También se elevará, en esta hora, una ardiente plegaria, imitando la voz de aquél que oraba cuando se oscureció toda la creación para los judíos incrédulos.

Se hará, también, una profunda plegaria y una excelsa alabanza a la hora novena, para imitar el modo en que el alma de los justos alaba al Dios que no miente, que se acuerda de sus santos y les envía el Verbo para esclarecerlos. Esta es la hora en que Cristo, desde su costado lacerado vierte agua y sangre.

Ora también antes de que tu cuerpo repose en el lecho. Hacia la medianoche, levántate, lávate las manos y ora, si tu mujer está presente, oren los dos juntos; pero si ella no es aún fiel, retírate a otra habitación, ora, y regresa a tu lecho. No dudes en orar: aquél que está unido por los lazos del matrimonio no es impuro.

Los que ya se bañaron no tienen necesidad de lavarse nuevamente, porque están puros (cf. *Jn 13,10*). Cuando tú te persignas con tu aliento húmedo mojando la mano con tu saliva todo tu cuerpo es santificado hasta los pies.

Los antiguos, que nos transmitieron la tradición, nos enseñaron que a esta hora toda la creación descansa un momento para alabar al Señor: los astros, los árboles, las aguas, se

detienen un instante, y todo el ejército de ángeles que le sirve, alaba a Dios a esta hora con las almas de los justos. Es por eso que los creyentes deben apresurarse a orar en esta hora.

Dando testimonio de esto, el Señor dice: He aquí que un grito se hizo escuchar en medio de la noche; se decía: *He aquí el esposo que llega, levántense para ir a su encuentro* (cf. *Mt 25,6*). Y continúa diciendo: *Por eso, vigilen, ya que no saben a qué hora viene* (cf. *Mt 25,13*).

Y con el canto del gallo, levántate y ora de la misma manera. Ya que a esta hora, con el canto del gallo, los hijos de Israel renegaron de Cristo, pero nosotros, que lo conocemos por la fe en la esperanza de la luz eterna y por la resurrección de los muertos, tenemos los ojos vueltos hacia Él en este día.

En consecuencia los fieles, haciendo esto, guardando el recuerdo e instruyéndose mutuamente, dando ejemplo a los catecúmenos, no podrán jamás ser tentados ni perdidos, en tanto se acuerden siempre de Cristo”.

Jerónimo, *Epístola 22,37* (A Eustoquia; año 384?)

“El Apóstol nos manda orar siempre, y para los santos el sueño mismo es oración. Sin embargo, debemos tener repartidas las horas de oración, y así, caso de hallarnos ocupados en algún trabajo, el tiempo mismo nos amoneste a cumplir nuestro deber. Nadie hay que ignore las horas de tercia, sexta y nona y también la aurora y vísperas. Tampoco has de tomar bocado sin que preceda la oración, ni retirarte de la mesa sin dar gracias al Creador. Por la noche es bien levantarse dos y aun tres veces y rumiar lo que sabemos de memoria de las Escrituras. Al salir de casa hemos de armarnos con la oración, y al volver de la plaza, antes hemos de orar que sentarnos, y no ha de descansar (nuestro) cuerpecito antes de que se alimente el alma. A todo acto, a todo paso, la mano ha de trazar el signo de la cruz...”.

Tertuliano [+ hacia 220], *Sobre la oración* (24-27)

“Sobre los tiempos de la oración no se ha prescrito nada en absoluto, salvo, claramente, en todo tiempo y lugar (cf. *Lc 18,1*; *Ef 6,18*; *1 Ts 5,17*; *1 T 2,8*). Pero ¿cómo en todo lugar, si se nos prohíbe [orar] en público? (cf. *Mt 6,5-6*). *En todo lugar* -dice- que impusiere la oportunidad o, también, la necesidad.

En efecto, no se cree que se haya actuado contra este precepto por parte de los Apóstoles, que oraban y cantaban a Dios en la cárcel mientras les oían los guardias (cf. *Hch 16,25*), o en el caso de Pablo, que hizo la Eucaristía en una nave en presencia de todos (cf. *Hch 27,35*).

Sobre el tiempo [de la oración hay que decir que] no será superflua la práctica añadida [de orar] también a ciertas horas, me refiero a éstas llamadas comunes, que marcan los períodos del día -tercia, sexta, nona-, que se las puede encontrar más resaltadas en las Escrituras.

A la hora tercia fue infundido por primera vez el Espíritu Santo en los discípulos congregados (cf. *Hch 2,1 ss.*). A la hora sexta había subido Pedro a la azotea para orar el día en que tuvo la visión de la entera comunidad en aquel recipiente (cf. *Hch 2,9 ss.*). El mismo, con Juan, acudía al Templo a la hora nona cuando restableció en su salud al paralítico (cf. *Hch 3,1 ss.*).

Aunque todas estas cosas son simplemente contadas, sin precepto alguno de que sean practicadas, será bueno, sin embargo, establecer [a partir de ellas] una cierta presunción que haga firme la exhortación a orar y que, casi por ley, de tanto en tanto nos arranque de las ocupaciones hacia tal función, para que -como leemos que fue observado también por Daniel (cf. *Dn* 6,6 ss.), ciertamente según la disciplina de Israel- oremos no menos de tres veces al día, deudores como somos de los tres: del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; sin contar, obviamente, esas normales oraciones que, sin que exista aviso alguno, se deben hacer al comienzo del día y de la noche.

Pero también conviene que los fieles no tomen el alimento ni vayan al baño sin antes decir una oración. En efecto, los refrigerios y los alimentos del espíritu han de ser tenidos por más importantes que los de la carne, puesto que las cosas celestiales son superiores a las terrenas.

No despidas sin una oración al hermano que ha entrado en tu casa -dice la Escritura: *Has visto a un hermano, has visto a tu Señor* (cf. *Gn* 33,10; *Ex* 4,16; *Mt* 25,40; *1 Jn* 4,20-21)-, máxime si es un forastero, no sea, acaso, un ángel (cf. *Hb* 13,2). Pero ni tú mismo cuando seas recibido por los hermanos, habrás de tener por más importantes los refrigerios terrenos que los celestiales, porque en seguida será juzgada tu fe. O en suma, ¿cómo dirás, según el precepto, *paz a esta casa* (*Lc* 10,5-6; cf. *Jn* 20,19), si no intercambias también la paz con aquellos que están en ella?

Los más diligentes a la hora de orar suelen añadir, en las oraciones, el *aleluya* y ese tipo de salmos a cuyas estrofas deben responder los que se encuentran reunidos. Y es, ciertamente, una óptima costumbre todo cuanto mira a ensalzar y honrar a Dios, como es esto de presentarle una oración sobreabundante a modo de rica víctima”.

Orígenes, *Tratado sobre la oración* (12,2)

«Ora “constantemente” -obras virtuosas y cumplimiento de los mandamientos son parte de la oración- el que une la oración al cumplimiento de los deberes y las obras buenas de la oración, el que une la oración al cumplimiento de los deberes y las obras buenas a la oración. La única manera de entender el mandato de “orar siempre” (*1 Ts* 5,17), teniendo en cuenta nuestras limitaciones, es considerar que la vida del santo en conjunto es una gran oración. Ateniéndonos a la noción común de la oración hay que practicarla tres veces al día. Esto se ve claro en la historia de Daniel que oraba tres veces al día aun cuando en ello corriese gran peligro (*Dn* 6,13). San Pedro subió a la terraza para hacer la oración hacia la hora sexta cuando vio el “lienzo” que bajaba del cielo atado por las cuatro puntas. Practicaba el segundo de los tres tiempos de la oración, como dice David: “Porque a ti te suplico, Señor, ya de mañana oyes mi voz; de mañana te presento mi súplica y me quedo en la espera” (*Sal* 5,3). El último tiempo de la oración queda indicado así: “El alzar de mis manos como ofrenda de la tarde” (*Sal* 141 [142],2). A decir verdad, cumplimos debidamente con el tiempo de la noche sin esta oración de la que habla David cuando dice: “Me levanto a medianoche para darte gracias por tus justos juicios” (*Sal* 118 [119], 62). Pablo, como se refiere en los *Hechos de los apóstoles*, oraba hacia la media noche con Silas en Filipo y cantaban un himno a Dios de manera que los prisioneros pudieron oírles” (*Hch* 16,25).

*Constituciones apostólicas* (8,34-35; hacia el año 380)

“Oren por la mañana, a la hora de tercia, a la de sexta, a la de nona, al anochecer y al canto del gallo. Por la mañana den gracias, porque el Señor los ha iluminado, expulsando la noche y haciendo nacer el día. A la hora de tercia, porque el Señor encontró en ella la sentencia de Poncio Pilatos. A la hora de sexta, porque en ella fue

crucificado. A la hora de nona, porque cuando el Señor estaba en la cruz, toda (la creación) fue sacudida (cf. *Mt 27,46. 51*), atemorizada ante la temeridad de los judíos impíos y sin poder soportar el ultraje hecho al Señor. Al atardecer dad gracias porque él les ha dado la noche para descansar del cansancio del día. Al canto del gallo, porque esta hora anuncia que ha llegado el día para llevar a cumplimiento las obras de la luz (cf. *Rm 13,12-13*). Si es imposible acudir a la iglesia a causa de los infieles, reúnete en casa, tú, obispo, a fin de que las personas piadosas no se mezclen con la asamblea de los impíos (cf. *Sal 25 [26],5*); porque no es éste el lugar que santifica al hombre, sino a la inversa. Si los impíos ocupan un lugar, debes evitarlo, porque ellos lo han profanado. Porque de igual manera que los sacerdotes santos santifican, igualmente los que obran el mal profanan. Si no pueden reunirse en una casa ni en la iglesia, que cada uno cante, lea o rece en su casa, o bien lo hagan dos o tres juntos: *Porque allí donde dos o tres se reúnen en mi nombre, dice el Señor, yo estoy en medio de ellos (Mt 18,20)*. Un creyente no debe orar con un catecúmeno, ni aunque sea en casa; porque no es conveniente que el iniciado se mancille relacionándose con un no-iniciado. El hombre piadoso no orará con un hereje, ni aunque sea en casa, porque *¿Qué connivencia puede darse entre la luz y las tinieblas? (2 Co 6,14)*. Un creyente o una creyente que se unen con esclavos, deben separarse o bien se les apartará.

Y yo, Santiago, hermano de Cristo según la carne (cf. *Ga 1,19*), pero su siervo (cf. *St 1,1*) en tanto que él es el Hijo unigénito de Dios, obispo de Jerusalén, instituido por él, el Cristo, y por los apóstoles, prescribo cuanto sigue. Cuando la tarde ha llegado a su fin, reunirás a la Iglesia, tú, obispo, y, después de haber recitado el salmo lucernario (cf. *Sal 140 [141]*), el diácono dará los avisos para los catecúmenos...”.

### **Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 16<sup>77</sup>**

**vv. 1-3. a.** Los dos pasajes bíblicos citados<sup>78</sup> tienen por finalidad mostrar la conformidad con la Escritura de una praxis consolidada en el transcurso de un largo proceso histórico. Sin embargo, como acertadamente afirma Casiano<sup>79</sup>, la verdadera raíz de las horas litúrgicas establecidas por la Iglesia es la exhortación a orar siempre, sin interrupción<sup>80</sup>.

**b.** Ya en la *Didaché*, escrito catequético del siglo primero, los cristianos son invitados a recitar la oración del Señor *tres veces al día*<sup>81</sup>; Clemente de Alejandría menciona la costumbre de orar a la hora tercia, sexta y nona<sup>82</sup>; en la *Tradición apostólica*, atribuida a Hipólito de Roma, se afirma que la oración a la hora tercia recuerda la crucifixión de Cristo, la de sexta el estar suspendido en la cruz y la de nona el momento de su muerte, cuando de nuevo volvió a brillar la luz, “imagen de la resurrección”. Hipólito invita además a la oración “también antes de acostarse”, como asimismo “hacia la medianoche”<sup>83</sup> y “al canto del gallo”<sup>84</sup>.

**c.** Conforme al testimonio de Casiano, pero que en estos puntos debe ser leído críticamente, en Egipto los tiempos de oración comunitaria eran sólo los de Vísperas y de la noche, mientras que de *día* los monjes oraban solos ininterrumpidamente. En los

<sup>77</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, pp. 151-154.

<sup>78</sup> Las mismas citas se encuentran también en el texto del Maestro: RB 16,1-3; RM 34,1-3; RB 16,4; RM 33,1.

<sup>79</sup> *Instituciones* 2,1; cf. *Conferencias* 9,2. 7; 10,10; Cesáreo de Arlés, *Regla para las vírgenes* 21,7.

<sup>80</sup> Cf. *Lc 18,1*; *1 Ts 5,17*.

<sup>81</sup> *Didaché* 8,3.

<sup>82</sup> *Stromata* VII,7,40,3.

<sup>83</sup> Cf. RB 8,1-2.

<sup>84</sup> *Tradición apostólica* (hacia el 215) 41.

monasterios de Palestina, de Mesopotamia y Siria también se reunían, según parece, para Tercia, Sexta y Nona<sup>85</sup>.

d. En la Iglesia universal Laudes y Vísperas, o sea las *celebraciones de la mañana y de la tarde*, asumieron pronto un carácter de oficios divinos comunitarios<sup>86</sup>. Se recomendaba a los fieles cristianos también la oración a las horas tercia, sexta y nona, motivando su observancia en el deber de orar incesantemente.

El número siete” originariamente significaba la “totalidad”: con él se indicaba el deseo de vivir y trabajar cotidianamente bajo la mirada de Dios y en su presencia. Tiempos de oración particular se fijaron primero en las basílicas y en los monasterios ligados a estas<sup>87</sup> por un servicio cultural, y más tarde en las comunidades monásticas cenobíticas<sup>88</sup>.

e. Al inicio del largo proceso de consolidación de la “liturgia de las horas” todavía había conciencia del hecho que la oración comunitaria institucionalizada tenía sólo la finalidad de alimentar y, en cierto modo, garantizar la “oración sin interrupción”. El espíritu de oración se cultivaba también durante el trabajo, dimensión siempre importante de la vida, al igual que durante la *lectio divina*<sup>89</sup>. Sólo más tarde los *tiempos de oración se separaron* deviniendo un verdadero y propio *pensum*<sup>90</sup>, contrapuesto al *pensum* del trabajo<sup>91</sup>. Contemporáneamente a este proceso se hizo siempre más viva la conciencia del carácter “eclesial” de la liturgia de las horas.

f. El origen de las horas canónicas y el *deber fundamental* de rezar incesantemente, sin embargo, no fueron nunca olvidados. «El abad del monasterio que Epifanio, de santa memoria, obispo de Chipre, tenía en Palestina, le envió a decir: “Gracias a tus oraciones no hemos descuidado la Regla. Hemos rezado cuidadosamente tercia, sexta, nona y vísperas”. Pero el obispo le contestó: “Veo que hay horas en las que dejan de hacer oración. El verdadero monje debe orar sin interrupción, o al menos salmodiar en su corazón”»<sup>92</sup>. En la misma línea se coloca también la sentencia de Evagrio Póntico: “No se nos ha mandado trabajar, velar y ayunar constantemente, mientras que sí tenemos obligación de *orar sin cesar (1 Ts 5,17)*”<sup>93</sup>.

g. Ya Orígenes había explicado las palabras del Señor sobre la oración incesante diciendo que toda la vida del cristiano debería tener un carácter cultural: «... La única manera de entender el mandato de “*orar siempre*” (1 Ts 5,17), teniendo en cuenta nuestras limitaciones, es considerar que la vida del santo en conjunto es una gran oración...»<sup>94</sup>. Según Orígenes toda actividad del cristiano eleva hacia el cielo y toda su vida es oración si brota de la fe: «*Alzo mis manos como sacrificio vespertino (Sal 140*

<sup>85</sup> Casiano, *Instituciones* 3,1-3.

<sup>86</sup> En los monasterios pacomianos se celebraban comunitariamente los oficios de la mañana y de la tarde, en los que se repetía muchas veces un esquema de base constituido por una “lectura” (escuchada permaneciendo sentados), el Padre Nuestro (de pie) y un tiempo de oración silenciosa (breve postración inicial, después de pie). La “lectura” no era necesariamente un salmo.

<sup>87</sup> Para la celebración en las basílicas (catedrales, iglesias para fieles) se tomaba en cuenta la participación del pueblo. No se recitaba necesariamente todo el Salterio en el curso de una semana, sino que se elegían salmos de clara interpretación cristológica y se repetían textos y cantos accesibles a todos. Además, se concedía amplio espacio a ceremonias ricas en símbolos (luz, incienso, paramentos sacros).

<sup>88</sup> En las comunidades monásticas, además de Laudes y Vísperas, habitualmente se celebraban comunitariamente también las Vigilias y más tarde Tercia, Sexta y Nona. Los monasterios que primero introdujeron en su liturgia elementos “basilicales” fueron aquellos situados en las ciudades.

<sup>89</sup> Cf. RB 4,55-58; 48.

<sup>90</sup> RB 50,4.

<sup>91</sup> Cf. RB 43,3; 4,55-58.

<sup>92</sup> *Vitae Patrum* V,12,6.

<sup>93</sup> *Tratado Práctico* 49.

<sup>94</sup> *Sobre la oración* 12,2.

[141],2). Yo no creo que sea suficiente elevar o extender las manos hacia el cielo en la actitud del orante, para así ofrecer un sacrificio a Dios. Veamos más bien si la palabra de Dios en este pasaje diciendo “manos” no entiende “obras”: eleva las manos aquel cuyas acciones se elevan más alto que la tierra, incluso mientras todavía es peregrino en el mundo, “su vida” está ya “en el cielo” (*Flp* 3,20)...»<sup>95</sup>. Toda la vida del creyente, en todas sus acciones, debería ser un sendero que conduce a Dios y “sacrificio” agradable a Él<sup>96</sup>.

*h.* No se debe olvidar a Pablo, que mientras exhorta “a orar sin interrupción”, invita también a vivir en la alegría, en la comunión con Dios y en la acción de gracias<sup>97</sup>. La oración comunitaria debería ayudar a crear este clima, sobre todo en el monasterio, que es “casa de Dios”<sup>98</sup>.

**v. 4.** El Autor no quiere que las Vigilias sean contadas entre “las *siete veces* al día”, para poder así justificar la recitación de Prima, en ese momento objeto de discusión.

**v.5. a.** El Oficio divino no aparece inmediatamente como el ápice de la oración incesante, sino como *oración eclesial*, cuya meta es la santificación del tiempo y de las horas de la jornada, para que toda la actividad cotidiana de cada uno y de la comunidad sea un continuo diálogo con Dios.

*b.* A las grandes obras del *Creador* se tributan alabanzas y acciones de gracias. Nos sentimos seguros en sus manos y nuestro corazón rebosa de agradecimiento. De Él recibimos todo lo que tenemos; de Él dependemos, porque no podemos darnos nada a nosotros mismos, ni siquiera lo primero, la vida: nuestra existencia es un don. En el canto de alabanza damos gracias a Dios por el mundo que nos rodea y prestamos voz a toda criatura, para que proclame la gloria de Dios. El orante, cuando eleva a Dios su oración, no sólo está en comunión con los hermanos reunidos con él, sino con la entera creación. Signo evidente de este vínculo cósmico es el hecho de que los tiempos de oración siguen el ritmo de la luz natural.

*c.* En la oración comunitaria “elevamos cantos de alabanza a nuestro Creador por sus justos decretos”, o sea por los mandamientos y las enseñanzas de la palabra de Dios, que *Cristo* nos ha transmitido. Durante el Oficio divino los hermanos, reunidos en el nombre de Jesús presente “en medio” de ellos<sup>99</sup>, aprenden “a observar todo aquello que Él ha mandado”. A ellos, por tanto, se dirige la promesa: “He aquí que yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo”<sup>100</sup>. Reunidos fraternalmente en torno a Cristo, en la alabanza divina catamos los salmos y proclamamos la Palabra de Dios, ejercitando así el don de la “profecía”<sup>101</sup>.

*d.* También los “extranjeros” perciben qué gracia y qué fuerza tiene la oración hecha en comunidad<sup>102</sup>. Si llega algún no creyente o un no iniciado -lo cual puede suceder a menudo, como en tiempos de Pablo- *cayendo de rodillas, adorará a Dios y proclamará que Dios está realmente entre ustedes*<sup>103</sup>. “El coro es el púlpito del monje”: esta frase expresa sintéticamente la *fuerza profética* de la alabanza divina.

<sup>95</sup> *Homilías sobre el primer libro de los Reyes (=Sobre Samuel)* 1,9; SCh 328 (1986), pp. 128-131.

<sup>96</sup> Cf. RB 31,10-12; 35,7-8.

<sup>97</sup> Cf. *1 Ts* 5,16-18.

<sup>98</sup> Cf. RB 31,19; 53,22; 64,5.

<sup>99</sup> Cf. *Mt* 18,20.

<sup>100</sup> Cf. *Mt* 28,20.

<sup>101</sup> Cf. *1 Co* 14,24 (profetizar).

<sup>102</sup> Cf. RB 1,3-5.

<sup>103</sup> *1 Co* 14,25.

e. La alabanza divina celebrada comunitariamente es un acto de pura gratuidad. El deseo de alabar al “Creador” siempre ha favorecido un desarrollo creativo del culto litúrgico, como así también la manifestación de un gran gusto artístico en la preparación de los lugares, libros y utensilios sagrados. Para muchos, por otra parte, *la pura belleza* del culto divino es ya en sí misma una predicación silenciosa en la que se proclama la fe de las personas que experimentan a Dios como el centro de sus existencias.

## Capítulo 17: Cuántos salmos se han de cantar en esas mismas horas

**20 feb., 21 jun., 21 oct.**

<sup>1</sup>Ya hemos dispuesto el orden de la salmodia en los Nocturnos y en Laudes; veamos ahora en las Horas siguientes.

<sup>2</sup>En la Hora de Prima díganse tres salmos separadamente, y no bajo un solo *Gloria*; <sup>3</sup>el himno de esta Hora se dirá después del verso: *Oh Dios, ven en mi ayuda*, antes de empezar los salmos. <sup>4</sup>Cuando se terminen los tres salmos recítese una lectura, el verso, el *Kyrie eleison* y la conclusión.

<sup>5</sup>A Tercia, Sexta y Nona celébrese la oración con el mismo orden, esto es: el himno de esas Horas, tres salmos, la lectura y el verso, el *Kyrie eleison* y la conclusión. <sup>6</sup>Si la comunidad fuere numerosa, los salmos se cantarán con antifonas, pero si es reducida, seguidos. <sup>7</sup>El oficio de Vísperas constará, en cambio, de cuatro salmos con antifona; <sup>8</sup>después de éstos ha de recitarse la lectura, luego el responsorio, el himno, el verso, el cántico del Evangelio (cf. *Lc* 1,46-55), la letanía, y termínese con la Oración del Señor.

<sup>9</sup>Completas comprenderá la recitación de tres salmos que se han de decir seguidos, sin antifona; <sup>10</sup>después de ellos, el himno de esta Hora, una lectura, el verso, el *Kyrie eleison*, y termínese con una bendición.

### **Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 17<sup>104</sup>**

**vv. 1-4.** El número de tres salmos fijado para la oración de las horas diurnas se encontraba ya en el Maestro<sup>105</sup> y formaba parte de la costumbre general<sup>106</sup>. La hora de Prima fue introducida sólo más tarde<sup>107</sup>. La expresión “*missas*” indicaba la “despedida”, que se daba con la oración conclusiva de la celebración<sup>108</sup>.

**v. 5.** La tradición atribuye a las Horas de Tercia, Sexta y Nona un significado simbólico: *Tercia* recuerda la oración en el momento del descenso del Espíritu Santo; *Sexta* la oración de Pedro a la misma hora y también la subida de Jesús al Calvario; *Nona* la subida al templo de Pedro y Juan junto con la muerte de Jesús en la cruz<sup>109</sup>.

<sup>104</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, pp. 155-156.

<sup>105</sup> RM 35,2; RB 17,1-5; RM 35,2-3; RB 17,6; RM 55,6; RB 17,7-8; RM 36,1-9; RB 17,9-10; RM 37,1-2; cf. 42,1-4.

<sup>106</sup> Casiano, *Instituciones* 3,3,1.

<sup>107</sup> Cesáreo de Arlés prescribe la recitación de Prima solamente para el domingo: *Regla para las Vírgenes* 69,13-15.

<sup>108</sup> RB 17,4.

<sup>109</sup> Tertuliano, *La oración* 25; *El ayuno* 10; Cipriano, *Sobre la oración* 34; Casiano, *Instituciones* 3,2-7.



**v. 6.** El canto “con antífonas”<sup>110</sup> no se presta para ser ejecutado en asambleas pequeñas por causa de su longitud y dificultad.

**vv. 7-8. a.** Para indicar las *Vísperas* se utiliza la antigua denominación de “(*vespertina*) *synaxis*” que significa, como “sinagoga”, “reunión” o “asamblea” y evidencia así el carácter comunitario de tal celebración. *Synaxis* y “reunión” son los términos más antiguos para indicar la liturgia cristiana<sup>111</sup>. Una estructura muy semejante a la de *Vísperas* se encuentra también en *Laudes*, designada asimismo en otro lugar de la *Regla* con el título particular de “*matutina solemnis*” (celebración solemne de *Laudes*)<sup>112</sup>. Ambas celebraciones derivan de la liturgia judía. Antes de su conclusión tiene lugar una “letanía”, oración de intercesión en la cual el orante testimonia su solidaridad con la Iglesia, con el mundo y con las necesidades de los hombres. El *Opus Dei* se celebra en nombre y por la salvación de todos<sup>113</sup>.

**b.** Más adelante, con la expresión “... *psalmorum modulatione canatur*”<sup>114</sup> se especifica la particular solemnidad de la oración vespertina. Ya Pacomio dice que las *Vísperas* no deben producir fatiga y tedio, sino “gran alegría”<sup>115</sup>. Del abad Eugendo, padre *jureense*, se cuenta que una vez, al término de la *synaxis*, permaneció en oración en el oratorio; después, cuando se reunió con los hermanos, tenía “un rostro alegre y radiante”<sup>116</sup>.

**c.** El número de los salmos vespertinos se reduce a cuatro<sup>117</sup>. A diferencia de otras fuentes contemporáneas que llamaban a las *Vísperas* “*Lucernario*” (celebración de la luz)<sup>118</sup> en referencia a la resurrección de Cristo<sup>119</sup>, el Autor no usa ese término desde el momento que no contempla el encendido de las lámparas<sup>120</sup>.

**vv. 9-10.** La estructura de *Completas* se diferencia un poco de aquella de las otras Horas litúrgicas e impresiona por su simplicidad<sup>121</sup>.

---

<sup>110</sup> Cf. RB 9,1-4.

<sup>111</sup> *Hch* 20,7; *1 Co* 7,5; 11,17. 34; 14,23. 26-33. Casiano usa la expresión “*synaxis*” (*Instituciones* 2,10,1). Cf. *Vida de los Padres de Jura* 64.

<sup>112</sup> RB 12 título.

<sup>113</sup> Cf. RB 53,23-24.

<sup>114</sup> RB 18,12.

<sup>115</sup> *Regla*, *Leyes* 10. Cf. RB 41,7-9 (oración de la tarde).

<sup>116</sup> *Vidas de los Padres del Jura* 130.

<sup>117</sup> A diferencia del Maestro (RM 36) y de la costumbre de la Iglesia de Roma.

<sup>118</sup> Cf. por ejemplo RM 36.

<sup>119</sup> Cf. Hipólito, *La tradición apostólica* 41.

<sup>120</sup> Todo debe realizarse a la luz del día (cf. RB 41,7-9). El “*lucernario*” de la liturgia cristiana tiene su correspondiente en el rito hebreo del viernes a la tarde.

<sup>121</sup> En la RM los primeros dos salmos eran cantados con antífonas, el tercero con *Aleluya*. El abad proclamaba el Evangelio (tal vez, se trate del Cántico de Simeón). Cf. RM 37; 42.

## Capítulo 18: En qué orden se han de decir los salmos

**21 feb., 22 jun., 22 oct.**

<sup>1</sup>Primero dígase el verso: *Oh Dios, ven en mi ayuda; apresúrate, Señor, a socorrerme*, y *Gloria*; y después el himno de cada Hora.

<sup>2</sup>En Prima del domingo se han de decir cuatro secciones del salmo 118, <sup>3</sup>pero en las demás Horas, esto es, en Tercia, Sexta y Nona, díganse tres secciones de dicho salmo 118. <sup>4</sup>En Prima del lunes díganse tres salmos, el 1, el 2 y el 6. <sup>5</sup>Y así cada día en Prima, hasta el domingo, díganse por orden tres salmos hasta el 19, dividiendo el salmo 9 y el 17 en dos partes. <sup>6</sup>Se hace así, para que las Vigilias del domingo empiecen siempre con el salmo 20.

**22 feb., 23 jun., 23 oct.**

<sup>7</sup>En Tercia, Sexta y Nona del lunes díganse las nueve secciones que quedan del salmo 118, tres en cada Hora. <sup>8</sup>Como el salmo 118 se termina en dos días, esto es entre el domingo y el lunes, <sup>9</sup>el martes en Tercia, Sexta y Nona salmódiense tres salmos desde el 119 hasta el 127, esto es, nueve salmos.

<sup>10</sup>Estos salmos se repetirán siempre los mismos en las mismas Horas hasta el domingo, conservando todos los días la misma disposición de himnos, lecturas y versos. <sup>11</sup>Así se comenzará siempre el domingo con el salmo 118.

**23 feb., 24 jun., 24 oct.**

<sup>12</sup>Cántese diariamente Vísperas modulando cuatro salmos, <sup>13</sup>desde el 109 hasta el 147, <sup>14</sup>exceptuando los que se han reservado para otras Horas, esto es, desde el 117 hasta el 127, y el 133 y el 142. <sup>15</sup>Los demás deben decirse en Vísperas. <sup>16</sup>Pero como resultan tres salmos menos, por eso han de dividirse los más largos de dicho número, es a saber, el 138, el 143 y el 144. <sup>17</sup>En cambio el 116, porque es breve, júntese con el 115. <sup>18</sup>Dispuesto, pues, el orden de los salmos vespertinos, lo demás, esto es, lectura, responsorio, himno, verso y cántico, cúmplase como arriba dispusimos.

<sup>19</sup>En Completas, en cambio, repítanse diariamente los mismos salmos, es a saber, el 4, el 90 y el 133.

**24 feb.** (si es bisiesto, si no, júntese con el precedente), **25 jun.**, **25 oct.**

<sup>20</sup>Dispuesto el orden de la salmodia diurna, todos los demás salmos que quedan, repártanse por igual en las Vigilias de las siete noches, <sup>21</sup>dividiendo aquellos salmos que son más largos, y asignando doce para cada noche.

<sup>22</sup>Advertimos especialmente que si a alguno no le gusta esta distribución de salmos, puede ordenarlos como le parezca mejor, <sup>23</sup>con tal que mantenga siempre la recitación íntegra del salterio de ciento cincuenta salmos en una semana, y que en las Vigilias del domingo se vuelva a comenzar desde el principio, <sup>24</sup>porque muestran un muy flojo servicio de devoción los monjes que, en el espacio de una semana, salmodian menos que un salterio, con los cánticos acostumbrados, <sup>25</sup>cuando leemos que nuestros santos Padres cumplían valerosamente en un día, lo que nosotros, tibios, ojalá realicemos en toda una semana.

### ***Comentario del abad Georg Holzherr (+), osb, al capítulo 18***<sup>122</sup>

a. Todo el capítulo y la *distribución de los salmos* en él propuesta constituyen una novedad. La innovación más significativa reside en el hecho que el Autor elija y reserve algunos salmos para determinadas horas litúrgicas, apartándose así, en parte, del principio tradicional, según el cual el salterio debía ser recitado “siempre” de modo continuo<sup>123</sup>.

b. En la salmodia el orante se identifica con el salmista, normalmente llamado “profeta”<sup>124</sup>. Investido él mismo del carisma *profético*<sup>125</sup> hace revivir la alabanza, la acción de gracias, la oración confiada, la exultación, o el amargo lamento y la preocupación expresados en los salmos, en los que vibra la entera gama de los sentimientos humanos. El orante entra así en profunda solidaridad con la humanidad, con la Iglesia, con Cristo. Casiano escribe: “Penetrados de los mismos sentimientos en los cuales fue compuesto o cantado el salmo, venimos a ser, por decirlo así, los autores... Pero por haberlos vivido antes tenemos una inteligencia mucho más profunda de ellos, hasta ver todo cuanto se nos dice como en un espejo purísimo. Instruidos por lo que nosotros mismos sentimos, no los percibimos como cosa meramente oída, sino experimentada y tocada por nuestras manos...”<sup>126</sup>.

**v. 1.** Cuando el cristiano ora, no puede limitarse a decir: “Yo rezo”, sino que también debe reconocer: “¡Él ora en mí!”. *El Espíritu de Dios viene en ayuda de nuestra debilidad porque no sabemos orar como es debido; pero el Espíritu intercede por*

<sup>122</sup> Traducción de: *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, pp. 160-162.

<sup>123</sup> El Maestro en ocho lugares afirma que en la salmodia se debe proceder “*currente semper psalterio*”. También otras fuentes contemporáneas (*Regla* de Ferreol 12) atestiguan la costumbre de recitar “el Salterio de forma continuada”. Incluso la Iglesia oriental se atiene a este uso.

<sup>124</sup> RB Prol. 23. 30; 2,9; 6,1. 2; 7,3. 14. 23. 29. 47. 50. 52. 66; 11,6; 13,10; 16,1. 4; 19,3.

<sup>125</sup> Cf. RB 16,5; cf. *I Co* 14,24-25.

<sup>126</sup> *Conferencias* 10,11.

*nosotros con gemidos inefables*<sup>127</sup>. Consciente de la debilidad humana, Benito establece que al inicio de cada hora litúrgica se invoque la ayuda del Señor. También Casiano nos transmite la misma “fórmula de piedad” que le ha sido revelada por “los contados supervivientes de los Padres de la primera edad”. Se trata del versículo: “Ven, oh Dios; en mi ayuda, apresúrate, Señor, a socorrerme”<sup>128</sup>, el cual “contiene la invocación hecha a Dios para sortear los peligros, la humildad de una sincera confesión, la vigilancia de un alma siempre alerta y penetrada de un temor perseverante, la consideración de nuestra fragilidad. Hace brotar asimismo la esperanza consoladora de ser atendidos y una fe ciega en la bondad divina, siempre pronta a socorremos... Es la voz de un amor ardiente y oblativo”<sup>129</sup>. Esta fórmula de oración, muy querida a Benito<sup>130</sup>, es por tanto, al inicio de cada celebración litúrgica, como una *epiclesis* del Espíritu Santo invocado sobre toda la comunidad orante y sobre cada miembro. Es necesario que el Espíritu nos comunique el don de la *parresia* para tener la fuerza de gritar a Dios con toda confianza.

**vv. 2-6.** En Benito el salmo 1 es parte de aquellos establecidos para la Hora de Prima, a diferencia del *cursus* romano en donde abre las Vigilias del domingo. Tal cambio depende del hecho que él quiere iniciar siempre esta celebración con el salmo 20 (21), tal vez porque, junto a los sucesivos, le parece particularmente adaptado al día de la *resurrección*.

**vv. 7-11.** Se reserva para el día del Señor también el salmo 118 (119), muy amado y considerado alimento sustancial para nutrir la *veneración de la Escritura y de la Palabra*.

**vv. 12-18.** Conforme a la costumbre de la Iglesia de Roma, las Vísperas del domingo comienzan con el salmo 109 (110) que abre la serie de salmos vespertinos<sup>131</sup>. Introduciendo una innovación que lo aleja de sus modelos, Benito reduce a cuatro el número de *salmos* para esta hora litúrgica<sup>132</sup>; además, establece que *los más largos se dividan*, de acuerdo con Casiano, que escribe: “(Los Egipcios) estiman más provechoso cantar diez versos con toda comprensión que un salmo entero”<sup>133</sup>.

**v. 19.** También el *cursus* de la Iglesia de Roma preveía para *Completas* los mismos salmos<sup>134</sup>.

**vv. 20-21.** Para nuestro Autor es importante cantar *doce* salmos en las Vigilias<sup>135</sup>. También los tres salmos de las cuatro horas de la jornada dan compresivamente el mismo número<sup>136</sup>.

**vv. 22-25.** Benito muestra una gran *flexibilidad* al permitir a cada monasterio buscar libremente la distribución de salmos que retenga más oportuna. Tal liberalidad no asombra si se piensa que el Autor mismo propone un esquema nuevo para el ordenamiento del Oficio Divino. Por otra parte, sin embargo, quiere que en la realización del *Opus Dei* se respete un *mínimo*, que a nosotros nos puede parecer un poco exigente, tanto por el número de Horas de oración como por la cantidad: 150

<sup>127</sup> Rm 8,26.

<sup>128</sup> Sal 70 [71],2.

<sup>129</sup> Casiano, *Conferencias* 10,10.

<sup>130</sup> Cf. RB 35,15-18.

<sup>131</sup> Sal 109-147.

<sup>132</sup> El maestro prescribe seis salmos (RM 36,1. 7); en Roma se cantaban cinco.

<sup>133</sup> *Instituciones* 2,11,2; cf. RB 20,4-5.

<sup>134</sup> Parece que el Maestro utilizaba todos los días para *Completas* estos mismos tres salmos.

<sup>135</sup> Cf. RB 9,1-4.

<sup>136</sup> Cf. *Vida latina de Pacomio* 22.

salmos semanales. Por su parte el Autor considera baja la cantidad establecida<sup>137</sup>, tal vez por la impresión que le provocó el excepcional ejemplo de dos “super” monjes, descrito no sin una cierta complacencia, en las *Vidas de los Padres*: «Un anciano vino al encuentro de uno de los Padres. Este preparó unas pocas lentejas y dijo: “Recitemos el oficio y luego comeremos”. Uno de ellos recitó todo el Salterio. El otro recitó de memoria, y por su orden dos de los profetas mayores. Al amanecer, el visitante se marchó: se habían olvidado de comer»<sup>138</sup>. A menudo durante el trabajo los padres repetían de memoria el salterio entero<sup>139</sup>.

---

<sup>137</sup> Cf. RB Prol. 46; 40,6; 73,4-7.

<sup>138</sup> *Vitae Patrum* V,4,57.

<sup>139</sup> Cf. RB 4,55-58; 16,1-3.

“Las enseñanzas de los santos Padres” (RB 73,2)

## ***La liturgia de las horas en las reglas monásticas***

### **Las tres reglas “madres”<sup>140</sup>**

Presentamos bajo esta denominación las *Reglas* que tuvieron una influencia determinante en todas las demás que surgieron después de ellas en el occidente latino. En realidad no son sólo tres sino cuatro, pues bajo la denominación de *Regula Augustini* incluimos una obra de propia mano del santo de Hipona: *Praeceptum*, y otra que seguramente no le pertenece directamente: el *Ordo monasterii*. Sólo consideramos la versiones latinas de las *Reglas* de Pacomio y Basilio, ya que fueron estas traducciones las que conocieron y utilizaron los legisladores monásticos de occidente.

### **1. *Regula Pachomii***

La versión latina es la más importante de las traducciones existentes de la *Regla* de san Pacomio. Fue realizada por Jerónimo el año 404, y comprende cuatro grupos de *preceptos*: *Praecepta* (= *Pr*); *Praecepta et Instituto* (= *Inst*); *Praecepta atque ludida* (= *Iud*); y *Praecepta ac Leges* (= *Leg*). Nos vamos a limitar a la presentación de los datos sobre la liturgia que hallamos en la *Regla* y en el *Prefacio* de Jerónimo (= *Praef*).

Para Pascua todos los monjes se reúnen en torno al “jefe” de la congregación de los monasterios pacomianos, para celebrar juntos la fiesta de la Pasión del Señor (*Praef*7). En este tiempo no se ayuna, es decir en el período que va de Pascua a Pentecostés (*Praef*5). El domingo, prolongación del gozo pascual, día del Señor, es particularmente celebrado (ver *Pr* 15 y 16), es el día en que se lavan las túnicas (*Pr* 67), y el prepósito, el superior de una casa, no debe estar triste en *la fiesta del Señor que salva* (*Inst* 18). En la misma línea debe ubicarse el precepto que ordena observar las solemnidades practicando los ayunos y oraciones correspondientes (*Inst*: introducción).

Quien llega al monasterio sin haber recibido el bautismo (*Pr* 1); deberá ser catequizado. Después se le enseñará, si se lo ve apto, la disciplina de la vida monástica, se le dará el hábito y se lo introducirá, durante la oración, en la asamblea de todos los hermanos (*Pr* 49). El orden es: primero instrucción en la fe y luego aprendizaje de la observancia monástica, para finalmente profundizar el conocimiento de la Sagrada Escritura: tendrá que aprender el Padrenuestro y los Salmos que pueda, pero que sean por lo menos veinte salmos, además de dos cartas del Apóstol o una parte de otro libro de la Escritura (*Pr* 139).

La santa comunión se recibe en la iglesia (*Praef*3), y nadie puede salir sin permiso del superior de la *synaxis* en la que se presenta la oblación (*Pr* 18); como también se recuerda que es precisamente el domingo el día en que se presenta la ofrenda (*Pr* 15 y 16).

Al tema de la celebración eucarística va ligado el de la remisión de los pecados. Los monjes pacomianos, en el mes de agosto, siguiendo el ejemplo de la remisión del año jubilar bíblico (ver *Lv* 25), tienen días en que a todos les son perdonados los pecados, y en los que se reconcilian los que han tenido cualquier altercado (*Praef*8). Compete al jefe de cada casa, o a su segundo, obligar a la penitencia por los pecados particulares,

---

<sup>140</sup> Extracto del artículo publicado en *Cuadernos Monásticos* n. 77 (1986), pp. 247 ss.

en la asamblea de la casa o en la gran asamblea, es decir la que celebran todos los hermanos (*Leg 5*).

Sobre la salmodia se nos dice que quien entró primero al monasterio tiene el primer lugar para salmodiar (*Praef 3*, lo mismo que para sentarse, caminar, comer y recibir la comunión en la iglesia). Que apenas oída la señal para la reunión o *synaxis*<sup>141</sup> todos deben concurrir hacia la puerta de la iglesia (*Pr 3*; ver *Leg 2*). Y de noche, al oír la señal, nadie debe permanecer junto al fuego (*Pr 5*). En la oración se ordena realizar algún trabajo manual, excepto el caso de los enfermos (*Pr 5*). La oración se concluye cuando el que viene primero en dignidad da la señal golpeando las manos (*Pr 6*). En el transcurso de la salmodia nadie deberá hablar o reírse, quien lo haga se pondrá delante del altar en señal de penitencia (*Pr 8*). Tampoco a ninguno le está permitido salir mientras los hermanos están orando, sin orden de los ancianos (*Pr 11*). Los ancianos, por su parte, deben ser cuidadosos para evitar equivocaciones cuando leen el salterio (*Pr 17*). A los que llegan al monasterio se les debe enseñar aquello que hay que cumplir en la *synaxis* de los hermanos (*Pr 49*). Y es en el transcurso de la *synaxis* que el portero llevará al nuevo hermano a la presencia de todos (*Pr 49*). Los huéspedes pueden participar en la oración junto con los hermanos si lo consiente el padre del monasterio, y siempre que pertenezcan a la misma fe y sean monjes o clérigos (*Pr 51*, ver *Pr 52*). Nadie deberá buscar pretextos, para no ir a la *synaxis*, la salmodia o la oración (*Pr 141*). Estando fuera del monasterio no se dejará pasar el tiempo de la oración y la salmodia (*Pr 142*).

En cuanto al número de veces que los hermanos se reunirán para orar encontramos las siguientes indicaciones: los monjes se levantarán durante la noche para la oración (*Pr 5*). También se reunirán durante el día para orar (*Pr 9*). Habrá una oración de la mañana, que precede el inicio de las tareas en el monasterio (*Pr 19 y 24*); y una oración de la tarde que se hará en cada casa (*Pr 121; Inst 14 y Leg 10*), y tendrá lugar antes que los hermanos se retiren para el reposo nocturno (*Pr 126*). Se menciona una *collecta meridiana*, que precede el momento en que los hermanos toman el alimento al mediodía (*Pr 23*).

La estructura de las horas antes mencionadas sería la siguiente<sup>142</sup>: suena la señal y todos van meditando un pasaje de la Sagrada Escritura hasta la puerta de la iglesia (*Pr 3*); cada monje tiene un lugar fijo, que corresponde al orden de entrada en el monasterio (ver *Pr 4*); durante la *synaxis* cada hermano por turno, es decir por orden de antigüedad, deberá recitar un pasaje de la Sagrada Escritura (*Pr 6 y 13*), se entiende que no todos los hermanos el mismo día. Terminado de leer el texto bíblico se da una señal, y todos se ponen de pie para la oración (*Pr 6*). Es muy probable que en este momento los monjes recitaran, en silencio, el Padrenuestro (ver *Pr 49*). *Pr 9; 10; 121 y 126; Inst 14 y Leg 10*, hablan de *oraciones*, señalando que el oficio de la tarde consta de seis oraciones y de salmos (*Pr 121 y 126*). También se dice que es esta una oración en que los hermanos no encuentran pena ni disgusto (*Leg 10*). Por el contrario, es poco lo que se especifica sobre el oficio de la mañana (¿o de la noche?), excepto que los hermanos trabajan en su transcurso, mientras escuchan las lecturas bíblicas (*Pr 5*) y

<sup>141</sup> En su acepción primera *synaxis* es sinónimo de asamblea de los fieles, eucaristía o comunión. Pero los monjes lo utilizan para designar la forma de oración o culto. En la *Regla de Pacomio* hallamos el término con ambos significados: la *synaxis* en que debe ofrecerse la oblación (*Pr 16*); en la *synaxis* nadie estará sentado sin hacer nada (*Pr 5*). A lo que hay que agregar *Pr 1* donde *synaxis* viene aplicado a la comunidad monástica misma: la comunidad de los *santos*.

<sup>142</sup> A. VEILLEUX, *La liturgie dans le cenobitisme pachômien au quatrième siècle*, Roma 1968, 294 ss., considera que la *Regla de Pacomio* y la restante documentación que poseemos de su entorno sólo permiten hablar de dos horas: mañana y tarde. *Pr 5*, que se refiere a levantarse de noche debe entenderse como que los monjes se levantan para ir a la oración de la mañana, cuando todavía no ha amanecido. Esto estaría confirmado por *Pr 9 y 10*. Por lo que hace a *Pr 23*: “*ad collectam meridianam*”, se trataría, interpretado a la luz de *Pr 90 y 103*, de la comida del mediodía que reúne a todos los hermanos del monasterio y por eso lleva el nombre de *colecta*.

que sobre su modelo se realiza la oración de la tarde (*Inst 14*), por lo que debían tener idéntica estructura variando solamente el lugar de la celebración.

La *Regla* de Pacomio da pocas indicaciones precisas sobre la estructura del oficio divino. De lo que se ha presentado puede deducirse que había una oración matutina y otra vespertina. La primera era una reunión de todos los monjes del monasterio en la iglesia (*Pr 3*), la vespertina se realizaba en cada casa (*Inst 14*), y ambas tenían idéntica estructura, con la aclaración expresa que por la mañana se trabajaba. Es probable que en la oración matutina, y este término hay que tomarlo en sentido amplio, se recitaran seis lecturas, tarea para la que se designaban lectores semanales (*Pr 13*), o incluso seis grupos de seis lecturas cada uno (ver *Pr 125*), interrumpidas por momentos de oración silenciosa, durante los cuales, entre otras oraciones, los monjes recitaban el Padrenuestro. Durante las lecturas permanecían sentados realizando algún trabajo manual, y se ponían de pie para las oraciones. La oración vespertina estaría, en cambio, compuesta por salmos y oraciones, lo que hacía que fuese más breve y fácil de celebrar (*Inst. 14 y Leg 10*). No hay indicios ciertos en favor de otras reuniones de oración, pero no se puede descartar tal posibilidad con el solo recurso a la *Regla* de san Pacomio en su versión latina.

Los domingos el oficio sería diferente. Como ese día se celebraba la eucaristía había *salmodia*, es decir se cantaban salmos, para lo cual se prescribe que los hermanos de la casa que eran semaneros para la lectura de todos los días respondan al solista: “Ningún hebdomadario estará ausente el domingo, y cuando se hace la oblación, porque debe ocupar el lugar del cantor para responder al que salmodia. Esto concierne al menos a los que pertenecen a la casa que está de servicio de gran semana...” (*Pr 15*). Además se aclara que sólo pueden ser solistas los jefes de cada casa o los ancianos del monasterio (*Pr 16*). Incluso se quita el término fijado para llegar tarde al oficio (*Pr 17*). Por lo que es posible pensar que la celebración de la eucaristía iba unida a la oración matutina (ver *Pr 16 y 18*). En las grandes solemnidades se debía seguir un esquema semejante al dominical (*Inst: introducción*).

Tampoco faltan en la *Regla* de Pacomio alusiones a la importancia de la dignidad del lugar, y del modo en que debe celebrarse la liturgia. Los monjes deberán cuidar, al entrar en la iglesia, de no pisar el trabajo que se ha dispuesto para realizar durante la oración matutina (*Pr 4*). Cada monje debe tener un lugar fijo (*Pr 4*). La iglesia debe limpiarse una vez por semana (*Pr 27*). Que se tenga especial cuidado en la puntualidad (*Pr 9, 10 y 21*), y del silencio y buen orden durante la *synaxis* (*Pr 8, 11, 18 y 121*). El lugar de oración es donde los hermanos exponen, a la entrada, los objetos extraviados (*Pr 132*); donde se hace penitencia por las faltas cometidas (*Pr 135*); donde son presentados ante la comunidad los hermanos que se incorporan (*Pr 49*). Para asegurar la digna celebración de la liturgia se establecen los hebdomadarios (*Praef2*), que tienen la función de recitar pasajes de la Sagrada Escritura en la asamblea de todos los hermanos (*Pr 13*). Deben evitarse los olvidos y vacilaciones en ese servicio (*Pr 14*). Los hebdomadarios no pueden estar ausentes el domingo, para que cuando se hace la oblación ocupen el lugar del cantor y respondan al que salmodia (*Pr 15*). También están los ministros de la iglesia encargados de congregar a los hermanos para la oración (*Inst 1*) y llevar los códices (*Inst 2*). Apuntando también a la dignidad de la celebración litúrgica son dispensados del oficio los que vienen del calor exterior, y llegan cuando los hermanos están celebrando la oración (*Leg 11*). La *Regla* de san Pacomio prevé asimismo una vestidura y una postura digna en la oración comunitaria (ver *Pr 2, 61, 91 y 102*).

Fe y liturgia están unidas indisolublemente y así lo expresa la *Regla* de san Pacomio: “Cuando llegan personas a la puerta del monasterio, si son clérigos o monjes, sean recibidos con mayor honor. Láveseles los pies, según el precepto del evangelio, acompañenlos a la hospedería y denles todo lo que usan habitualmente los monjes. Si



después, en el tiempo de la oración y de la reunión, quisieran ir a la asamblea de los hermanos y fuesen de la misma fe, que el encargado de la hospedería lo anuncie al padre del monasterio y así sean acompañados a orar” (*Pr* 51).

Toda la liturgia de los monasterios pacomianos, por lo que la Regla nos permite conocer, se expresa a través de la Sagrada Escritura. El monje llega a la *synaxis* meditando algún pasaje de ella (*Pr* 3). La oración se compone de textos bíblicos: Salmos, *Pater noster*, Evangelios, cartas del Apóstol. Esto es lo que debe aprender todo el que llega al monasterio (*Pr* 49 y 139). Nadie en el monasterio puede quedar sin aprender a leer y retener en su memoria algo de las Escrituras, como mínimo el NT y el Salterio (ver *Pr* 140). Al salir de la reunión de oración los monjes deben meditar algún pasaje de la Sagrada Escritura (*Pr* 28). También durante el trabajo manual deberán “rumiar” la Sagrada Escritura y, en algunos casos, cantarán salmos y pasajes bíblicos mientras trabajan (ver *Pr* 116). Toda la jornada del monje está alimentada por la *presencia* de la Palabra de Dios.

La *Regla* de Pacomio manifiesta una firme convicción de que la vida del cristiano no termina en este mundo. Por eso da algunas indicaciones relacionadas con los hermanos que dejan la morada terrestre. En primer lugar, para evitar la confusión, que puede brotar del dolor, se dice que no se debe salmodiar (= cantar salmos) sin orden, sino que habrá un orden, el cual no se especifica, y no se agregarán salmos sin permiso del superior (*Pr* 127). Todos tienen que responder al que salmodia (*Pr* 127). Se trata, pues, de salmos cantados por un solista y a los que responde toda la comunidad con una antifona apropiada. Nótese la asimilación de este *oficio de difuntos* al de los domingos y solemnidades: la muerte es tránsito hacia *la Vida*, es celebración pascual. Durante el entierro también se salmodiará: lo hará un solista, y todos los monjes deberán responderle, en idéntico tono (*Pr* 128).

La *Regla* de Pacomio leída sin referencia a las demás fuentes pacomianas (*Vidas*, *Reglamento* de Orsio, *Catequesis*, etc.), nos ofrece una visión parcial e incompleta de la liturgia en los monasterios de Pacomio. Sin embargo, los lectores de la versión latina de Jerónimo es justamente esa la visión que habrán tenido. Por eso no es ociosa la presentación que hemos intentado. Todo lo contrario, aún dentro de una cierta falta de orden, no es menos evidente que en la *Regla* de Pacomio hallamos los elementos fundamentales de la liturgia monástica, aunque sólo sea de modo sumario o en trazos harto sintéticos. Ellos son: celebración pascual; bautismo y eucaristía; oficio divino, o mejor: *synaxis*, asamblea, reunión de oración: fe-liturgia y Sagrada Escritura-liturgia-vida monástica y, por último, esperanza en la *otra vida*. De estos “elementos” el que más *preocupa* a la Regla es la celebración de la oración comunitaria: la santificación del tiempo. Es el aspecto que más se intenta clarificar y ordenar. No se formula un *ordo* para la celebración del oficio divino, pero en varios *preceptos* se puede notar que tal ordenamiento debía existir (ver *Pr* 9, 10; *Inst* 14). En la organización de esa oración comunitaria la Regla es innovadora, en tanto y en cuanto se busca *ordenar* una oración con una forma que se adapte a un grupo de hombres que ha hecho una opción por una determinada y peculiar forma de vida (ver *Inst*: Prólogo). Mientras que para el resto de *las acciones litúrgicas* se sigue lo establecido por la Iglesia, es el caso de: la eucaristía, el bautismo, la penitencia y las exequias (?).

## 2. Regula Basilii (= *RBas*)

La primera edición de la *Regla* de Basilio de Cesárea se conserva sólo en latín y en siríaco. Se trata de un texto bastante diferente del que hoy podemos leer en griego. La traducción latina es obra de Rufino, realizada hacia el año 397. Fue esta versión la que conocieron y utilizaron los legisladores occidentales.

Para mayor precisión no debería hablarse de una *Regla*, sino de coloquios entre san Basilio y los monjes de las *comunidades ascéticas* que él visitaba. La denominación, pues, de *cuestiones ascéticas* es más exacta. Rufino, por su parte, no habla de *Regula* sino de *Instituto*, mientras que es aquella la expresión que hallamos en la RB (cap. 73,5).

Pocas son las referencias a la liturgia que hallamos en la *RBas*. Se hace notar, en primer lugar, la disposición con que se debe recibir el sacramento de la eucaristía el temor con que hay que acercarse a recibir la gracia del cuerpo y sangre de Cristo. Temor al que debe unirse la fe y el afecto, es decir la caridad, según lo que enseña el Apóstol en *2 Corintios 5,14* (*RBas 134*).

También se hace alguna referencia al sacramento de la reconciliación, más exactamente: a la confesión de actos torpes u obscenos. Basilio recomienda que tal confesión no se haga a cualquier persona, sino a un médico, es decir a aquel que pueda curar y corregir (ver *Ga 6,1*), pueda quitar y echar fuera la enfermedad con un tratamiento adecuado (*RBas 200*).

De la oración comunitaria se dice que debe ser realizada con una doble disposición: *atención y arte*. *Atención* para no caer en distracciones, para lo que hay que sentirse delante de la mirada del Señor, no moviendo los ojos del corazón, sino permaneciendo atento ante Aquel que escruta las profundidades del corazón (*RBas 110*). *Arte* que debe ponerse en la ejecución del canto: "*Canten con arte*" (*Sal 46 [47],8*). Se debe poner toda el alma en cada palabra de los salmos, del mismo modo que el gusto está atento en la búsqueda del sabor del alimento (*RBas 110*).

A estas dos consideraciones de carácter más bien subjetivo, se agregan otras que versan mayormente sobre el aspecto formal de la oración: consideración que se debe al hermano que despierta a los otros para la oración (*RBas 75*); posibilidad de cumplir con la obligación de la oración en el lugar que se encuentre, si es que se está ocupado en algún trabajo y resulta imposible estar presente junto a la comunidad, pero buscando siempre que cada hermano cumpla con su trabajo el tiempo debido para poder participar en la oración comunitaria (*RBas 107*); importancia del silencio durante la celebración de la oración comunitaria (*RBas 137*).

La *RBas* elogia el valor de las vigiliadas realizadas con el fin de glorificar a Dios (*RBas 75*). Mas nada dice del número de horas a celebrar en la comunidad. Por el contrario, sí distingue entre *salmódia y oración* (*RBas 107 y 137*). Por lo que es posible suponer que los salmos eran cantados con alternancia de tiempos dedicados a la oración silenciosa. En tales tiempos, como sucedía en los monasterios pacomianos, el *Pater noster* tenía un lugar de privilegio, lo mismo que en la celebración del entero oficio divino. Así parecen confirmarlo las referencias a: *la petición*, como lo enseña el Señor, del *pan sustancial* (ver *Mt 6,11*); hay que pedir a Dios el *pan sustancial*, el que cada día da fuerza a nuestra sustancia, no teniendo la presunción de obtenerlo por nuestras propias fuerzas, sino que baste a nuestras necesidades. Agradeciendo al que nos da la posibilidad de vivir (*RBas 174*). Y a *la orden* que dio el Señor de orar para no caer en la tentación, y si hemos caído debemos orar para levantarnos; y debemos orar asimismo para poder soportar la tentación (*RBas 179*).

La parquedad de la *RBas* en materia litúrgica no es un obstáculo para que hallemos en ella algunos elementos centrales de la liturgia monástica: eucaristía y confesión; vigiliadas y oración comunitaria; importancia del silencio exterior e interior durante la celebración de la oración comunitaria; arte que se debe poner en el canto de los salmos; importancia del *Pater noster* en *el día* del monje.

### 3. *Regula Augustini*

Bajo esta denominación analizaremos dos reglas. Una que es obra del santo de Hipona: la *Regula ad Servos Dei* o *Praeceptum* (= *Praec*), escrita por Agustín entre los años 391-397. Otra: el *Ordo Monasterii* (= *OM*), que con toda probabilidad fue compuesta por Alipio entre los años 394-397 (?), y que seguramente en algún momento pasó por las manos de Agustín, y por eso se justifica analizarla con la *Regula ad Servos Dei*.

#### a) *Praeceptum*

En esta regla hallamos algunas indicaciones sobre *la actitud* en la oración. Ellas son: perseverancia (*Praec* 2,1); oración personal, fuera de los tiempos establecidos para toda la comunidad (*Praec* 2,2); meditación en el corazón de aquello que sale de los labios (*Praec* 2,3).

A estas indicaciones de carácter más bien subjetivo se suman otras que bien pueden considerarse formales: respetar las horas y tiempos establecidos (“Sean asiduos a la oración en las horas y tiempos establecidos”, *Praec* 2,1); en el oratorio no se debe hacer sino aquello para lo cual fue construido ese lugar y de donde recibe su nombre (“En el oratorio nadie haga otra cosa sino aquello para lo cual se construyó y de donde recibió el nombre que lleva”, *Praec* 2,2). De esa forma el oratorio estará siempre disponible para quien desee hacer oración (*Praec* 2,2). Sólo se debe cantar lo que está prescrito, lo que no se ha hecho para el canto, que no se cante (*Praec* 2,3).

También se señala que la oración va dirigida a Dios y se hace con Salmos e himnos (*Praec* 2,3).

El lugar especial que en la oración comunitaria ocupa el *Pater noster* es mencionado en dos textos: *Praec* 6,2, en donde se afirma que los hermanos deben perdonarse mutuamente, de acuerdo con sus oraciones, que deben ser tanto más genuinas cuanto mayor es la frecuencia con que las recitan (“... si se han ofendido mutuamente, mutuamente deberán absolverse de las deudas, gracias a sus oraciones. Porque cuanto más frecuentemente se contraigan, tanto más deben tratar de curarlas”). Y *Praec* 8,2, donde se dice que hay que orar a Dios para que nos perdone nuestras deudas y nos libre de caer en la tentación (“... orando para que se le perdonen las deudas y no caiga en la tentación”, ver *Mt* 6,12-13).

Otras tres anotaciones a tener en cuenta son: importancia de que en las comidas no sólo la boca se alimente, sino que también los oídos escuchen con avidez la palabra de Dios (*Praec* 3,2). En la iglesia que los hermanos se ayuden mutuamente para mantener la pureza de las miradas y, consiguientemente, de pensamientos (ver *Praec* 4,6). Obligación de obedecer al Presbítero que está encargado de la comunidad (*Praec* 7,1).

#### b) *Ordo Monasterii* (= *OM*)

“Escrito hacia el 395, el *Ordo Monasterii* sería la *Regla* más antigua de occidente. La idea de escribir una *Regla* le puede haber venido a Alipio por la presencia, en Oriente, de varias reglas monásticas: la de san Basilio, que Rufino pronto traduciría al latín; la de san Pacomio que sería traducida por san Jerónimo, y sería este último a quien habría visitado Alipio... ¿(El *OM*) habría sido aprobado por san Agustín, por una frase de su propia mano, y puesto sobre un plano menos técnico por otra frase de su

mano?"<sup>143</sup>. Este planteo nos empuja a analizar el *OM* después de *Praec* porque aunque sea anterior a este, ciertamente se halla bajo la influencia de san Agustín.

El *OM* es la única *Regla madre* que establece un *ordo* para la oración comunitaria. Prescribe, en efecto, de qué modo se debe orar o salmodiar. La utilización de la forma *orare vel psallere* estaría aquí indicando que en parte se recita y en parte se canta el oficio divino (*OM 2*). Veamos ahora cuál es la disposición que da de las distintas horas:

Laudes (o Prima?: *in matutinis*): salmos 62, 5 y 89.

Tercia (*ad tertiam*):

un salmo responsorial (*prius psalmus unus and respondendum*)

2 antífonas (*antiphonae duae*)

lectura (*lectio*)

oración conclusiva (*completorium*).

Sexta y Nona: igual que Tercia.

Vísperas (*ad lucernarium*):

un salmo responsorial

4 antífonas

otro salmo responsorial (*item psalmus responsorius*)

lectura

oración conclusiva.

Después de la puesta del sol (*post lucernarium*) se leen algunas lecturas (*legantur lectiones*), los hermanos escuchan sentados.

Antes de acostarse (*ante somnum*) dirán los salmos de costumbre (*consuetudinarii psalmi dicantur*).

Las oraciones nocturnas (*nocturnae orationes*) tendrán el siguiente orden:

noviembre-diciembre-enero-febrero:

12 antífonas

6 salmos

3 lecturas

marzo-abril-setiembre-octubre:

10 antífonas

5 salmos

3 lecturas

mayo-junio-julio-agosto:

8 antífonas

4 salmos

2 lecturas (*OM 2*).

Después de laudes comienza el trabajo manual, que es interrumpido para el rezo de tercia y debe continuar inmediatamente finalizada esa hora hasta sexta (*OM 9*). Después los hermanos se dedicarán a la lectura hasta la hora de nona (*OM 3*). A continuación comerán, y retomarán el trabajo hasta el oficio de vísperas (*OM 3*). Nada se especifica sobre el modo de ejecutar los tres salmos previstos para laudes. Para las demás horas se aclara que algunos *salmos* serán *responsoriales*: cantados por un

<sup>143</sup> L. VERHEIJEN, *La Règle de saint Augustin*, vol. 2, Paris 1967, pp. 169 y 171.

cantor mientras el coro escucha y responde con un versículo o antifona; mientras que otros serán *salmos antifonales*: cantados por todo el coro, o bien a dos coros. Existe una proporción entre unos y otros: a un responsorial corresponden dos *antifonales*. Para el salmo responsorial es probable que sólo estuviese de pie el cantor, mientras que para el antifonal todo el coro se hallaría de pie.

Entre la hora de vísperas, cuando el sol se va apagando y se encienden las candelas, y el reposo nocturno se intercala una lectura o serie de lecturas, que probablemente se haría sobre textos de la Sagrada Escritura. Antes de acostarse rezan salmos, aparentemente sólo se recitan, o bien se escucha a un lector que los lee. Esta oración deberá tener lugar en el mismo dormitorio y puede equipararse a nuestro oficio de completas.

El oficio nocturno, u oraciones nocturnas, es variado en su composición según la duración de la noche. De forma que permita rezar laudes a la salida del sol y no se abrevie el descanso de la comunidad. Siempre está compuesto por un grupo de *salmos antifonales*, es decir que se cantan por todo el coro, y por una proporción menor, la mitad de salmos: sin mayor especificación. Es posible que se leyera por un solista mientras el coro escuchaba. El número de lecturas sólo se reduce en los meses de menor duración de la noche.

No hay ninguna referencia a los sacramentos ni a la celebración del domingo. Se hace notar, sin embargo, que sábados y domingos, según la costumbre (*sicut constitutum est*), quien lo desee podrá recibir vino. Serían, pues, esos días de especial reposo y también de particular solemnidad en la liturgia (OM7).

### **Casiano: Instituciones (= Cas Inst)**

Juan Casiano a través de sus dos obras más conocidas: *Instituciones* y *Conferencias*, ejerció una notable influencia en su tiempo y también en las generaciones siguientes. Las *Reglas* del Maestro y de Benito le son deudoras en múltiples aspectos. Resulta, por tanto, necesario intentar una síntesis de las principales noticias que en el *De institutis coenobiorum* presenta sobre la liturgia, ya que en esta obra Casiano intenta describir, e incluso prescribir, para el nuevo monasterio fundado por el obispo Castor: “las instituciones que han visto observadas en los monasterios de Egipto y Palestina” (*Praef 3*). Se trata de una *Regla* en cuanto apunta a la observancia del hombre exterior y a la institución de las comunidades, tal la aclaración del mismo Casiano (*institutionem coenobiorum, Cas Inst II,9,3*).

Conviene tener claros los tres principios que guían a Casiano en su exposición sobre la liturgia; el primero: “Exponer lo que antiguamente fue establecido por los Padres, y que todavía ahora es observado (*custoditur*) por los servidores de Dios en todo Egipto” (*Cas Inst II,2,2*). El segundo: “Moderar por las instituciones (de Palestina y Mesopotamia) la perfección rigurosa e inimitable de los egipcios” (*Cas Inst III,1*). Tercero: “Reservamos para las *Conferencias de los ancianos* tratar más abundantemente y exponer con más detalles” todo lo referente a la cualidad e intensidad de las oraciones (*Cas Inst II,9,1*).

Con el primer principio quiere evitar la confusión que puede nacer de la variedad de “oficios” que se observan en otras provincias (*Cas Inst II,3,5*). Con el segundo, apunta a moderar, a suavizar todo lo que reconoce ser demasiado rudo o austero para las regiones occidentales para las cuales escribe, “ya sea a causa del clima, ya sea a causa de la manera de vivir” (*Praef 9*). Su *ordo* litúrgico en realidad pocas veces hace referencia a las costumbres de los monjes palestinos, aunque en el *Praefatio* afirmase que iba a tratar de las costumbres de los monasterios de Egipto y Palestina. Con el tercero quiere indicar que no se detendrá en el sentido que la oración tiene para el monje ni en el lugar que ocupa en su vida espiritual, sino que “tratando antes lo relativo al hombre

exterior y sus movimientos..., podremos después más fácilmente elevarnos hasta las cumbres de esa misma oración, al hablar de las disposiciones del hombre interior” (*Cas Inst II,9*; ver *Conferencias*, IX, 1).

Casiano afirma que en todo Egipto y la Tebaida se observa (*custoditur*) para las celebraciones (*sollemnitatibus*) tanto vespertinas (*vespentinis*) como nocturnas (*nocturnis*) el número de salmos uniforme de doce, a los que siguen: dos lecturas, una del AT y otra del NT (*Cas Inst II,4*). Ese número de doce salmos no es algo determinado por humana invención, sino que fue transmitido por un ángel del cielo a nuestros Padres (*Cas Inst II,4*).

Los salmos de vísperas (*sollemnitatis vespertinae*) son cantados por un monje, mientras los demás permanecen sentados. Después de cada salmo hay oraciones (*orationum interiectione*). El modo del canto debía ser en un tono uniforme, casi como un recitado en recto tono: “*contiguus versibus parili pronuntiatione cantasset*” (*Cas Inst II,5,5*). El duodécimo salmo era seguido por la respuesta de un aleluya (*duodecimum sub alleluia responsione consummans*, *Cas Inst II,5,5*).

El sábado y domingo las dos lecturas antes mencionadas son del NT: la primera del Apóstol o los Hechos de los apóstoles; la segunda de los evangelios. Lo mismo se observa durante los cincuenta días que separan Pascua de Pentecostés (*Cas Inst II,6*).

Entre salmo y salmo la oración es silenciosa. Los monjes se ponen de pie, oran por unos momentos y después se postran, habiéndose arrodillado previamente, para finalmente volver a pararse y orar con las manos extendidas. Claramente se señala que la postración no debe durar mucho para evitar los pensamientos peligrosos y el sueño (*Cas Inst II,7,2*). Cuando el que debe concluir la oración (*qui orationem collecturus est*) se levanta todos deben hacerlo al unísono, para no dar la impresión de que han hecho su propia conclusión en vez de seguir al que debe terminar (*Cas Inst II,7,3*).

Casiano sostiene que en oriente no es costumbre cantar el *Gloria Patri* al final de cada salmo en alta voz, sino que es en silencio que se termina el salmo y se pasa a la oración. Sólo las antifonas, es decir los salmos cantados por todo el coro, acaban con la glorificación a la Trinidad (*Cas Inst II,8*). Asimismo, hace notar el gran silencio que reina durante el canto del salmo y para la oración final que sigue a cada salmo, y que debe realizarla un sacerdote (*sacerdotis precem concludentis*, *Cas Inst II,10*).

Los salmos no se cantan enteros, sobre todo si son largos, sino que se dividen, según el número de versículos, en dos o tres secciones con oraciones intercaladas (*Cas Inst II,11,1*). Esto porque los Padres consideran preferible hacer oraciones breves pero frecuentes, y para evitar que la precipitación del cantor por terminar cause una falta de interés o de esfuerzo por hacer captar a los que escuchan el sentido espiritual del salmo. En efecto, no se contenta con el número de versículos sino que apuntan a la inteligencia espiritual (*mentis intellegentia*) del salmo: “Cantaré con el espíritu, cantaré también con la mente” (*I Co 14,15*; *Cas Inst II,10,3-11,2*).

Se debe responder con aleluya al salmo que en el inicio tiene aleluya, y que sería el duodécimo salmo (*Cas Inst II,11,3*; ver *II,5,5*). Los doce salmos se dividen entre uno y cuatro hermanos. Nunca son más de cuatro los que cantan, ni tampoco se cantan menos de doce salmos en cada asamblea o celebración, que ellos llaman *synaxis* (*Cas Inst II,10,1* y *II,11,3*). La recitación de los doce salmos se hace liviana por la cómoda posición del cuerpo que adoptan los monjes (*Cas Inst II,12,1*).

Terminada la celebración cada uno se vuelve a su celda, donde celebra nuevamente, solo o en compañía de algún hermano, el mismo oficio de oraciones (*idem orationum officium*), como un sacrificio particular. “Nadie se abandona al reposo hasta que, al

amanecer, la actividad del día sucede al trabajo y meditación de la noche” (*Cas Inst II,12,3*). Esto lo hacen por dos motivos: para evitar las ilusiones diabólicas (*diaboli Musió*) y para impedir que el sueño entorpezca la actividad del espíritu y lo haga poco apto frente a las insidias del enemigo (*Cas Inst II,13,1-3*). “La meditación nocturna nos prepara para observar mejor durante el día una solicitud más intensa (*sollicitudo diligentiús*, *Cas Inst II,13,3*). Estas vigiliás las realizan trabajando para que el sueño no los sorprenda (*Cas Inst II,4*).

Durante el día de los monjes, cada uno en su trabajo, recitan de memoria un salmo o un pasaje de las Escrituras, evitando así conversaciones inútiles. La lengua y el corazón están constantemente unidos para vacar en la meditación espiritual (*Cas Inst II,15,1*).

Los que han cometido faltas quedan excluidos de la oración comunitaria hasta tanto hagan penitencia (*Cas Inst II,16*).

Hay un encargado de despertar a la comunidad para las vigiliás cotidianas. Para hacerlo en momento oportuno debe tener familiaridad con el movimiento de las estrellas, no sea que se deje estar y pase así la hora de la noche fijada o bien la anticipe para poder irse a dormir antes (*Cas Inst II,17*).

Desde el atardecer del sábado, vísperas del domingo, hasta el día siguiente los monjes no se arrodillan, en Egipto. Lo mismo sucede desde Pascua hasta Pentecostés; y tampoco se ayuna (*Cas Inst II,18*).

En el libro segundo de las *Instituciones*, Casiano se detiene fundamentalmente en la descripción de las *horas nocturnas* (*de nocturno orationum et psalmorum modo*, *Cas Inst III,1*). Incluyendo dentro de esa denominación: vigiliás y vísperas, ya que ambas tendrían el mismo orden: “A partir de ese momento que, por la enseñanza de un ángel, el Señor había querido fijar una regla general para las reuniones de los hermanos, la venerable asamblea de los Padres decidió que ese número (doce) sería observado (*custodiri*) tanto en las reuniones vespertinas como en las nocturnas (*tam in vespertinis quam in nocturnis conventiculis*, *Cas Inst II,6*). Casiano, pues, coincide con la Regla de Pacomio (ver *Inst 14* y *Leg 5*) por cuanto se refiere a la semejanza de estructura entre vísperas y “la otra oración”. Mas esa “otra oración” Casiano la presenta como vigiliás, y no como oración del amanecer o laudes, con lo que *Praec 5*, se referiría al oficio de vigiliás. Por tanto, según Casiano, vigiliás y vísperas, es decir el oficio de la noche o maitines en nuestra terminología, y vísperas, tendrían la siguiente estructura: 12 salmos recitados por uno, dos, tres o cuatro cantores o solistas. El duodécimo salmo es *aleluiático*; frecuentes interrupciones en las que se intercalan oraciones silenciosas: los monjes se ponen de pie, se arrodillan y se postran, al ponerse nuevamente de pie el sacerdote hace una oración conclusiva cada vez. Dos lecturas una del AT y otra del NT, excepto en tiempo pascual en que se leen dos lecturas del NT. El *Gloria Patri* se reserva para los salmos *antifonales* o cantados por todo el coro.

El libro tercero de las *Instituciones* trata de las celebraciones diurnas, según la regla de los monasterios de Palestina y Mesopotamia, moderando así la perfección y disciplina rigurosa de los egipcios (*Cas Inst III,1*).

Los egipcios, según Casiano, sólo tienen los dos oficios que ya se han descrito: al atardecer y en la noche (*vespertinis nocturnisque congregationibus*). Los demás oficios los celebran espontáneamente con asiduidad durante toda la jornada, uniéndolos al trabajo (*cum operis adiectione spontanee celebrantur*). Todos trabajan en sus celdas sin nunca omitir la meditación de los salmos y otros textos de la Escritura. De modo que pasan “todo el día en los oficios que nosotros celebramos en tiempos determinados” (*Cas Inst III, 2*). Fuera de las reuniones comunitarias mencionadas, sólo se reúnen los sábados y domingos a la tercera hora para recibir la santa comunión (*Cas*

*Inst III,2*). Esta forma de proceder de los egipcios es la más perfecta porque se trata de una ofrenda realizada sin tiempo fijo, es un don voluntario más completo que cuando se trata de acciones realizadas bajo una convocatoria regular (*Cas Inst III,2*).

En los monasterios de Palestina, de Mesopotamia y de todo el oriente se celebran: tercia, sexta y nona (*Cas Inst III,1* y *III,3,1*). Cada una de estas horas está compuesta de tres salmos (*Cas Inst III,3,1*; ver *II,2,2*). De modo que ofreciendo a Dios, en tiempos fijos, una oración asidua, la justa medida favorezca la realización de los trabajos necesarios (*Cas Inst III,3,1*). Casiano explica que ya el profeta Daniel oraba tres veces al día (*Dn 6,11*), y luego también trata sobre el simbolismo de cada una de las horas: tercia, descenso del Espíritu Santo (*Hch 2,14-18*); sexta, Cristo crucificado y visión de Pedro (ver *Lc 23,44* y *Hch 10,11-13*); nona, muerte de Cristo, descenso a los infiernos (ver *Mt 27,46*), la hora en que Cornelio es escuchado por el Señor (*Hch 10,3*), Juan y Pedro van a orar al templo (*Hch 3,1*; *Cas Inst III, 3,2-8*). Incluso trata el simbolismo de las ofrendas de la mañana y la tarde, ya previstas en el AT (ver *Nm 28,4*). El verdadero sacrificio u ofrenda de la tarde es el que se instauró por el Señor, cuando en la última cena enseñó a los apóstoles e instauró los santísimos misterios de la Iglesia; y el que El mismo ofrece el día postrero, al fin de los siglos, por la elevación de sus manos para la salvación del mundo entero (*Cas Inst III,3,9-10*). Mientras que sobre la celebración matinal nos instruye lo que cantamos cada día: “Dios, mi Dios, desde la aurora velo por ti” (*Sal 62,2*; *Cas Inst III,3,10*).

Las horas que los monjes deben celebrar son: *matutina*, tercia, sexta, nona y vísperas (*lucernaris*), pues a estas mismas horas el padre de familia del evangelio conduce obreros a la viña (ver *Mt 20,1-6*; *Cas Inst III,3,11*).

Respecto de la hora por Casiano denominada *matutina* (prima o laudes?), se dice que es una *innovación*: “Hay que advertir, sin embargo, que aquella hora matutina, que actualmente se observa ante todo en las regiones occidentales, fue instituida como oración canónica por primera vez en nuestro tiempo y nuestro monasterio” (*Cas Inst III,4,1*). El motivo por el cual se ha introducido esta hora: evitar que los monjes terminada la celebración de los salmos y oraciones de la noche, y celebrado enseguida el oficio matinal, se dejen llevar por el natural cansancio y se dediquen a dormir no obligados por ninguna reunión a dejar la celda. Esto acarrea un detrimento en la vida espiritual de tales monjes y también en su trabajo cotidiano. Para evitar esto es que los monjes de Palestina (*ubi Dominus noster Iesu Christus natus ex virgine*) introdujeron la hora *matutina* (*Cas Inst III,4,1-2*). De forma que los monjes podrán dedicarse a la lectura o al trabajo manual hasta la salida del sol y, después de conceder un reposo a los cuerpos fatigados, se volverán a reunir, levantándose a un mismo tiempo de sus lechos, para decir tres salmos y tres oraciones, siguiendo el esquema trazado para tercia y sexta; para después dejar el descanso e iniciar el trabajo manual (*Cas Inst III,4,2*).

Casiano no deja de reconocer que es esta una regla de reciente invención y fruto, por añadidura, de las circunstancias, pero que completa admirablemente el número siete propuesto por David en el *Sal 118* [119],164. Siendo siete, con completas, las horas de alabanza a Dios: *oficio matutino*, tercia, sexta, nona, vísperas, completas y *oficio nocturno*.

De completas trata Casiano en el libro cuarto (19,2): “Terminada la comida... cuando los hermanos se reúnen para los salmos que tienen costumbre de cantar antes de acostarse” (*quos quietur: ex more decantat*). Se trata, pues, de un oficio que se celebra antes de retirarse a dormir y en el que con toda probabilidad los salmos se recitan de forma *antifonal*. Incluso Casiano dice que en este oficio los hermanos que han realizado servicios semanales en la comunidad, hasta la comida del domingo (*usque ad cenam diei dominicis*), dejan su lugar a quienes los van a suceder, entregando todos los



utensilios el lunes (*secunda sabbati*) después de los himnos matutinos (*post matutinos hymnos*, *Cas Inst IV, 19,2*).

Para el nuevo *oficio matutino* los ancianos, en Oriente, establecieron los salmos 50, 62 y 89. Mientras que en Occidente (*in hac regione*), o al menos en *Provence*, se han tomado los salmos 148, 149 y 150, que constituían el fin del oficio de la noche (*in fine nocturnarum vigilarum*). Y en Italia acabados los himnos de la oración matutina (salmos 148-150) se canta en todas las iglesias el salmo 50 (*Cas Inst II,6*).

Casiano subraya la importancia de la puntualidad al oficio divino. Para las horas de tercia, sexta y nona el límite es: antes del final del primer salmo (*priusquam coeptus finiatur psalmus*). Mientras que para las reuniones nocturnas se extiende el plazo hasta el final de segundo salmo. Quien excede estos límites no se puede unir a los que están salmodiando, sino que debe permanecer cerca de la puerta aguardando la finalización de la oración (*Cas Inst III,7,1-2*).

Los sábados se celebra una vigilia que comienza después de vísperas y que en invierno, cuando las noches son largas, durará hasta el canto del gallo, para que los hermanos puedan reposar unas dos horas. Satisfechos así con el sueño concedido desde el final de la vigilia hasta la salida del sol, es decir hasta los salmos de la oración matutina (*usque ad matutinos psalmos*), los monjes tendrán que pasar el resto del día cumpliendo con los trabajos y oficios establecidos (*in opere ac necessarij officiis*, *Cas Inst III,8,1-2*). Esas vigilijs presentan la siguiente estructura:

- 3 salmos *antifonales* (*antiphona tria*), que se cantan de pie
- 3 salmos *responsoriales* (*tres psalmos uno modulante respondet*), durante los cuales todos están sentados en unas sillas muy bajas
- 3 lecturas, que escuchan sentados (*Cas Inst III,8,4*).

De este modo las vigilijs resultan más llevaderas y fáciles de soportar porque se disminuye la fatiga física, y se consigue una mayor atención del espíritu (*Cas Inst III,8,4*).

La razón por la que, en todo Oriente, se celebra una vigilia al empezar el sábado (*inlucescete sabbato*), es decir en la noche del viernes, es porque Cristo fue crucificado el viernes y sus discípulos conmovidos por la Pasión velaron toda la noche. Desde ese momento la celebración de las vigilijs quedó fijada para esa noche (*Cas Inst III,9,1*). Por causa de esta vigilia se estima justo suspender el ayuno el sábado, después de la fatiga de una noche sin sueño (*post laborem vigiliarum*), y se le atribuye una misma solemnidad al séptimo y octavo día (*Cas Inst III,9,2*). En Oriente, pues, se celebra, según Casiano, una vigilia cada semana en la noche del viernes al sábado.

El domingo (*die dominica*), antes del almuerzo (*prandium*), sólo se celebra un oficio. En este, por respeto a la colecta (*collectae*) y a la comunión dominical (*communio dominicae*), los monjes se aplican con mayor solemnidad (*solemnius*) y fervor a los salmos, oraciones y lecturas. De modo que se consideran así cumplidas las horas de tercia, sexta y nona. Pero nada se quita o disminuye al servicio de la oración (*obsequijs orationum*) porque se agregan lecturas. “Variedad y descanso (*differentia vel remissio*) parecen concederse a los hermanos por respeto a la resurrección del Señor” (*Cas Inst III,11*).

También hace notar Casiano que el sábado, el domingo y los tiempos festivos (*feriatis temporibus*) se ofrece a los monjes almuerzo y cena (*prandium et cena*). Mas en estos casos no se dicen los salmos habituales antes y después de la cena, es decir: cuando se va a cenar y cuando los hermanos se levantan de la mesa. Lo cual sí se hace para los almuerzos de fiesta y para la refección que tiene lugar después del ayuno, ya que en

ambos casos se empieza y termina con los salmos reglamentarios. Por el contrario, en las fiestas y domingos, como así también los sábados, se inicia y concluye la cena con una breve oración. El motivo: se trata de una comida extraordinaria a la cual los monjes no están obligados a concurrir, sino que van los hermanos peregrinos, los enfermos y los que sientan necesidad (*Cas Inst III,12*).

Es una exigencia evangélica reconciliarse con el hermano antes de presentar las oraciones al Señor (*Mt 5,23-24*), y si nos atrevemos a orar a Dios a pesar de la prohibición que nos ha hecho, debemos saber que le ofrecemos no una oración sino una desobediencia obstinada (*Cas Inst VIII, 13-14*).

El aporte más importante de Casiano sin duda alguna debe situarse en la *organización y motivación espiritual* que le da al oficio divino de los monjes. En Occidente, a partir de Casiano queda estructurado un oficio con un número de horas (siete) determinado, que la mayor parte de las reglas monásticas, aunque sea con buen número de variantes, harán suyo. Además Casiano “motiva” espiritualmente, recurriendo a la Sagrada Escritura y a la *tradición* de los monjes orientales, la estructura y el modo de celebrar las diversas horas. Privilegia de modo notable la oración y la celebración del día domingo: día de la resurrección del Señor. Establece una vigilia semanal. Confiere gran relieve a la hora *matutina*. Se ocupa del oficio nocturno, de vísperas, y de tercia, sexta y nona. Señala la existencia de una oración antes de acostarse. Su presentación aparece en conjunto llamativamente convincente, era inevitable que produjese gran reacción entre los monjes de su tiempo. Por eso no extraña su influencia en la *Regla de san Benito* y en la *Regla del Maestro*. Sin pretender generalizar excesivamente debe decirse que Casiano es el “fundador” del oficio divino monástico de occidente, sobre todo por lo que se refiere al número de horas, la estructura fundamental y el puesto que en la vida del monje occidental tiene el oficio divino<sup>20</sup>.

## Las reglas “Lerinenses”

Bajo este título estudiaremos algunas reglas monásticas de los siglos V y VI, y los *Monita* del abad Porcario. Son, en su mayor parte, textos surgidos en el monasterio de Lérins, a excepción de la *Regla Oriental* y la *Tercera Regla de los Padres*.

### 1. *Regula Quattuor Patrum* (= *R4P*)

Esta *Regla* es bastante probable que sea la primera del monasterio de Lérins, pudiendo ser datada entre los años 400 y 410. Sería, pues, una de las primeras reglas monásticas de occidente.

El domingo será un día libre para Dios. No se organizará ningún trabajo, sino que todo el día se pasará en himnos, salmos y cánticos espirituales (*R4P 3,6-7*; ver *Ef5, 19*).

En la oración debe respetarse el orden de la comunidad. Nadie puede entonar salmos, *la alabanza de los salmos*, sin la autorización del superior (*R4P 2,10*). Tampoco un monje puede entonar salmos antes que el que lo precede en el puesto de coro (*R4P 2,1 1*).

Con los huéspedes que llegan al monasterio, después de ser admitidos por el superior, se hará una oración en común y luego se les dará el beso de paz (*R4P 2,38-39*). A los que pertenecen al clero se los debe recibir con todo respeto, como ministros del altar (*R4P 4,14-15*). Cuando esté presente alguno del clero no sea lícito a otros hacer la parte conclusiva de la oración, aunque se trate sólo de un ostiario (*R4P 4,16*). Sin embargo, si se trata de un eclesiástico que ha caído en una falta, y se ha comprobado que el asunto

es verdadero, no le sea lícito concluir la oración. Deberá hacerlo el superior, o quien lo siga en jerarquía, o el que haya designado el superior (*R4P* 4, 16- 17).

Los hermanos deben dedicarse a la lectura de la palabra de Dios (*Deo vacetur*) desde la hora de prima hasta la de tercia (*R4P* 3,9-10; ver 2,42).

## **2. Regula Patrum Secunda (= 2RP)**

La 2RP habría sido compuesta en el mismo monasterio de Lérins, entre los años 426 y 427.

Respecto del oficio divino afirma que el ordenamiento de las horas canónicas y los salmos, e incluso los tiempos del trabajo, deben regularse por lo establecido anteriormente (*sicut dudum statum est, 2RP 22*; nada se aclara sobre este *ordo*); lo mismo que la *lectio*: los hermanos leerán hasta la hora de tercia (*ibid.*).

A la hora de la oración, dada la señal, todos deben abandonar inmediatamente lo que están haciendo o lo que están por empezar a hacer, pues nada debe preferirse a la oración (*2RP 31*).

Cuando se celebran los oficios, tanto nocturnos como diurnos, y es menester permanecer largo tiempo en oración, cada hermano hará un esfuerzo por no desfallecer ni abandonar su lugar sin una causa justificada. En efecto, está escrito: “*Hay que orar siempre sin desanimarse*” (*Lc 18,1*). Y también: “*Que nada te impida orar siempre*” (*Si 18,22; 2RP 32-34*).

Durante las vigiliias es necesario velar para que, quien está gravado (*gravatur*) por el sueño y sale afuera, no se dedique a conversar sino que pronto vuelva a la obra para la que ha venido (*2RP 37-38*). Igualmente, en la sesión en que se hace la lectura todos prestarán atención a las Escrituras y guardarán silencio (*2RP 39*).

La 2RP hace también referencia a la precedencia que tienen los ancianos en la comunidad, la cual debe observarse sobre todo en la oración, en el trabajo y cuando se debe dar una respuesta (*2RP 19*).

## **3. Los Monita del abad Porcario**

Porcario fue abad de Lérins, muriendo entre el 485 y el 490. Aunque los *Monita* (= *Mon*) no son propiamente una regla monástica es importante presentar sus breves indicaciones sobre la oración porque completan las Reglas “lerinenses”.

Porcario afirma que nada debe anteponerse a la oración, y esto en la entera jornada del monje. Particularmente fiel debe ser a las horas de laudes y vísperas: horas especialmente aptas para unirse a Dios (*Mon 12-14*). Con silencio, paciencia y oración se puede hacer todo con verdad, especialmente si hay continuidad y perseverancia (*Mon 23-24 y 30-31*). El llanto y la oración continua conducen al espléndido descanso del paraíso (*Mon 42-44*). El monje, pues, debe tender a mantenerse en la oración continuamente (*orationis imtantiam, Mon 64*).

## **4. Regula Macarii (= R Mac)**

Esta Regla representa “el nuevo estado” de la legislación del monasterio de Lérins hacia el año 500.

El monje debe amar el *ordo (cursum)* litúrgico del monasterio por sobre toda otra cosa (*R Mac 9,1*). Porque el monje es un soldado de Cristo que debe estar siempre listo para la oración (*R Mac 2,6*). Por eso cuando se da la señal todos deben abandonar lo que están haciendo; y si alguien llegase tarde deberá permanecer en la puerta del oratorio para que sienta vergüenza. Nada debe anteponerse a la oración (*nihil orationi praepondendum est, R Mac 14*). Y todos y cada uno de los hermanos se esforzarán cuando celebran las reuniones comunitarias, particularmente durante las vigiliias, de modo que el que tenga sueño salga y retorne pronto, recordando para qué obra se han reunido los hermanos (*R Mac 15*).

Durante la reunión en que se hace la lectura todos deberán escuchar atentamente la Sagrada Escritura y guardar silencio (*R Mac 15*).

Nadie debe vanagloriarse ni de su pericia para el canto ni de su voz (*peritia neque in voce exaltet, R Mac 19*).

El monje que quiera orar más seguido hallará una abundante misericordia de parte de Dios (*R Mac 9,2-3*). Particularmente hay que orar por el hermano contumaz (*R Mac 27,6*), pero quienes cometen faltas graves deben ser excluidos de la oración comunitaria (*R Mac 26,2*).

### **5. Regula Orientalis (= RO)**

Sería obra de un monje anónimo del monasterio de Condat, probablemente el mismo que escribió las *Vidas de los Padres del Jura*. La fecha: año 515.

El domingo es el día de la fiesta de nuestro Dios y Salvador, por eso el prepósito no hará penitencia (*RO 17,4*).

Nadie debe buscar pretextos para no ir a las reuniones de oración y salmodia. En cualquier parte que se esté no deben dejarse pasar los tiempos de oración y salmodia (*orandi et psallendi tempus non praetermittat, RO 12*).

Si alguien quiere entrar al monasterio se le debe enseñar la oración del Señor y tantos salmos como pueda aprender (*RO 27,2*). También se lo instruirá sobre todo lo referente a la reunión de oración de los hermanos (*in collecta omnium fratrum, RO 27,6*).

Durante el trabajo los monjes se dedicarán a recitar los textos sagrados, o bien guardarán silencio (*RO 5*). A los hermanos que no se corrijan de estas u otras faltas se los pondrá en el último lugar en la salmodia, y si ni aun así se enmendasen se les quitará hasta el mismo derecho de salmodiar (*psallendi ei facultas auferatur, RO 32,6*). Se llegará hasta separarlo de la comunidad tanto en el oficio cuanto en la mesa (*RO 32,8*).

En el monasterio habrá un lugar determinado para las reuniones de oración (*RO 11*). Y se deberá tener una deferencia especial para con los clérigos y monjes que llegan hasta el monasterio: se los recibirá con honores y se les lavarán los pies, según el precepto del evangelio (ver *Jn 13,4-5; RO 40*).

En caso de defunción de un pariente de algún monje, éste sólo podrá asistir a los funerales si el padre del monasterio se lo permite (*RO 42*),

### **6. Regula Patrum Tertia (= 3RP)**

Esta Regla es fruto del concilio de Clermont, en Auvergne (año 535).

Se insiste también en este texto sobre la necesidad de concurrir a la oración comunitaria apenas dada la señal. El que no abandona inmediatamente toda obra que esté por hacer, pues nada debe ser preferido a la obra de Dios, recibirá una amonestación severa del abad o del prepósito (*3RP* 6,1-2).

Terminada la oración matutina los hermanos se deben dedicar a la lectura hasta la hora primera (*3RP* 5,1).

Entre todas estas Reglas “lerinenses” se observa una innegable semejanza. Ante todo, una común dependencia de la legislación pacomiana, sobre todo de los *Praecepta*. Luego, la gran importancia que se le asigna en la jornada diaria a la oración comunitaria: a ella nada debe anteponerse, porque es *obra de Dios*. También se exhorta, en esta misma línea, a realizar un esfuerzo de atención durante las vigiliias y cuando hay que escuchar lecturas. Otros elementos litúrgicos, que aparecen con menor frecuencia, son: celebración particular del domingo, día del Señor; veneración especial hacia los clérigos; respeto del orden de antigüedad en la comunidad, especialmente en el coro y en el momento de entonar los salmos; observancia del orden canónico de las horas.

## Cesáreo de Arles

Cesáreo, obispo de Arles, escribió dos Reglas: una para monjas y otras para monjes. La más antigua es la Regla para monjas: *Statuta Sanctarum Virginum* o *Regula ad virgines*. Mientras que la Regla para monjes: *Regula monachorum* o *Regula ad monachos* es posterior. La primera es de los años 512-534, y la segunda puede ubicarse entre el año 534 y la muerte del santo obispo, acaecida el año 542.

### 1) *Regula ad virgines* (= *RCV*)

Hay un principio que puede ser considerado como la motivación última de la vida de las vírgenes: vivir para Cristo, estar libres para Él y orar por todo el pueblo (*RCV* 40,2). Es a partir de esta afirmación fundamental que se organiza toda la vida de la comunidad. Las hermanas deben pedir con oración insistente la visita del Hijo de Dios (*RCV* 1,3), y mientras aguardan su venida deben poner especial cuidado en la celebración de la oración comunitaria: no llegando tarde al oficio divino (*RCV* 12,1); evitando conversaciones y distracciones durante la salmodia (*RCV* 15,1); meditando continuamente, incluso durante el trabajo, la palabra de Dios (*RCV* 20,3); permaneciendo muy atentas durante la oración, según lo afirmado en el evangelio (*Lc* 21,36) y por el Apóstol (*1 Ts* 5,17; *RCV* 21,7); teniendo en el corazón, cuando se ora con salmos y cánticos, lo que se dice con la lengua (*RCV* 22,1-2); *rumiando* siempre algún pasaje de las Escrituras (*ibid.*); pidiendo por las hermanas que hayan cometido alguna falta y se arrepienten (*RCV* 22,2); perdonándose mutuamente, si por instigación del demonio se han ofendido, como lo exige la oración del Señor, que debe ser tanto más pura cuanto más frecuentemente se la recita (*RCV* 34,2).

En la celebración de las vigiliias, si a pesar del trabajo que cada hermana debe realizar, alguna se duerme, que se ponga de pie, mientras las otras permanecen sentadas, de forma que pueda sacudirse el sueño y no sea hallada tibia o negligente en la obra de Dios (*RCV* 15,2; ver *Jr* 48,10).

Para el servicio del oratorio no habrá platería (*RCV* 44,6), y los ornamentos del oratorio deberán ser simples, sin bordados ni seda ni de algodón. Solamente deberán tener

cruces blancas o negras, aplicadas sobre paño o lino. No se colocarán cuadros ni tapices, ni se encargarán frescos sobre paredes o techos, porque la hermana que se deleita con ojos naturales y no con los del espíritu no debe estar en el monasterio. Y todo lo que de valor reciban como regalo deberá ser vendido para atender a las necesidades del monasterio (*RCV 45,2-4*).

En el oratorio de las hermanas sólo podrá entrar el obispo, el administrador y el presbítero. También se permitirá entrar, para la celebración de la liturgia de la misa, al diácono, subdiácono, uno o dos lectores, mas todos deben ser recomendados por conducta y edad (*RCV 36,1*).

A modo de apéndice Cesáreo trae en su *Regla* un *ordo* para la celebración del oficio divino. Este *ordo* parece que es el mismo que se observaba en Lérins (*RCV 66,1-2*).

El oficio *tipo* que sirve de modelo a las demás horas es tercia del primer día de Pascua, y que comprende:

- 12 salmos (algunos *aleluiáticos* y otros *antifonales*)
- 3 lecturas (*Hch, Ap* y Evangelio)
- himno: *Iam surgit hora tertia* (*RCV 66,3-4*).

Los domingos y sábados, tercia comprende:

- 6 salmos
- 3 lecturas (una de los profetas, otra del Apóstol y Evangelio)
- 6 salmos
- una antífona (salmo cantado por todo el coro?)
- himno
- capítulo (*RCV 68,4*).

Los días de semana tercia, al igual que sexta y nona, comprende: seis salmos, con sus antífonas, himno, lecturas bíblicas y versículo final (*RCV 68,3*).

Para las horas de sexta y nona se indica su estructura para el primer día de Pascua, y que consiguientemente debería ser la de los domingos y días festivos:

- *Sexta:*

6 salmos  
una antífona  
himno: *Iam sexta sensim volvitur*  
lecturas (*RCV 66,5*).

- *Nona:*

6 salmos  
una antífona himno: *Ter hora trina volvitur*  
lectura  
versículo (*RCV 66,6*).

Vísperas, siempre del primer día de Pascua, tiene la siguiente estructura:

sección de un salmo (¿cuál?), de modo directo  
tres antífonas (salmos cantados?)  
himno: *Hic est dies verus Dei* (que debe utilizarse durante todo el tiempo pascual tanto para vísperas como para laudes) (*RCV 66,7*).

Domingos, sábados y grandes fiestas las vísperas se celebran en el oratorio exterior y presentan el siguiente orden:

sección del salmo de modo directo

3 antífonas

himno: *Deus qui certis legibus*, o: *Deus creator omnium* (un día uno, otro día el otro) (RCV 69,16).

Después de vísperas el *ordo* presenta una hora que llama: *duodécima hora*, a celebrarse en la noche antes que las monjas se retiren a descansar. Comprende, el primer día de Pascua:

introducción: *Sol cognovit occasum suum* (Sal 103,19), que es un *directaneus* breve<sup>144</sup>

18 salmos

3 antífonas

himno: *Christe precamur, annue* (al día siguiente el himno es: *Christe qui lux es et dies*)

2 lecturas (una del Apóstol y otra del Evangelio de la resurrección) (RCV 66,8-11).

Los días de fiesta la duodécima hora está compuesta por los salmos previstos para tertia (ver RCV 68,4), tres antífonas y las lecturas propias de la fiesta (RCV 68,5).

El oficio nocturno presenta gran variedad de estructura según los tiempos y fiestas litúrgicas. El primer día de Pascua, y toda la sumarla de Pascua, tiene el siguiente orden:

salmos

antífonas menores con sus *aleluyas* (salmos breves cantados?)

2 lecturas

himno

versículo (RCV 66,12).

Desde las calendas de octubre hasta Pascua, tiempo de invierno, se agrega otro nocturno, entendiendo que las noches en este lapso del año son más largas. El segundo nocturno comprende:

18 salmos

dos lecturas

himno (RCV 69,1).

Para el invierno se especifica también el modo en que deben iniciarse y concluirse cada uno de los dos nocturnos:

- *primer nocturno*:

al inicio: *Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam* (Sal 50,3)

al final: himno *Rex aeterne domine*, y la siguiente noche: *Mediae noctis tempus est* (RCV 69,2-3);

- *segundo nocturno*:

al inicio: *Miserere mei Deus, miserere mei* (Sal 56,2) al final: himno *Magna et mirabilia*, y la siguiente noche: *Aeterne rerum conditor* (RCV 69,3-4).

Laudes del domingo presenta la siguiente composición:

<sup>144</sup> La misma forma de empezar que en el oficio de vísperas (RCV 66,7 y 69,16). La presencia de esta duodécima hora explica la brevedad del oficio de vísperas, que incluso carece de lectura.

sección del salmo (¿cuál?) de modo directo (*directaneus* breve)

Sal 117 con antífona (*Confitemini*)

*salmos matinales* con aleluya (*Sal* 148-150?); los días feriales se cantan con antífonas (*RCV* 69,8. 10).

Después de laudes se dice el himno *Te Deum laudamus* (*RCV* 69,11), y luego, los días sábados, domingos y en las solemnidades, se pasa al oratorio exterior donde se recita la sección del salmo de modo directo, siguiendo con: *Cantemus Domino* (*Ex* 15); *Benedicite* (*Dn* 3, 57-88) y *Gloria in excelsis Deo* (*RCV* 69,12).

Finalizada la reunión de laudes debe tener lugar prima, que sin embargo sólo se celebra los domingos y días de fiesta. Comprende:

6 salmos

himno: *Fulgentis auctor aetheris*

dos lecturas (una del AT y la otra del NT)

capítulo (*RCV* 69,13-14).

La *RCV* especifica que desde la fiesta de Pascua hasta las calendas de agosto sólo deben celebrarse vigiliias los viernes y los domingos (*RCV* 66,14). Y los viernes, después de la duodécima hora, se harán dieciocho lecturas, que se recitan de memoria, dieciocho salmos y tres antífonas. Mientras que luego del oficio nocturno sólo se leen tres lecturas hasta que amanezca (*RCV* 66,16-17). En invierno, luego de los dos nocturnos, se leen tres lecturas con sus oraciones, una antífona, un responsorio, otra antífona (*RCV* 69,5 y 22). Para después, hasta que salga el sol, leer cuatro series de lecturas. Las monjas deben levantarse a la hora justa para evitar abreviar las lecturas (*RCV* 69,7). Los domingos corresponderá leer seis series de lecturas, y recién después se dará paso al oficio de laudes (*RCV* 69,9). Cada domingo debe leerse el Evangelio, y en la primera serie de lecturas se elige un relato de la resurrección alternándolo de domingo en domingo (*RCV* 69,17). Mientras se escucha este texto ninguna de las hermanas debe estar sentada, pudiéndolo hacer en cambio en las otras cinco series de lecturas (*RCV* 69, 18-19). En las fiestas de mártires la primera serie de lecturas será del evangelio, las restantes de las pasiones de mártires (*RCV* 69,20). Los días de semana se leen los libros del Antiguo y Nuevo Testamento en su orden (*RCV* 69,21).

Todas estas lecturas que se denominan de vigiliias vienen a completar el oficio nocturno, llenando el tiempo que resta hasta la salida del sol, y por eso el interés de la Regla por darles un lugar determinado según la duración de la noche. Además, la *RCV* afirma que tales lecturas deben ser *mesuradas* para que realmente se las desee y puedan ser aumentadas. Por eso se debe leer dos o al máximo tres páginas por cada oración (*RCV* 69,23). Solamente si se levantan con retraso está permitido leer una sola página (*RCV* 69,25). Es necesario que cuando se da la señal la lectora se levante enseguida para que el número canónico de lecturas quede asegurado (*RCV* 69,26).

Para Navidad y Epifanía se hace una vigilia que comienza a la tercera hora de la noche hasta el amanecer. De esta forma antes de los nocturnos se leen seis series de lecturas. En Navidad se las toma del libro del profeta Isaías y en Epifanía del libro del profeta Daniel. Después de los nocturnos, en ambas fiestas, se leen otras seis series de lecturas tomadas del evangelio (*RCV* 68, 1-2).

En caso de muerte de una hermana se la debe velar hasta la media noche, leyendo textos del Apóstol. Luego se turnan las hermanas que velan, y se lee otra serie de lecturas: una del evangelio y las demás del Apóstol. Esto si ha muerto una hermana anciana, mas si se tratase de una joven se deben leer lecturas del Apóstol hasta laudes (*RCV* 70, 1-3). El obispo, con los clérigos, conducirá a la difunta en cortejo fúnebre y salmodiando con devoción hasta la basilica exterior, donde será enterrada (*RCV* 70,4).



En la oración pública y en los oficios nocturnos las hermanas deben interceder especialmente por su obispo (*RCV* 72,2).

El *ordo* de Lérins, tal como lo presenta la *RCV*, nos pone ante un oficio divino ya muy estructurado y con variedad de elementos. La celebración de tercia, sexta, nona, vísperas, la duodécima hora y las vigilijs, que comprenden un oficio nocturno, más prima los domingos y fiestas, nos están hablando de una comunidad que debía pasar varias horas en el coro. En este esquema aparece particularmente importante ese *oficio nocturno-vigilia* que incluye una larga serie de lecturas realizadas en comunidad y acompañadas del trabajo de las manos.

No encontramos ninguna referencia directa a los sacramentos, excepto una indirecta alusión al bautismo: las monjas no pueden ser madrinas de bautismo (*RCV* 11,1). Este silencio confirma lo que ya se ha observado en otras Reglas, y acentúa una marcada preferencia por tratar, en materia de liturgia, sólo aquello que hace a la vida de oración de los monjes: la celebración del oficio divino; la santificación del tiempo.

## **2. Regula ad monachos (= RCM)**

No existen divergencias notables entre esta regla y la *RCV*, al menos por cuanto hace a la estructura del oficio divino, que incluso es presentado de modo más resumido que en la *RCV*.

Del oficio nocturno se dice que en invierno constará de dos nocturnos y tres series de lecturas (*duos nocturnos faciant, et tres missas*). En cada serie de lecturas se leen tres hojas y luego se hace una oración, se leen otras tres hojas y vuelven a levantarse (*RCM* 20; ver *RCV* 69,1). A continuación vienen: una antifona, el responsorio y otra antifona. Las antífonas deben seguir el orden del salterio (*RCM* 21; ver *RCV* 69,5. 23). Los domingos entre el oficio nocturno y laudes hay seis series de lecturas, siendo la primera de los relatos evangélicos de la resurrección de Cristo, y durante la cual nadie se sentará (*RCM* 21; ver *RCV* 69,9. 18-19).

En verano, desde octubre hasta Pascua, terminado el oficio nocturno inmediatamente se reza laudes (matutinos). Se comienza con el *Sal* 144:

*“Exaltabo te, Deus meus et rex meus”*, y a continuación deben decirse en orden todos los salmos de laudes: el primero de modo directo (*directaneum*), es decir recitado, mientras que los restantes se cantan (*in antiphonas*, *RCM* 21; ver *RCV* 69,8.10). También los domingos apenas finalizado el oficio nocturno se dice laudes. El primer salmo es el 144, de modo directo; luego: el salmo 117 (*Confitemini*); *Ex* 15 (*Cantemus Domino*); Daniel 3,57-88 (*Benedictionem*); el salmo 148 (*Laudate dominum de caelis*); *Te Deum laudamus*; *Gloria in excelsis Deo* y, finalmente, una lectura breve (*RCM* 21; ver *RCV* 69,10).

Respecto de tercia, para sábados, domingos y días de fiesta, se da la siguiente composición: doce salmos, tres antífonas y tres lecturas, una de los profetas, otra del Apóstol y otra del Evangelio (*RCM* 25; *RCV* 68,4).

La *RCM* recuerda que el domingo no se puede ayunar, y quien lo hace peca, porque es el día de la resurrección del Señor (*RCM* 22).

Anotaciones complementarias a la celebración de la liturgia, pero en lo que hace al modo en que deben hacerlo los monjes son: puntualidad a la obra de Dios (*RCM* 11); silencio durante la salmodia (*RCM* 8); vigilancia que deben mostrar los monjes en la

obra de Dios (*qui sit in opus Dei vigilantior, RCM19*). No puede haber sentimientos de ira entre los hermanos, como lo ordena la oración del Señor (*Lc 6,37*), porque si alguien está airado no puede recibir la oración de su hermano (*quia dum iratus es contra alium, oratio tua non recipitur, RCM19*).

### **Aureliano de Arles**

Aureliano fue obispo de Arles entre el año 546 y su muerte, el año 551. En el 547 fundó un monasterio para monjes y más tarde, desconocemos la fecha exacta, otro para mujeres. Escribió dos reglas, una para cada comunidad. Siendo en este caso la más importante la dirigida al monasterio de varones, mientras que la destinada a las vírgenes es sólo una copia de aquella con escasísimas modificaciones.

#### **1. Regula ad monachos (= R Aur M)**

Al igual que Cesáreo, Aureliano presenta el *ordo* para la celebración del oficio divino al final de su *Regla*, en una suerte de apéndice, mientras que en el “cuerpo” de la *Regla* da instrucciones sobre el modo de celebrar las horas y la actitud que deben observar los monjes.

Cuando se da la señal todos deben abandonar sus trabajos y se apresurarán a cumplir con el servicio de la oración comunitaria, como abejas que vuelan a sus colmenas (*apes prudentissimae ad alvearium, R Aur M 30*). Luego, durante la salmodia, las almas no deben vagabundear en espíritu (*non vagari animo*), ni hablar, ni trabajar, sino salmodiar con sabiduría: “Salmodiaré y comprenderé” (*Sal 100 [101],2*; ver *Sal 46 [47],8*). Y también: “Salmodiaré en espíritu, pero con la inteligencia” (*1 Co 14,15*). Temiendo la amenaza: “Maldito sea el hombre que cumple la obra de Dios con negligencia” (*Jr 48,10; R Aur M 31*). Sin embargo, durante las vigiliias, mientras se lee una lectura, se podrá hacer trabajo manual para evitar el sueño, excepto el domingo y los días de fiesta. En estos días si alguno se adormece que reciba la orden de ponerse de pie, mientras el resto de la comunidad permanece en sus lugares (*R Aur M 29*). En cada servicio, comprendida la tarea de salmodiar y leer, los hermanos se sucederán por turno (*vicibus sibi succedant*), excepto el abad, los ancianos, los niños pequeños y los enfermos (*R Aur M 22*).

Después del oficio nocturno nadie será autorizado a volver a dormir, sino que se debe decir prima, y luego todos se dedicarán a la lectura hasta la hora tercera (*R Aur M 28*).

Para servicio de la comunidad serán ordenados sacerdotes, diáconos y subdiáconos, pero sólo aquellos que el abad indique. Si algún hermano recibe el episcopado deberá dejar el monasterio (*R Aur M 46*).

La tarea propia del monje es la oración y la lectura, a esto debe aplicarse incesantemente. El monje debe vacar sólo en Dios (*soli Deo vacare, R Aur M 48*). Por tanto, durante el trabajo y en las comidas se recitarán o escucharán textos de la Sagrada Escritura. Así en el trabajo se seguirá el mandamiento del Apóstol: “La palabra de Cristo habite en vosotros con toda su riqueza; instruíos y amonestaos con toda sabiduría, cantad agradecidos a Dios en vuestros corazones con salmos, himnos y cánticos inspirados” (*Col 3,16*). Y en las comidas será restaurado el hombre exterior y también el hombre interior (*R Aur M 24 y 49*), con las Escrituras.

La llave de la puerta del oratorio estará en manos de personas de confianza (*probatae sint personae*). Recibirán las llaves sobre el altar o sobre el evangelio, sabiendo que deberán dar cuenta a Dios del ministerio que se les ha confiado (*R Aur M 21*). El

oratorio no estará adornado con telas preciosas, por eso no se comprarán telas de seda o adornadas con oro y piedras preciosas. Si alguien las regalase se deben vender, según el criterio del abad (*R Aur M 27*).

Al igual que la *RCV* (caps. 66.68-69), como apéndice, la *R Aur M* trae un *ordo* para la celebración del oficio divino, que en muchos aspectos completa y aclara aquel. Sin duda, también tiene su origen en el *ordo* del monasterio de Lérins.

Nuevamente el oficio tipo es el de tercia del primer día de Pascua:

3 veces *Kyrie eleison*  
 12 salmos (cuatro hermanos dirán cada uno dos salmos, más un tercero *aleluiático*).  
*Kyrie eleison*  
 6 antífonas  
 3 lecturas (*Hch, Ap* y Evangelio.)  
 himno: *Iam surgit hora tertia*  
 versículo  
*Kyrie eleison* (*R Aur M 56,2-3*).

Se aprecia inmediatamente la novedad del *Kyrie*, que se dice tres veces al inicio, tres veces después de los salmos, y otras tres al final. Esta novedad procede del concilio de Vaison, sud-este de Francia, celebrado el año 529 (*canon tercero*).

Los días feriales tercia presenta el siguiente esquema:

12 salmos  
 una antífona  
 himno: *Iam surgit hora tertia*  
 lectura  
 versículo: *Fiat Domine* (*Sal 32,22; R Aur M 56,47*).

Los sábados en tercia se leerán tres lecturas: una tomada de los profetas, otra del Apóstol y una de los evangelios (*R Aur M 57,8*).

Los domingos al finalizar tercia se dice el *Pater noster* y todos los monjes se acercan a comulgar mientras salmodian. Lo mismo se hace en los días de fiesta (*R Aur M 57,11-12*).

Sexta y nona los días de fiesta tienen idéntica estructura, a excepción del himno:

12 salmos  
 una antífona  
 himno: *Iam sexta sensim volvitur* (para sexta). *Ter hora trina volvitur* (para nona)  
 lectura del evangelio  
 versículo (*R Aur M 56,5-6*).

Los días feriales se sigue el mismo orden para sexta y nona, excepto la lectura que no se especifica sea de los evangelios (*R Aur M 56,49-50*). Para el primer día de Pascua, vísperas se presenta así:

sección del *Sal 67,33*, de modo directo (al día siguiente *Sal 112,1*).  
 3 antífonas  
 himno: *Hic est dies verus Dei* (toda la semana pascual tanto en vísperas como en laudes)

versículo (*R Aur* 56,7-8).

El resto del año, tanto en las fiestas como en los días feriados, vísperas tiene la siguiente estructura:

Salmos 67,33 y 112,1 (?) de modo directo.

una antífona con *aleluya*

himnos:

*Deus qui certis legibus*

*Deus creator omnium* (se alternan)

versículo (*R Aur M* 56,51-53).

La duodécima hora, que se celebra al final del día, cuando ya ha caído la noche, presenta el siguiente orden en el primer día de Pascua:

sección del *Sal* 103,19 (modo directo)

seis hermanos recitan cada uno dos salmos con sus salmos *aleluiáticos*: total 18

salmos

3 antífonas

2 lecturas (una del Apóstol y la otra del evangelio) (*R Aur M* 56, 9-10).

Los días feriales en la duodécima hora se dicen:

8 salmos

una antífona

himno

lectura

versículo (*R Aur M* 56,54).

Luego de la duodécima hora los monjes se retiran a descansar, pero los viernes antes del sueño se deben leer seis series de lecturas (*R Aur M* 57,6). Antes de acostarse los hermanos dicen una oración en el lugar donde permanecen durante la noche. Esta oración comprende el *Sal* 90, de modo directo, y “los versículos habituales” (*capitella consuetudinaria?*, *R Aur M* 56,55). Se trata de una hora que no tiene carácter canónico.

El oficio nocturno o vigiliat durante la semana pascual tiene idéntica estructura que la duodécima hora (*R Aur M* 56,11). Mientras que los días feriales, en verano, comprende:

*Sal* 50 (de modo directo)

18 salmos

3 antífonas breves

2 lecturas (de los apóstoles o profetas)

versículo (*R Aur M* 56,20-21.23).

El invierno, desde las calendas de octubre hasta Pascua (ver *R Aur M* 56,23), el oficio consta de dos nocturnos:

*primer nocturno:*

*Sal* 50 (de modo directo) - 18 salmos

2 lecturas (de los profetas o de Salomón)

himno: *Rex aeterne Domine*

*segundo nocturno:*

*Sal* 56 (de modo directo)

18 salmos  
 2 lecturas (de los profetas o de Salomón)  
 himno: *Magna et mirabilia* (R Aur M 56,27-29).

En la fiesta de Navidad los monjes se levantan a la tercera hora de la noche, recitan un nocturno, y leen seis series de lecturas del profeta Isaías; luego celebran el segundo nocturno, y otras seis series de lecturas del evangelio (R Aur M 57,1-2). Mientras que para Epifanía después del primer nocturno se leen seis series de lecturas del profeta Daniel, y a continuación del segundo nocturno: seis series de lecturas del evangelio (R Aur M 57,3). En tanto que para las fiestas de mártires se lee una serie de lecturas del evangelio y las otras lecciones se toman de las pasiones de los mártires, hasta completar tres o cuatro series de lecturas (R Aur M 57,5).

Para otras circunstancias la Regla prevé una variable cantidad de lecturas después del oficio nocturno: los viernes, en verano, hay dos series de lecturas, y en invierno tres (R Aur M 56,24 y 57,6). Los domingos, tanto en verano como en invierno, hay seis series de lecturas, siendo que nadie debe estar sentado durante la primera cuando se lee el relato de la resurrección (R Aur M 56,25 y 57,9-10). Durante el invierno, como las noches son más largas, después de los dos nocturnos se leen tres series de lecturas. Un hermano debe leer tres o cuatro páginas, según el formato del libro, después se hace una oración y así hasta la tercera o cuarta serie. Entonces todos se ponen de pie y se dice una antifona, un responsorio, otra antifona, y algún otro hermano debe proseguir la lectura. Cumplidas las series de lecturas se dicen los salmos canónicos de laudes (R Aur M 56,30-34). En el caso que los hermanos se levantasen tarde se lee aquello que el abad decida (R Aur M 56,26). El lector debe respetar inmediatamente la señal para asegurar el número canónico de lecturas (R Aur M 56,26; ver RCV 66,16-17 y 69,6.22).

El primer día de Pascua el oficio de laudes presenta el siguiente cuadro:

*Sal* 144 (de modo directo)  
*Sal* 42  
*Sal* 62 con aleluya  
*Sal* 117 con aleluya  
*Ex* 15 con aleluya  
*Sal* 145-147 con aleluya  
*Dn* 3,57-88  
*Magnificat* (Lc 1,46-55): con antifona o aleluya  
 himno: *Gloria in excelsis Deo*  
 versículo.

Este orden es válido para la semana pascual, los domingos y todas las fiestas principales en las que no se trabaja (R Aur M 56,12-19; ver 56,22).

Los días feriales laudes tiene esta estructura:

*Sal* 42 (de modo directo)  
*Sal* 62 y 145-150 “antifonales”  
 himnos:  
*Splendor paternae gloriae*  
*Aeterne lucis conditor* (alternándolos)  
 versículo  
*Kyrie eleison*: 12 veces (R Aur M 56,35-39).

Los sábados se agrega *Ex* 15 y el *Te Deum laudamus* (R Aur M 57,7). Mientras que para las fiestas de Navidad y Epifanía se sigue el *ordo* de los domingos, tiempo pascual y fiestas (R Aur M 57,4; ver R Aur M 56,12-19).

A continuación de laudes se celebra prima, que comprende:

12 salmos

himno:

*Fulgentis auctor aetheris*

2 lecturas (una del AT y otra del NT)

versículo (*R Aur M 56,40*).

Desde prima hasta la tercera hora los monjes deben dedicarse a la lectura, para luego iniciar el trabajo manual (*R Aur M 56,41 ss*).

La misa se celebra cuando el abad lo juzga oportuno (*R Aur M 57, 12*).

Cuando un hermano muere un grupo de monjes debe velarlo en el oratorio hasta la medianoche, y se leerán dos series de lecturas del Apóstol. A medianoche se cambiarán quienes lo velaban. Debe ser informado el obispo para que dé la orden de traslado al sepulcro. Si el obispo no lo hace debe solicitarse a los clérigos (*R Aur M 58*).

Por lo que respecta al ayuno: no debe practicarse ni sábados, ni domingos, ni en las grandes fiestas, aunque se esté en el tiempo de Cuaresma (*R Aur M 59,7-12*).

## **2. Regula ad virgines (= R Aur V)**

Esta regla es sustancialmente igual a la *R Aur M*, a excepción de algunas pocas variantes. Señalamos aquellas que tienen relación con la liturgia.

En primer lugar, la *R Aur V* nada dice sobre el trabajo manual de las monjas durante las vigiliias, por lo que es de suponer que lo elimina *R Aur V 23* (*R Aur M 29*).

Se afirma que la comunidad monástica recitará el *cursus* nocturno y diurno en la basílica de Santa María, en razón de que los fieles acuden a orar o a encontrar a la abadesa o a visitar a sus parientas. Pero si el invierno es muy riguroso solamente se dirán laudes, vísperas y el oficio de la duodécima hora (*R Aur V 38*; ver *R Aur M 58*). Mientras que prima, tercia, sexta y nona se celebran en el oratorio interior (*R Aur V 38,1-4*).

Las monjas, en los días feriales, dicen seis salmos, en vez de doce, en los oficios de prima (ver *R Aur M 56,40*), tercia, sexta y nona (*R Aur V 41-42*; ver *R Aur M 56,47-50*).

La *R Aur M* y la *R Aur V* difieren poco de la *RCV* y la *RCM*. Más bien reafirman lo dicho en estas y, en algunos casos, en lo referente al *ordo* del oficio divino lo explicitan y lo completan. El número de horas es el mismo: tercia, sexta, nona, vísperas, duodécima hora, completas, oficio nocturno, laudes y prima. Con la particularidad de que, según parece, prima se celebra todos los días, y no solamente los domingos como lo prescribía la *RCV* (cap. 69, 13-14; ver *R Aur M 56,40*).

Las dos Reglas de Aureliano también nos ponen frente a un ordenamiento ya muy desarrollado, que incluso supera el número de las siete horas propuesto por Casiano, y que contiene una gran variedad de elementos. Es un oficio que supone la participación de los fieles en alguna de sus horas.

Pocas o casi ninguna referencia a los sacramentos es la constante de las cuatro Reglas de los obispos de Arles; las únicas realmente importantes son: prohibición de asumir el padrinazgo de bautismo (ver *RCV 11,1* y *R Aur M 20*), y la breve referencia a la

eucaristía de la *R Aur M*, la misa se celebra cuando el abad lo juzga oportuno (*R Aur M* 57,12). A pesar de lo cual no puede ignorarse la presencia de monjes sacerdotes en el monasterio que aseguraban la celebración de la eucaristía, y es muy posible que la prescripción de la *R Aur M* apunte a evitar que los monjes ordenados prescindan del superior del monasterio en su ministerio sacramental (ver *R Aur M* 46).

El domingo, día de la resurrección del Señor, es invariablemente señalado y siempre es considerado como una jornada especialísima en la vida del monje.

## **Reglas “italianas”**

Bajo este título veremos tres textos que pueden darnos una idea, ciertamente limitada, del gran florecimiento que tuvo el monacato durante la primera mitad del siglo VI en Italia.

### **1. Recensión italiana de la *Regla de los Cuatro Padres* (= *R4PI*)**

Esta recensión de la *Regla de los Cuatro Padres* debe ubicarse entre los años 535-540, en Italia meridional, donde parece que se había difundido bastante, tanto como para ser conocida de Benito y el Maestro<sup>38</sup>.

Para entonar los salmos, los hermanos deben recibir el permiso del superior (*R4PI* 2,10). Nadie puede tomar el lugar de uno más anciano en el orden en que se ubican los hermanos para la salmodia (*R4PI* 2, 11).

Los huéspedes deben ser primero presentados al prepósito, sólo después se podrá orar con ellos e intercambiarse el saludo de paz (*R4PI* 2,39). A los clérigos se los debe recibir con especial deferencia en tanto que ministros del altar. Si hay alguno presente durante la celebración del oficio divino a él le corresponde terminar la oración, aunque se trate de un ostiario (*R4PI* 4,14-16). Única excepción a esta norma: que el clérigo haya caído en una falta y la cosa sea cierta (*R4PI* 4, 17).

El domingo no se ayuna y se destina el día a ocuparse solamente de Dios (*vacari debet Deo*). No se hará ningún trabajo y la jornada se pasará entonando himnos, salmos y cánticos espirituales (*R4PI* 3,5-7). Los demás días desde la primera hora a la tercera los hermanos se ocuparán de Dios (*Deo vacetur*, *R4PI* 3, 10).

### **2. *Regula Pauli et Stephani* (= *RPS*)**

Es todavía objeto de discusiones entre los especialistas la datación de esta Regla y su localización. Lo más probable es que haya sido escrita en la primera mitad del siglo VI en Italia central. Pablo y Esteban podrían ser abades de un mismo monasterio, para el cual se destina la Regla.

La *RPS* manifiesta gran preocupación frente a todo lo relacionado con el canto de los salmos. Así, prescribe que el inicio de las antifonas (*initium versum*) corresponde al primer coro, en el que se encuentran los priores (*priores qui in eis stant incipient*). Se trata de los priores o decanos: ellos deben comenzar el canto, y si están ausentes las antifonas serán entonadas por los que el abad designe y no por orden jerárquico (*RPS* 5). El modo de salmodiar debe ser “moderado” (*omni tempore cum temperamento nobis tenendum est*), de forma que se siga el ritmo impuesto por el prior (*secundum voluntatem et arbitrium prioris*). Debe, pues, evitarse la prisa o el deseo de imponerse o la rutina, con lo cual se daña la obra de Dios. Hay que seguir el mandato de la Sagrada

Escritura: *psallite sapienter* (Sal 46 [47],8). Los monjes tienen que recordar que están llamados a practicar la obediencia y humildad, mientras que el prior debe proceder con justicia (RPS 7). Las correcciones en materia de canto son competencia exclusiva del prior (RPS 9). Si tuviese que hacerse el oficio divino en el lugar de trabajo, caso que los monjes estuviesen en el campo lejos del oratorio, también debe cantarse con dignidad, disciplina y temor de Dios. Evitando que los más jóvenes actúen con precipitación, con lo que provocarían gran desorden (RPS 12). Se corre el riesgo de que perdiendo el ritmo en el oficio celebrado en el campo, luego se produzca lo mismo en el oratorio, y no se respete el ritmo que impone el prior (RPS 12). Asimismo debe evitarse cantar aquello que no se ha compuesto para ser cantado. Con esta norma la RPS quiere desterrar del oficio divino piezas que no sean bíblicas: “*sicut beatus Augustinus dicit ita scripta sunt ut cantetur*” (RPS 14; ver *Praec* 2,3). No hay que cantar aquello que sea piedra de tropiezo para la fe de los monjes.

En la misma línea de la dignidad y “calidad” del oficio divino deben ubicarse las siguientes normas: no se puede abandonar el oratorio, antes de terminar la oración, sin permiso del superior (RPS 4); hay que dejar de lado la somnolencia, con la ayuda de Dios, y recordando la amenaza del profeta (ver *Jr* 48, 10; RPS 8). El silencio debe ser total durante la obra de Dios, evitando las correcciones sobre el canto, especialmente por los que no están encargados de hacerlas (RPS 9).

Para preparar a los que van llegando al monasterio en esta tarea de celebrar dignamente la obra de Dios hay que enseñarles los salmos. La lección se controla cada día después de prima, y está a cargo de los hermanos jóvenes que ya han terminado de estudiar el salterio y lo repiten para que los nuevos lo aprendan. El estudio se realiza por grupos y ordenadamente (RPS 6.10 y 15).

Después de prima, nadie puede volver al lecho, excepto domingos y días festivos cuando, por causa de las vigiliass (*vigiliarum labore*), se consentirá un descanso a los miembros cansados, pero esto sólo en verano (*sed tantum aestivis mensibus liceat*), en virtud de la brevedad de las noches (RPS 10).

La comunión eucarística la reciben los monjes bajo las dos especies: “*corpus et sanguinem domini communicaturi sumus*”. Estando precedida del *Pater noster* (*praesentes esse festinemus ad dicendum “libera nos a malo”, Mt 6,13; RPS 13*). Todos los monjes deben estar presentes al momento del *Pater* en que se dice *libera nos a malo* para así comulgar juntos.

## Conclusión

1. Es necesario reconocer que leer las Reglas monásticas del modo en que lo hemos hecho tiene sus límites. Falta la relación, “el enganche”, con el medio vital y el contexto histórico que le es propio. Sin embargo, por otra parte, tal limitación se compensa con la gran riqueza que aporta esta lectura para un más exacto conocimiento de la liturgia monástica y su evolución. Cabe ahora intentar una visión panorámica de la gran cantidad de elementos esparcidos en los diversos textos.

2. Resulta bastante claro que, en materia de liturgia, las Reglas “madres” que mayor influencia ejercieron en occidente son la de Pacomio y la de Agustín (*OM* y *Praec*). Mientras que la de san Basilio no tuvo igual suceso en este terreno, lo que se comprende perfectamente dado su carácter, respuestas formuladas a preguntas sobre diversos temas, y sus pocas referencias al tema en cuestión.



3. Casi todas las Reglas se interesan más sobre *el modo* de celebrar el oficio divino que de su estructura y ordenamiento. Lo que explica la escasa cantidad de *ordos* que hallamos. Sólo tres: *OM* (cap. 2), *RCV* (caps. 66-69) y *R Aur M* (caps. 56-57).

4. No es exacto afirmar que la elaboración o presentación de un *ordo* sea algo tardío en las Reglas estudiadas, porque ya el *OM* nos presenta uno y es la primera regla latina.

5. Importantísimo aparece el papel desempeñado por Lérins en el desarrollo de la vida litúrgica de los monasterios occidentales. Su *ordo* para la celebración del oficio divino con toda probabilidad es anterior al presentado por Casiano; y el que nos transmiten los obispos de Arles, Cesáreo y Aureliano, en sus Reglas se inspira, casi a la letra, en el de aquel monasterio.

6. Casiano es el otro hito fundamental en Occidente. Su prolija y elaborada presentación de la liturgia de los monasterios orientales tiene una finalidad muy clara: imponer idéntico modo de celebrar el oficio divino en las comunidades occidentales de la Galia.

7. Ya en las primeras Reglas, las que llamamos “madres”, encontramos una marcada tendencia, que luego se mantendrá, a privilegiar, en la jornada del monje, la celebración del oficio divino. Las Reglas estudiadas no se detienen mayormente en la reglamentación de la celebración de los sacramentos, conscientes de que es a la Iglesia a quien compete esta tarea. Sin embargo, no faltan referencias a: el bautismo, la eucaristía y el orden sagrado. El mayor número de referencias se refiere a la eucaristía (ver *Pr* 15-16.18; *RBas* 134; *Cas Inst* III, 11; *RCV* 36,1; *RPS* 13), mientras que son casi inexistentes las indicaciones sobre el bautismo (*Pr* 1 y *RCV* 11,1). Respecto del orden sagrado es invariable, en muchas de las Reglas, la afirmación sobre la dignidad del sacerdocio (ver *Pr* 51; *Praec* 7,1; *Cas Inst* II,10; *RAP* 4,14-15; *RCV* 70,4 y 72,2; *R Aur M* 46).

8. Donde se advierte la originalidad y la novedad del aporte litúrgico realizado por las Reglas monásticas es en la celebración del oficio divino, particularmente en lo que toca a la disposición que el monje debe tener cuando ofrece su alabanza a Dios: esto es lo que más parece preocupar a los legisladores monásticos. Por eso tanta insistencia, reiterativa en casi todos los textos presentados, del buen orden que debe reinar en la oración común: puntualidad, silencio, atención, disciplina en el canto, esmero que hay que poner en la ejecución de las lecturas (ver *Pr* 5-6. 11. 17-18 y 121; *RBas* 107 y 137; *Praec* 2,1-3; *Cas Inst* III,7,1-2; *RAP* 2,10-11; *2P* 32-34; *RMac* 14; *3RP* 6,1-2; *RCV* 12,1 y 15,1; *R Aur M* 29; *RPS* 5.7.9 y 12). Pero no basta con una actitud sólo exterior: *salmodiar sabiamente* significa que el corazón y la lengua deben estar de acuerdo en la oración (*Praec* 2,3; *RBas* 110; *Cas Inst* II 10,3-II,11,2; *RCV* 22,1-2; *RAurM* 31).

9. Antes de la *RCV* el oficio divino está constituido exclusivamente por textos tomados de las Escrituras, particularmente: los Salmos, los Evangelios y las cartas del Apóstol (ver *Pr* 139; *Praec* 6,2; *OM* 2; *Cas Inst* II,4.6-7; *RAP* 3,6-7; *2RP* 39; *R Mac* 15; *RO* 21,2; *R Aur M* 58; *RPS* 6.10 y 15). Escuchar la palabra de Dios no es cuestión de un tiempo determinado, sino que acompaña al monje durante toda la jornada: en el trabajo y cuando recupera fuerzas con el alimento (ver *Pr* 3; 28 y 116; *Praec* 3,2; *Cas Inst* II,15,1; *RAP* 3,9-10). A lo que se suman tiempos especialmente dedicados a un contacto personal con la Sagrada Escritura (ver *Pr* 49, 139-140; *RO* 27,2).

10. Orar constantemente es la aspiración del monje, y de ella brota la exigencia de establecer un servicio de alabanza que sostenga su debilidad. Por eso la necesidad de establecer algunas hojas fijas dedicadas exclusivamente a la oración. El monje debería vacar siempre en Dios: la Regla viene en ayuda de sus limitaciones, necesidades materiales, alimento, sueño, organizando un servicio de alabanza, una *obra de Dios*,

que le permita cumplir mejor con su anhelo. La ofrenda más perfecta que puede hacer el monje es pasar todo el día orando sin “tiempo fijo, don voluntario más completo que cuando se trata de acciones realizadas bajo una convocatoria regular” (*Cas Inst III,2*). Pero éstas lo ayudan a superar la debilidad humana, y al orar en comunidad se hace más patente su intercesión por todo el pueblo de Dios (*RCV 40,2*). El monje es, pues, un soldado de Cristo (*R Mac 2,6*) que debe amar el *curso* litúrgico del monasterio por sobre toda otra cosa (*R Mac 9,1*), sin desfallecer en su servicio (*2RP 32-34*), orando siempre con lágrimas y constancia (*Mon 42-44 y 64*), visitando el oratorio, incluso fuera de las horas establecidas, para ofrecer sus plegarias al Creador (*Praec 2,2*), sabiendo que al obrar así hallará una más abundante misericordia de parte de Dios (*R Mac 9,2-3*).

11. Ese deseo de orar siempre, en todo momento, mientras aguarda el regreso de Cristo, lo empuja al monje a quitar horas a su descanso para velar, para estar preparado. Tal es el sentido de las vigiliias, una y otra vez recomendadas en las Reglas monásticas que hemos visto (ver *Cas Inst II, 12,3; III,8-9; 2RP 37-38; RCV1,3 y 15,2*).

12. A partir del *ordo* propuesto por la *RCV* para la celebración del oficio divino, junto a los textos tomados de la Sagrada Escritura, aparecen otras composiciones que parecen ser una novedad introducida por el mismo Cesáreo. Novedad que sin embargo no fue unánimemente aceptada (ver *RPS 14*). Más suceso logró la costumbre de leer textos de las pasiones de los mártires en las fiestas en que se los recordaba (ver *RCV 69,20; R Aur M57,5 y RF18*), al menos dentro del monacato galo.

13. Algunas Reglas no pasan por alto la importancia del tránsito de un hermano de esta vida a la otra. Es un *acontecimiento* que influye en toda la comunidad, recordándole al monje que esta morada sólo es transitoria. Si bien no puede hablarse de un ritual de exequias, no deja de ser llamativa la solemnidad con que se rodea el hecho (ver *Pr 127-128; RCV70,1-4*).

14. Aquella *solemnidad* frente a la muerte es fruto de la certeza que tiene el cristiano de que el bautismo lo ha sepultado con Cristo para con Él resucitar a una vida nueva. Certeza que brota de la misma Pascua de Jesús, de su definitiva resurrección de entre los muertos. El monje, como lo muestran las Reglas que hemos visto, sabe que toda su vida tiene verdadero sentido porque Jesús ha resucitado. Por eso el domingo, día del Señor, tiene un lugar tan particular en la vida de una comunidad cristiana y monástica. Es *el día* por excelencia: cuando se celebra la eucaristía; se consagra el descanso, anticipo de la vida futura, enteramente a Dios; cuando todo debe solemnizar la alegría de nuestra liberación: la oración comunitaria, el canto, la lectura y la meditación de la palabra de Dios, incluso la comida y hasta el sueño (ver *Cas Inst III,11-12; RAP 3,6-7; RPS10*).

15. Finalmente, debemos señalar que ya muy pronto, inicios del siglo V (ver *OM 2*), nos encontramos con un número de horas fijo: *matutina*, terciia, sexta, nona, vísperas y vigiliias, que luego será incrementado con otras celebraciones: *prima* y la *duodécima hora*. Completas aparece, desde el inicio, como la hora que los monjes recitan antes de acostarse. También tempranamente hallamos una tendencia a hacer “llevadera” la celebración del *opus Dei* mediante una búsqueda de “variación” en el modo de recitar los salmos (*modo directo, antifonal, responsorial*); mientras que los domingos y fiestas se unen algunas horas a la celebración de la eucaristía, para festejar de un modo *diferente* y digno el día del Señor (ver *Cas Inst III,11*). A esto se une un fuerte deseo de no dejar librado el oficio divino a la improvisación, por lo que las Reglas monásticas proceden a fijar el número de salmos y lecturas para cada hora, e incluso el modo en que deben cantarse (ver *OM 2; Cas Mt II-III; RCV 66 ss*).

En lo fundamental, número de horas y su composición básica, las Reglas occidentales anteriores a la de san Benito ya *fijan*, y puede decirse que definitivamente, lo que será, hasta nuestros días, el oficio divino de los monasterios.

“Las enseñanzas de los santos Padres” (RB 73,2)

### **La liturgia de las horas en la Regla del Maestro**

*Capítulo 33: Pregunta de los discípulos: Sobre los oficios divinos por la noche. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>En el oficio nocturno, durante el tiempo de invierno, se salmodiarán los nocturnos antes que cante el gallo, (porque) dice el profeta: “*A media noche, me levantaba para alabarte*” (Sal 118 [119],62). <sup>2</sup>Y sobre el verano también dice: “*De noche mi espíritu vela en tu honor, oh Dios*” (Is 26,9 LXX)<sup>145</sup>, esto es, en un momento de la noche, después que haya cantado el gallo, se dará la señal para levantarse.

<sup>3</sup>Pero en el invierno, los vigilantes han de estar atentos para que el gallo no adelante ni retrase los nocturnos, puesto que las noches son largas en tiempo de invierno. <sup>4</sup>Porque el canto del gallo es el término de la noche cuando declina, puesto que la noche engendra el día, <sup>5</sup>como en el círculo del sol se percibe que el día declina ya desde la hora de sexta <sup>6</sup>y el sol se apresura a descender, por causa de la noche, de la misma altura que ha recorrido para ascender en su círculo hasta el mediodía. <sup>7</sup>Pero en invierno se ha de hacer de manera que el canto del gallo siga a los nocturnos ya acabados, puesto que las noches son largas. <sup>8</sup>De esta manera reparados por el sueño los hermanos con el espíritu vigilante y preparado, comprenderán la obra de Dios que recitan. <sup>9</sup>Y si se pone un intervalo es para que, al prolongarse la noche, se ponga fin a la pesadez del sueño.

<sup>10</sup>Pero en tiempo de primavera o de verano, esto es, desde Pascua hasta el 24 de septiembre, que es el equinoccio de invierno, <sup>11</sup>en razón de la brevedad de las noches, los hermanos empezarán los nocturnos al canto del gallo <sup>12</sup>y acabado el número de salmos, en seguida añadirán los maitines<sup>146</sup> y los terminarán según el número (establecido) de salmos. <sup>13</sup>Y si se ha determinado que en esas noches cortas se empiece el canto de los nocturnos después del canto del gallo y unirlos a los maitines, es para que los hermanos, volviéndose a acostar después de los nocturnos, no se duerman profundamente, <sup>14</sup>y vencidos por el suave sueño matutino, no sólo pierdan los maitines, sino que también sean avergonzados por decir Prima con retraso<sup>147</sup>.

<sup>15</sup>Pero si hemos dicho que después del canto del gallo los nocturnos se unan a los maitines, es para que los hermanos ya reparados después de un sueño prolongado, cumplan uno y otro oficio sobriamente. <sup>16</sup>Y ya cumplida la deuda divina de los maitines, los hermanos que lo deseen podrán descansar tranquilamente hasta prima, <sup>17</sup>para dejar de lado en esas horas toda la pesadez del sueño, estando ya bien dispuestos, después de prima, a trabajar con toda presteza; <sup>18</sup>nos lo muestra la historia de san Eleno<sup>148</sup> cuando dice: “*Acostumbraba, en efecto, a descansar, una vez acabados los maitines*”<sup>149</sup>. <sup>19</sup>Por tanto, no se ha de obligar a los hermanos, cuando las noches son breves, a levantarse antes de que cante el gallo, todavía entorpecidos<sup>150</sup> por un sueño apenas comenzado, <sup>20</sup>cuando en el mismo torrente de las venas hierve la sangre y los humores a través de las venas; y los miembros, en la desarmonía de la pesadez (y) la agitación del sueño interrumpido, continúan digiriendo la comida que habían tomado. <sup>21</sup>En ese mismo ardor, todavía no hecha la digestión<sup>151</sup>, no despiertos sino más bien como asesinados, levantándose los hermanos como si fuesen personas desfallecidas más que hombres

<sup>145</sup> Cf. Nicetas de Remesiana, *Sobre las vigiliias* 5; PL 30,234 C.

<sup>146</sup> *Matutinos*.

<sup>147</sup> *Sed etiam primam tarde dicere confundantur*.

<sup>148</sup> *Monstrante nobis de sancto Heleno scriptura*.

<sup>149</sup> *Passio Eugeniae*, ed. B. Monbrius, *Sanctuarium*, t. II, Paris 1910, p. 392, líneas 54-55.

<sup>150</sup> *Crudi*.

<sup>151</sup> *Incocti*.

despiertos, estando todavía con la cabeza pesada, y “con los eructos de la indigestión, ahuyenten los carismas del Espíritu Santo”<sup>152</sup>; <sup>22</sup>y por las amarguras infligidas a la carne de ellos, aunque milite para Dios, sin embargo, mientras tanto en esta vida busca las cosas que son suyas<sup>153</sup>, <sup>23</sup>y si es cierto que no a todos, no obstante a algunos les resulta amargo lo que debiera ser dulce por causa de Dios, <sup>24</sup>y (ese) hermano no podrá amar a Dios con ánimo íntegro en la salmodia<sup>154</sup>, cuando desea satisfacer la carne por el sueño. <sup>25</sup>Por tanto, de la misma manera que la luna, cuando ha disminuido su círculo, cumple el oficio de luz reducida en la noche que le corresponde, (y) cuando se levanta tarde en el oriente de donde nace, entra tarde en su curso para ocultarse<sup>155</sup> en el día, <sup>26</sup>así también la brevedad de las noches mezclada con el día a causa de la fragilidad de la carne humana, obliga a abreviar los oficios divinos en los salmos, y a juntar los de la noche con los del día.

<sup>27</sup>Por tanto, en los salmos nocturnos en tiempo de invierno, esto es, desde el equinoccio de invierno hasta el equinoccio de primavera, <sup>28</sup>es decir, desde el 24 de septiembre hasta el 25 de marzo, o mejor hasta Pascua, porque las noches son más largas, <sup>29</sup>se deben decir [trece]<sup>156</sup> antífonas siguiendo siempre el salterio y tres responsorios, <sup>30</sup>de manera que se hagan dieciséis imposiciones, según el número de profetas, además de las lecciones, del versículo y de la plegaria a Dios. <sup>31</sup>Para que estas dieciséis imposiciones en los nocturnos, con las otras ocho imposiciones de maitines, <sup>32</sup>nos hagan del mismo modo doblar las rodillas ante Dios en la noche veinticuatro veces alabándolo, imitando a los veinticuatro ancianos<sup>157</sup>. <sup>33</sup>Por tanto, en las noches más largas, se ha de salmodiar también más, <sup>34</sup>para que así como Dios nos ha agregado en la noche un espacio de descanso prolongado, juntemos también nosotros a la alabanza nuestra acción de gracias.

<sup>35</sup>Pero en el tiempo de verano, esto es, desde Pascua hasta el 24 de septiembre, <sup>36</sup>se dirán nueve antífonas, siguiendo siempre el salterio como ya dijimos<sup>158</sup>, y tres responsorios, además de las lecciones, el versículo y la oración a Dios. <sup>37</sup>Para que estas doce imposiciones nocturnas, unidas a las ocho matinales, harán que doblemos la rodilla ante Dios, por causa de la brevedad de la noche, <sup>38</sup>porque que el sueño, cuando es breve, le parece dulce a la carne, cuando el cuerpo humano, fatigado por el trabajo, de un día prolongado, descansa en la noche con un breve reposo. <sup>39</sup>Por tanto, en tiempo de verano, como antes señalamos<sup>159</sup>, porque son más breves las noches, <sup>40</sup>se dirán nueve antífonas y tres responsorios, de modo que hagan doce imposiciones nocturnas, según la nómina de los apóstoles. <sup>41</sup>Estos nocturnos, como ya se ha dicho<sup>160</sup>, se empezarán en ese mismo tiempo de verano, después del canto del gallo, y, una vez acabados, se les añadirán inmediatamente los maitines, por causa de la brevedad de las noches.

<sup>42</sup>Pero siempre, tanto en invierno como en verano, tanto de día como de noche, al igual que en las vigilias, cuando se salmodia, guárdese de no mezclar los salmos, lo cual no es lícito, <sup>43</sup>sino que cada uno ha de acabarse con el *Gloria*, <sup>44</sup>para que no se pierdan las oraciones que se han de hacer entre ellos, ni se dé la sensación<sup>161</sup> de que se sustraen los glorias a la alabanza de Dios, estando obligados, por una negligente (necesidad) de

<sup>152</sup> Nicetas de Remesiana, *Sobre las vigilias* 10; PL 30,238 C.

<sup>153</sup> Cf. 2 Tm 2,4; Flp 2,21; 1 Co 13,5.

<sup>154</sup> *In psalmis*.

<sup>155</sup> *Occasura*.

<sup>156</sup> *Tredecim* (trece), es una conjetura, por eso se coloca entre corchetes.

<sup>157</sup> Cf. Ap 4,4; 5,8-9; 7,11-12.

<sup>158</sup> RM 33,29.

<sup>159</sup> RM 33,19-21.

<sup>160</sup> RM 33,10-11.

<sup>161</sup> *Videamur*.

abreviar, a insertar los salmos unos en otros, <sup>45</sup>puesto que imponiendo el profeta un comienzo a cada salmo, también les ha asignado un final.

<sup>46</sup>Pero si urgiera alguna necesidad a todos los que salmodian, no junten los salmos de dos en dos, sino de tres en tres, añadiendo los glorias al final, <sup>47</sup>para que así acaben más rápidamente y no disminuya el número de salmos. <sup>48</sup>Por tanto, si hemos dicho que los salmos han de decirse de uno en uno o de tres en tres, <sup>49</sup>es porque así como confesamos “la unidad en la Trinidad y la Trinidad en la unidad”<sup>162</sup>, así hemos de creer que se deben decir (los salmos) de uno en uno, o en caso de necesidad<sup>163</sup>, de tres en tres, con sus glorias. <sup>50</sup>Pero está totalmente prohibido juntarlos de dos en dos, porque al cristiano no puede acomodarse más<sup>164</sup> que a la unidad y a la Trinidad, <sup>51</sup>y entonces tendremos una perfecta fe, cuando simultáneamente reconozcamos la Trinidad en la unidad y la unidad en la Trinidad<sup>165</sup>.

<sup>52</sup>Pero si una necesidad muy grave, a cualquier hora, urge a los que salmodian, <sup>53</sup>dirán una sección de cada uno de los salmos que han de recitar y los acabarán con un solo gloria, y así saldrán del oratorio. <sup>54</sup>Así, aunque (sea) por necesidad, no obstante, no parecerá que se omite la obra de Dios.

*Capítulo 34: Pregunta de los discípulos: Sobre los oficios divinos durante el día. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>(Es) ante todo (y) sobre todo en la realización del oficio divino que se debe establecer el ordenamiento de la milicia santa: cuáles (son) los momentos sucesivos por los que ha de pasar el recto camino de la observancia, <sup>2</sup>como es costumbre de la antigüedad y lo sancionaron las instituciones de los Padres, esto es: maitines<sup>166</sup>, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas, <sup>3</sup>para cumplir el ordenamiento profético, que dice al Señor: “*Siete veces, en el día, dije tu alabanza*” (Sal 118 [119],164)<sup>167</sup>.

<sup>4</sup>Pero prima ha de decirse de la misma manera que la hora duodécima, a la que se llama vísperas. <sup>5</sup>Pero prima así se ha de decir: brillando ya los rayos del sol, y vísperas cuando estos rayos todavía están declinando, <sup>6</sup>porque del mismo modo que se comienza el día en su inicio con la obra de Dios, de la misma manera ha de acabarse cuando termina, <sup>7</sup>para que se cumpla la Escritura que dice: “*De la salida del sol hasta el ocaso -no dijo después del ocaso- alaben el nombre del Señor*” (Sal 112 [113],3), <sup>8</sup>porque el Señor *se deleitará con la salida matutina y vespertina* (Sal 64 [65],9). <sup>9</sup>Es en estos momentos cuando el Señor, gracias a nuestros ángeles, se deleitará con el relato de las buenas obras realizadas por los justos en la jornada<sup>168</sup>, <sup>10</sup>como dice san Pablo, en su revelación: “Hijos de los hombres, bendigan al Señor incesantemente, pero sobre todo cuando el sol se oculta”<sup>169</sup>. <sup>11</sup>El sol nos indica con precisión el inicio y el fin del día, puesto que al retirarse introduce las tinieblas de la noche.

<sup>12</sup>En tiempo de verano, se empezará el lucernario cuando el sol todavía está en lo alto, a causa de la brevedad de las noches; <sup>13</sup>así, los miembros de los hermanos fatigados por el prolongado trabajo (bajo) el calor y por el ayuno, reciban para su insuficiente reposo un suplemento de sueño, tomado del espacio en que todavía brilla el día, para completar la brevedad de las noches.

<sup>162</sup> Símbolo *Quicumque*.

<sup>163</sup> *Pro necessitate*.

<sup>164</sup> *Non plus neque minus*.

<sup>165</sup> Símbolo *Quicumque*.

<sup>166</sup> *Matutinos*.

<sup>167</sup> Versículos 2-3: cf. Casiano, *Instituciones* 3,1-4.

<sup>168</sup> Cf. *Visio Pauli* 7.

<sup>169</sup> *Visio Pauli* 7; ed. M. R. James, *Apocrypha Anecdota*, Cambridge 1893, p. 13 (Texts and Studies, II,3).

*Capítulo 35: Pregunta de los discípulos: Sobre la medida y el número de salmos durante el día. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>En los maitines han de decirse en todo tiempo, seis (salmos), un responsorio, el versículo, la lectura del apóstol y el evangelio, que siempre lo dirá el abad y la oración a Dios.

<sup>2</sup>En las horas antedichas del día, esto es, prima, tercia, sexta, y nona, deben decirse tres salmos, siguiendo siempre el salterio y un solo responsorio, <sup>3</sup>la lectura del apóstol y la del evangelio, que siempre dirá el abad, o si estuviere ausente, los prepositos por turnos, y después de esta la oración a Dios.

*Capítulo 36: Pregunta de los discípulos: Sobre los salmos del lucernario. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>En el lucernario deben decirse, en invierno, seis salmos, siguiendo siempre el salterio, un responsorio, el versículo, la lectura del apóstol y la del evangelio, que siempre la dirá el abad, y después de esta, la oración a Dios; <sup>2</sup>para que las imposiciones sálmicas, con el responsorio y el evangelio sin el versículo y las lecturas, se eleven a ocho, como las cuatro imposiciones de cada una de las horas del día, <sup>3</sup>esto es, las tres antífonas y el responsorio de cada una de estas horas, a saber: prima, tercia, sexta y nona, <sup>4</sup>que todas juntas suman dieciséis sin los versos y lecturas; todo ello al terminar la salmodia nos han hecho arrodillar veinticuatro veces, al igual que los veinticuatro ancianos que, adorando sin cesar en los cielos a Dios, se postran ante Él, ofreciéndole sus coronas, <sup>6</sup>y alabando al Señor día y noche, dan gloria a Dios<sup>170</sup>.

<sup>7</sup>Del mismo modo también en tiempo de verano, deben hacerse en el lucernario, ocho imposiciones con el responsorio y el evangelio, sin contar el versículo y las lecturas; <sup>8</sup>para que estas ocho imposiciones, y similarmente las dieciséis de la jornada, como dijimos antes<sup>171</sup>, que deben hacerse veinticuatro veces al día, según el número de los veinticuatro ancianos en el cielo, <sup>9</sup>ellas nos harán doblar las rodillas también a nosotros, con alabanzas a Dios, veinticuatro veces al día en todo tiempo.

<sup>10</sup>En este tiempo de verano, hay que comenzar el lucernario más temprano, a causa de las noches breves de esta estación.

*Capítulo 37: Pregunta de los discípulos: Sobre los salmos de Completas. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Deben de decirse, en completas, tres salmos, el responsorio, la lectura del apóstol, la lectura del evangelio, que siempre dirá el abad cuando esté presente, la oración a Dios y el versículo conclusivo.

*Capítulo 38: Pregunta de los discípulos: Sobre los salmos de las refecciones. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>En la comida se debe decir un salmo y el versículo. <sup>2</sup>De la misma manera, una vez levantada la mesa, otro versículo con el Gloria. <sup>3</sup>Pero este oficio de las comidas, es una

<sup>170</sup> Cf. Ap 4,10.

<sup>171</sup> Cf. RM 36,2-6.

acción de gracias particular, y no es (parte) del número de las siete alabanzas canónicas del día.

*Capítulo 39: Pregunta de los discípulos: Cómo se debe salmodiar en Maitines. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Los salmos de maitines se salmodiarán siempre con antífonas, esto es: deben decirse cuatro sin *alleluia*; después de estos cuatro, dos con *alleluia*, el responsorio, <sup>2</sup>el versículo, las lecturas y el evangelio que el abad dirá sin *alleluia*; pero en domingo con *alleluia* hasta Epifanía, <sup>3</sup>para que se hagan, sin el versículo y las lecturas, ocho imposiciones con el evangelio. <sup>4</sup>Sin embargo, los maitines, fuera del salmo cincuenta y los *laudes*, estarán compuestas de cánticos, <sup>5</sup>pero el domingo y en los otros días de fiesta, o si hubiera algún aniversario de los santos, será necesario decir las bendiciones. <sup>6</sup>Una vez dichas éstas en los domingos no se arrodillarán hasta los nocturnos<sup>172</sup>, <sup>7</sup>y en este mismo día desde las bendiciones<sup>173</sup> todas las antífonas o responsorios se dirán con *alleluia* hasta los nocturnos siguientes del lunes.

*Capítulo 40: Pregunta de los discípulos: Cómo se debe salmodiar en las Horas. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Cuando se salmodie Prima, Tercia, Sexta y Nona, se salmodiará todo con antífonas, <sup>2</sup>pero el tercer salmo se impondrá siempre con *alleluia* excepto a partir de Epifanía, siguiendo siempre el salterio; <sup>3</sup>un responsorio cada vez, la lectura del apóstol, la lectura de los evangelios, que la dirá siempre el abad, y si el abad estuviere ausente, los prepósitos por turnos, el versículo y la plegaria a Dios.

*Capítulo 41: Pregunta de los discípulos: Cómo se debe salmodiar en el Lucernario. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Los salmos del lucernario, deben ser salmodiados con antífonas, <sup>2</sup>y los dos últimos, con *alleluia*, siguiendo siempre el salterio. <sup>3</sup>Un responsorio cada vez, el versículo, la lectura del apóstol y el evangelio, que el abad dirá siempre sin *alleluia*, pero con *alleluia* el domingo. <sup>4</sup>Pero en este mismo día, desde las bendiciones, se salmodiarán todas las antífonas y los responsorios con *alleluia* y no se arrodillarán hasta los nocturnos siguientes del lunes.

*Capítulo 42: Pregunta de los discípulos: Cómo se debe salmodiar en Completas. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>En todo tiempo, los salmos de completas se salmodiarán con antífonas, <sup>2</sup>pero el tercer salmo se entonará<sup>174</sup> con *alleluia*, <sup>3</sup>porque las siete veces al día que el profeta dice que nosotros debemos decir las alabanzas a Dios<sup>175</sup>, serán cantadas con igual modulación, <sup>4</sup>a causa del Espíritu septiforme<sup>176</sup>, que no está dividido en ninguna parte.

<sup>172</sup> Cf. Casiano, *Instituciones* 2,18.

<sup>173</sup> El texto latino dice: “*a benedictionibus dictis*”.

<sup>174</sup> *Inponatur*.

<sup>175</sup> Cf. *Sal* 118 [119],164.

<sup>176</sup> Cf. *Is* 11,2-3.



*Capítulo 43: Pregunta de los discípulos: Cómo se debe salmodiar en la comida. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Los salmos de las comidas, tanto cuándo se ha puesto la mesa como cuando se ha levantado, <sup>2</sup>porque no forman parte de las siete veces de horas canónicas, sino que son ofrecidos a Dios de una manera peculiar para bendecir o recomendar la comida por la acción de gracias, <sup>3</sup>se dirán sin antifona, directamente, pero el domingo y días festivos, con antifona o *alleluia*.

*Capítulo 44: Pregunta de los discípulos: Cómo se debe salmodiar en la noche. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Es necesario que en los nocturnos el versículo de apertura (y) luego el responsorio de exhortación sean dichos por el abad,; <sup>2</sup>después, en invierno, nueve antifonas sin *alleluia*, luego el responsorio, sin *alleluia*, a continuación cuatro antifonas con *alleluia*, tan sólo que siempre siguiendo el salterio, <sup>3</sup>luego otro responsorio, (éste) ya con *alleluia*, para que sumen<sup>177</sup> dieciséis imposiciones, <sup>4</sup>la lectura del apóstol, la lectura del evangelio que dirá siempre el abad, y si el abad estuviere ausente, los prepósitos por turno; el versículo y la oración a Dios.

<sup>5</sup>Pero en verano, desde Pascua hasta el equinoccio de invierno, que es el 24 de septiembre, <sup>6</sup>después del versículo de apertura y el responsorio del abad, se deben decir seis antifonas sin *alleluia*, a continuación también un responsorio con *alleluia*, <sup>7</sup>después tres antifonas con *alleluia*, siguiendo siempre el salterio, como más arriba dijimos<sup>178</sup>; luego otro responsorio, (éste) ya con *alleluia*, para que hagan doce imposiciones, <sup>8</sup>la lectura del apóstol, la lectura del evangelio, que siempre dirá el abad, y si estuviere ausente, los prepósitos por turno; luego el versículo y la oración a Dios.

<sup>9</sup>Pero la lectura, aquel a quien se le hubiere, no la leerá del códice<sup>179</sup>, sino que la recitará de memoria, excepto en las vigiliat. <sup>10</sup>Mandamos precisamente esto, para que los hermanos mediten con más frecuencia y retengan en la memoria las Escrituras, <sup>11</sup>para que cuando en el lugar que sea falte el códice, se recite de memoria si fuese necesario, el texto de la lección, o de la página.

<sup>12</sup>Cuando las noches son más largas, se encenderá una candela o una lámpara en el dormitorio, y el abad, si quisiere, hará la lectura, <sup>13</sup>o bien cualquier hermano siguiendo espontáneamente sus preferencias, tendrá permiso para leer, escuchar <sup>14</sup>o aprender algo o hacer alguna cosa para utilidad del monasterio. <sup>15</sup>Pero también los que quisieren descansar, tendrán asimismo permiso para dormir, <sup>16</sup>porque habiendo finalizado y cumplido en el oratorio su obligación<sup>180</sup>, las restantes horas de la noche se deben al descanso. <sup>17</sup>No obstante, si alguno, como espiritual, quisiere sustraer algo su sueño, para escuchar al que lee, o para leer él mismo, o hacer algún trabajo peculiar, <sup>18</sup>demostrará por un buen (impulso) de su libre arbitrio<sup>181</sup>, que verdaderamente ama más el espíritu que la carne. <sup>19</sup>Y así, los hermanos deben tener las camas en una habitación ante el abad, para que se sepa lo que eligió cada uno y cuál será la actitud de cada hermano en su servicio.

---

<sup>177</sup> Lit.: hagan (*fiant*).

<sup>178</sup> RM 44,2.

<sup>179</sup> Otra traducción: libro.

<sup>180</sup> *Debito*.

<sup>181</sup> *Cognoscitur per bonum liberum arbitrium*.

*Capítulo 45: Pregunta de los discípulos: Cómo se debe salmodiar en los días de fiesta. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Desde Pascua hasta Pentecostés, todas las antífonas y los responsorios, de día y de noche, se salmodiarán con *alleluia* y no se arrodillarán.

<sup>2</sup>Pero desde la Navidad del Señor hasta la Epifanía, todas las antífonas y los responsorios, de día y de noche, se salmodiarán con *alleluia* y en estos días no se arrodillarán, <sup>3</sup>ni ayunarán, ni harán abstinencia. <sup>4</sup>Pero (durante) los ocho días que preceden a la Navidad del Señor, (se observarán) los ayunos y abstinencias de cuaresma, <sup>5</sup>y aquellas oraciones sencillas<sup>182</sup>, que se acostumbra hacer en cuaresma, los hermanos las celebrarán de manera semejante, <sup>6</sup>para que a imitación de la tristeza cuaresmal, como servidores que deseen hacerse perdonar, realizarán un servicio supererogatorio sobre el deber cotidiano, <sup>7</sup>nos alegraremos en seguida por la llegada de la Navidad de nuestro Señor, con sus regalos y dones de alegría.

<sup>8</sup>No obstante, en cuanto a la Epifanía, solamente en la noche de la vigilia, y en el día mismo, se salmodiarán todas las antífonas y responsorios con *alleluia*, <sup>9</sup>y desde ese mismo día se cerrará el *alleluia* e inmediatamente se quitarán del oratorio los adornos de los días de fiesta, <sup>10</sup>y en ese mismo día de Epifanía no se arrodillarán. <sup>11</sup>Por tanto, si hemos dicho que no se salmodiará el *alleluia* sino es en el mismo día con sus vigiliat, y no hasta la octava; (es) porque desde ese día empiezan los cien días de ayuno hasta Pascua y este tiempo está dedicado a la abstinencia.

<sup>12</sup>Pero en todos los domingos, una vez dichas las bendiciones, se dirán todas las antífonas y responsorios con *alleluia* hasta los nocturnos siguientes del lunes <sup>13</sup>y no se arrodillarán, porque el domingo está dedicado a la resurrección pascual. <sup>14</sup>Así, en todos los domingos, desde las bendiciones hasta el final de la misa de la iglesia, dirán siempre en la obra de Dios este versículo: “*Los santos exultarán en la gloria, se alegrarán en sus moradas*”<sup>183</sup> (Sal 149,5), <sup>15</sup>esto es: por todas las habitaciones de los santos, es decir, las iglesias, se celebra la exultación de la misa.

<sup>16</sup>Pero si hubiere alguna fiesta de un santo, en cualquier día, una vez dichas las bendiciones, no se arrodillarán hasta que se diga Prima. <sup>17</sup>Pero si fuese la fiesta del santo del oratorio en el cual se salmodia, una vez dichas las bendiciones hasta la *synaxis*<sup>184</sup> de la misa que se celebrará en ese mismo día por el sacerdote, no se arrodillarán <sup>18</sup>y (en señal) de alegría por la fiesta<sup>185</sup> del propio oratorio, todo este día, hasta los nocturnos siguientes, como el domingo, se salmodiará todo con *alleluia*.

*Capítulo 46: Pregunta de los discípulos: Sobre la imposición de los Salmos en el oratorio en cualquier tiempo. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Después del abad, entonarán<sup>186</sup> las antífonas los preósitos por turnos y por mandato suyo, siguiendo siempre el salterio como ya dijimos<sup>187</sup>. <sup>2</sup>Después que hayan terminado los preósitos, las entonarán cada uno de los demás hermanos de cada decanía, a una orden del abad presente.

---

<sup>182</sup> O: puras (*purae*).

<sup>183</sup> Lit.: cubículos (*cubilibus*).

<sup>184</sup> *Processionem missae*

<sup>185</sup> *Natalis*.

<sup>186</sup> *Inponant*.

<sup>187</sup> Cf. RM 33,29, etc.

<sup>3</sup>Los prepósitos dirán siempre por turno las lecturas del apóstol. <sup>4</sup>Las lecturas del Evangelio las dirá siempre el abad si estuviere presente y si se hallare ausente, los prepósitos por turno. <sup>5</sup>También en maitines y en los lucernarios, después de haber sido recitada la lectura del apóstol, siempre seguirá diciendo el evangelio el abad si estuviere presente, (pero) si estuviere ausente, lo harán los prepósitos, por turnos; <sup>6</sup>para que según aquel orden con que los clérigos celebran las misas, o sea, que cuando el clérigo menor haya hecho la lectura del apóstol le siga el mayor, el diácono, que leerá el santo evangelio; <sup>7</sup>así también en los monasterios se observe la jerarquía del Señor<sup>188</sup> siguiendo un orden de dignidad.

<sup>8</sup>En los nocturnos, maitines y lucernarios, los salmos terminarán con responsorios<sup>189</sup>. <sup>9</sup>Pero en Prima, Tercia, Sexta y Nona, se dirán dos secciones<sup>190</sup> de responsorios y en seguida digan el Gloria, <sup>10</sup>para que los hermanos salgan más rápidamente del oratorio, reintegrándose a los trabajos manuales que (deban) hacer.

*Capítulo 49: Pregunta de los discípulos: Sobre las vigilijs del monasterio. El Señor responde por el maestro:*

<sup>1</sup>Todos los sábados deben celebrarse las vigilijs en el monasterio, desde el atardecer hasta que se oiga el gallo por segunda vez, y entonces se harán los maitines. <sup>2</sup>Pero para justificar que se las llame de vigilijs, los hermanos se abstendrán de dormir, salmodiarán y escucharán a los que leen las lecturas. <sup>3</sup>Ya después de los maitines, descansarán en sus camas.

---

<sup>188</sup> *Ratio Domini*.

<sup>189</sup> Otra traducción: “los salmos con responsorios se dirán íntegramente”.

<sup>190</sup> *Capita*.

## Apéndice 1

### ***DIRECTORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL OPUS DEI***<sup>191</sup>

*“Nada se anteponga al Opus Dei” (RB 43,3)*

#### **Proemio**

Con este Directorio para la celebración del *Opus Dei* o Liturgia de las Horas según el rito monástico, la Comisión de Liturgia de la Confederación Benedictina quiere responder a la petición que le propuso la Sagrada Congregación para el Culto Divino con fecha 26 de Febrero de 1974.

En el año 1970, Pablo VI promulgó para toda la Iglesia el Oficio divino reformado por decisión del Concilio Vaticano II. La Sagrada Congregación para el Culto Divino antepuso al libro de la Liturgia de las Horas según el rito romano, en lugar de las “Rúbricas generales”, una disertación titulada “Institutio generalis de Liturgia Horarum” (IGLH). En este magnífico documento se hallan expuestos con claridad aquellos tesoros de doctrina espiritual, relativos a la celebración de las Horas del *Opus Dei*, que la tradición monástica siempre ha tenido y tiene como sagrados. Al reafirmar estas normas, la autoridad suprema urge nuevamente a los monjes y monjas de nuestro tiempo para que el *Opus Dei* ocupe en las comunidades monásticas el centro de la vida espiritual.

No pretendemos repetir ni compendiar aquí lo que fue dicho óptimamente en la IGLH, sino exponer o volver a exponer las normas directrices de la tradición monástica, a la luz de los principios de renovación propuestos por la IGLH. Al mismo tiempo, consideraremos diversas experiencias de oración realizadas en numerosos monasterios en vista a la renovación litúrgica iniciada y promovida por el Concilio Vaticano II. Lo cual hará que la tradición monástica, en materia de oración, entre en contacto con las tendencias espirituales vívidamente presentes en el mundo y la cultura de hoy, según aquel legítimo pluralismo en el que la Iglesia reconoce elementos válidos para la edificación del Cuerpo de Cristo.

Las siguientes consideraciones no intentan constituir una síntesis sistemática de la teología del *Opus Dei*, sino presentar simples reflexiones para iluminar los diversos aspectos de la oración litúrgica que revisten, suma importancia para la vida monástica. En la Primera Parte, consideraciones de orden teórico; en la Segunda, de orden práctico.

Al ofrecer este Directorio a todos los monasterios de la Confederación Benedictina, los Padres de la Comisión de Liturgia reconocen gustosamente que deben gran parte de lo aquí expuesto a monjes y monjas, cuyos consejos y sugerencias fueron acogidos con gratitud. Por lo cual se puede esperar que todos los hijos e hijas de San Benito descubran en estas notas su propio pensamiento sobre la celebración del *Opus Dei*, vértice espiritual de la vida monástica.

#### **PRIMERA PARTE: TEOLOGÍA DEL *OPUS DEI***

##### *1. Preeminencia del Opus Dei en la tradición benedictina*

---

<sup>191</sup> Introducción al *Thesaurus* de la OSB.

Toda la tradición benedictina ha asignado siempre un lugar privilegiado a la celebración del *Opus Dei*, tanto como fuente de espiritualidad genuina, cuanto como medio de ordenar su vida. En la medida en que custodia y observa fielmente la norma de la Regla “Nada se anteponga al *Opus Dei*” (RB 43,3); esta tradición se hace intérprete de la constante persuasión de la Iglesia, en el sentido de que “la oración pública y comunitaria del pueblo de Dios se cuenta justamente entre los principales cometidos de la Iglesia” (IGLH 1) y que “el cristiano está llamado a orar en común” (SC 12).

La mencionada frase de la Regla de San Benito no debe ser considerada únicamente como un precepto disciplinar, sino más bien como expresión del espíritu con que los monjes valoran la oración y la celebración litúrgica. En efecto, el monje manifiesta la autenticidad de su vocación “si realmente busca a Dios, si muestra solicitud por la Obra de Dios” (RB 58,7). Desea ingresar en aquella “escuela del servicio divino” (RB Pr. 45) en la que “participar en el Oficio divino” (RB 19,2) es indudablemente un privilegio, puesto que con ello exhibe de modo singular “el servicio de su consagración” (RB 18,24).

## 2. Dimensión eclesial del *Opus Dei*

Toda vez que las comunidades monásticas se congregan para celebrar el *Opus Dei*, “representan de manera especial a la Iglesia orante; en efecto, exhiben más plenamente el modelo de la Iglesia que incesantemente y con voz concorde alaba al Señor” (IGLH 24).

Esta dimensión eclesial del *Opus Dei* no debe pensarse como derivada primariamente del hecho de que la comunidad monástica cumple la celebración “por delegación” o “en nombre” de la Iglesia. Efectivamente, la comunidad misma reunida para celebrar la liturgia de las Horas, es “Iglesia orante” en acto –aunque circunscrita por las condiciones de lugar y tiempo– y en ella se ejerce de hecho el oficio sacerdotal de Cristo, es decir: “la obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios” (IGLH 13; cf. SC 5). Así, se comprende mejor la relación entre una concreta comunidad orante y la Iglesia universal. De ésta recibimos, no solamente las normas litúrgicas preceptivas –o rúbricas–, sino también la sustancia de la oración, que es la expresión de la fe de la Iglesia (*legem credendi lex statuat supplicandi*). Si tenemos el cuidado de concebir así el *Opus Dei*, evitaremos caer en el deplorable error de considerar esta celebración como la mera suma de oraciones privadas de cada uno de los miembros de la comunidad, rodeada de cierta solemnidad exterior. La Liturgia de las Horas, celebrada por una comunidad monástica, no es la mera suma de las oraciones privadas, sino que mediante ella los monjes y monjas constituyen una verdadera “Iglesia orante”.

## 3. Signo de “comunidad”

La dimensión eclesial, que la comunidad monástica asume al hallarse reunida en la celebración del *Opus Dei*, debe entenderse no sólo en el sentido de unión “vertical”, es decir, de la unión que se establece mediante la Liturgia de las Horas entre cada monje y Dios; esta unión sólo será verdadera y auténtica en la medida en que incluya la dimensión “horizontal”, o sea, la unión entre los hermanos, y por consiguiente, el *Opus Dei* sea –como también la Eucaristía– signo de comunión monástica.

San Benito ordena que, los que llegan tarde al *Opus Dei*, “no ocupen su puesto en el coro” y “no pretendan incorporarse al coro de los que salmodian” (RB 43,4. 11). La razón de estas disposiciones radica en que la presencia de todos los miembros de la comunidad en la celebración del *Opus Dei*, es exigida por el hecho de que la asamblea litúrgica realmente es y significa la comunión vital de todos en Cristo, y no la mera reunión de un grupo en el mismo lugar. De donde puede comprenderse cuan grave sea

la pena monástica de la excomunión, puesto que el *Opus Dei* “pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia, lo manifiesta y lo involucra” (IGLH 20; cf. SC 26). En efecto, la excomunión monástica –según la gravedad de la culpa– o priva a uno de cumplir una determinada función en el *Opus Dei* (RB 24,4), o lo excluye totalmente de participar en él hasta que haya dado una satisfacción adecuada (RB 44,1).

#### 4. *Diálogo con Dios*

La estructura esencial de la Liturgia de las Horas es un “diálogo entre Dios y el hombre” (IGLH 33) y, puesto que somos miembros de Cristo y nos atrevemos a llamar a Dios con el nombre de Padre, es un “diálogo entre el hijo y el Padre”, según la antigua definición monástica de la oración.

Para que el *Opus Dei* pueda obtener realmente valor espiritual, se requiere en primer lugar que cada uno de los participantes se empeñe con alma y vida en dialogar con Dios, que progrese cada día en la profundización de la oración, hasta llegar a alcanzar una auténtica experiencia de ella, viviéndola en su espíritu antes de expresarla como “fruto de los labios de los que confiesan el nombre de Dios” (*Hb* 13,15). Luego, hay que procurar que los elementos formales conserven su valor de medios para conformar el diálogo, en una medida cada vez más intensa, en los elementos que le son propios, a saber: escucha de la Palabra y respuesta a la Palabra, tanto en la salmodia como en la oración comunitaria o silenciosa. Estos elementos formales y externos que componen la celebración laudatoria, no deben ser considerados indiferentes, porque –según la disposición del participante– favorecen o impiden el diálogo con Dios, que constituye la esencia del *Opus Dei*.

#### 5. *El silencio sagrado*

Para que el diálogo con Dios resulte más eficaz, se recomienda que “asimismo se observe, a su debido tiempo, un silencio sagrado” (IGLH 201; cf. SC 30). El silencio de la comunidad orante se introduce “para lograr la plena resonancia de la voz del Espíritu Santo en los corazones y para trabar más estrechamente la oración personal con la Palabra de Dios y la voz pública de la Iglesia” (IGLH 202). En estos momentos de silencio, el Espíritu Santo –sin el cual no puede darse ninguna oración cristiana (IGLH 8)– “intercede por nosotros con gemidos inefables” e inspira una oración “según Dios” (*Rm* 8,26-27).

Por su naturaleza, la vida monástica exige silencio; en los monasterios debe reinar el silencio externo, y los monjes se esfuerzan por cultivar el silencio interior; razones por las cuales podría parecer menos necesario introducir el silencio sagrado en el Oficio divino. Sin embargo, muchos monasterios han comprobado los beneficios que resultan de intercalar liturgias del silencio en la Liturgia de la Palabra u Oficio divino, ya sea después de cada salmo –según una antiquísima costumbre monástica–, ya sea a continuación de las lecturas, antes o después del responsorio (IGLH 202; cf. “*Brevis debet esse et pura oratio*”, RB 20,4; “*Omnino brevietur oratio*”, *ibid.* 5). Estas pausas de silencio ayudan a asimilar, a saborear y a que penetre más profundamente la palabra escuchada, y que la palabra de respuesta germine en el alma con mayor vivacidad (cf. *Is* 55,10-11). “No obstante, debe cuidarse de no introducir un silencio tal que deforme la estructura del Oficio, o que cause molestias o tedio en los participantes” (IGLH 202). También en esto modérese todo de manera “que los fuertes deseen más y los débiles no rehúyan” (RB 64,19).

#### 6. *La música*

En el desarrollo del diálogo entre Dios y el hombre, la tradición monástica atribuye a la música un papel principal. Entre todos los medios y signos de esta plegaria, la música

no ha de ser tenida como un elemento accidental y extrínseco a la oración, sino que es parte integrante –y muy eficaz– de la alabanza divina; y además “vivamente recomendada” (IGLH 268). En primer lugar, “para que sea signo de una mayor solemnidad y de una más profunda unión de los corazones al celebrar las alabanzas de Dios” (IGLH 268). En segundo lugar, para que el sentido pleno de la Palabra de Dios se exprese con más vigor. Finalmente, para que la respuesta a la Palabra de Dios “fluya mejor de lo profundo del alma que ora y alaba a Dios” (IGLH 270).

En la Liturgia, el canto no cumple una función estética, como un fin en sí, sino que está subordinado al servicio de la Palabra, a la que comunica una nueva dimensión expresiva de la oración. Los monjes no son llamados a conservar el arte musical de una época pretérita, a la manera de un monumento histórico, sino que –cualquiera sea la forma musical que adopten– la utilizan como medio para proclamar apropiadamente los textos litúrgicos y ayudar convenientemente a la comunidad orante (cf. IGLH 273). Entre todas las formas de canto elaboradas en el pasado, el canto gregoriano mantiene el puesto principal, dado que es el más apto para conferir –al texto proferido en lengua latina– la intensidad de la oración (“*Musicam sacram*” 50: AAS 59 [1967] 314).

### 7. Los signos externos

Los miembros de una comunidad monástica participan en el *Opus Dei* con todo lo suyo, alma y cuerpo. Las actitudes y gestos corporales, la misma voz, deben ser signos de la devoción interior, por medio de los cuales la comunidad, movida por el Espíritu Santo, manifiesta la presencia del misterio de Cristo con una participación viva, activa y consciente.

Para que los elementos exteriores puedan ser signos eficaces, se requiere que sean medios capaces de alcanzar la realidad espiritual a que se refieren. Así, por ejemplo, reunirse en el lugar de la oración a una hora determinada, no es solamente un acto de obediencia al mandato, sino sobre todo expresión del deseo de “ser Iglesia”; las palabras litúrgicas se proclaman y se reciben con la intención expresa de que penetren en los corazones de los oyentes; el canto y la recitación de los salmos se hacen con el propósito de que –mediante la voz inspirada por Cristo– “pasen a nosotros” las peticiones y alabanzas de todos los hombres; la aclamación debe ser la resonancia de un “consciente” impulso interior; la pausa de silencio es “la voluntad de penetrar más profundamente la palabra escuchada” en el Espíritu, de manera que brote en el alma una fuente de oración que responda a la misma palabra escuchada.

Para que la celebración alcance realmente este fin, es necesario, en primer lugar, que no centre la atención en sí misma sino en la realidad del misterio, de lo contrario sería un signo opaco; en segundo lugar, que no sea ininteligible, de lo contrario sería un signo vacío; en tercer lugar, que no se realice mecánicamente, de lo contrario sería un signo absurdo, desconectado de su fin, que es el de comunicar espíritu y vida, para lo cual fue instituido.

Evitando estas deficiencias, la celebración del *Opus Dei* ha de realizarse correctamente según las leyes y normas prescritas, pero el aspecto legal –preocupado por la validez de los ritos– no la constituye totalmente; una celebración, aun sin violar la más mínima rúbrica, puede resultar fría, ceremoniosa, falsamente sagrada, desnaturalizando la importancia humana de los gestos de la celebración entera. Aquella realidad que la celebración debe significar (y producir), no se consigue mediante las meras fórmulas y normas a observar, sino también con la forma misma de la celebración: es decir, con una gran dignidad en la ejecución (que, ciertamente, está lejos de la pompa), la ausencia de precipitación, la presencia de pausas de calma y silencio, y –al menos en las Horas principales– la solemnidad que da el canto. Asimismo, hay que vigilar que la índole demasiado racional o conceptual de nuestra devoción no reduzca la celebración

a mera palabrería; la palabra, sin ninguna duda, es un signo de máxima importancia en la Liturgia, pero puede ser empobrecida si se la despoja de otros signos, como la música, la luz, las actitudes corporales, los ornamentos, etc.

Mediante estos signos, la asamblea litúrgica, arraigada en la fe, expresa su participación en el misterio de Cristo. La modulación de la voz, la postura del cuerpo, la manera de pronunciar una fórmula o de proclamar una lectura, todo ha de estar animado por una verdad y un calor interior, que son el resultado de una participación consciente. De tal manera, también comunicaremos a los demás la “presencia viva de Cristo”, que nosotros percibimos en su Palabra y en la respuesta que le damos. “¿Acaso no ardía nuestro corazón mientras nos hablaba? ¡Quédate con nosotros, Señor!” (Lc 24, 32.29).

#### 8. “Tiempo fuerte” en la vida de oración del monje

El *Opus Dei* no agota en sí mismo toda la potencialidad de la oración: “En efecto, el cristiano, llamado a orar en común, debe no obstante entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto” (SC 12; IGLH 9), y el monje, de modo especial, tiene la obligación de “darse con frecuencia a la oración” (RB 4,56). Sin embargo, en el monasterio se da la primacía al *Opus Dei*, que constituye –según la estimación de todos– el “momento fuerte” en la vida de oración del monje, puesto que es celebración del misterio de Cristo, comunitariamente vivida, escuchando la Palabra y respondiéndole en la plegaria.

En cuanto “tiempo fuerte” de oración, el *Opus Dei* produce, ante todo, un contacto cada vez más vivo con Dios –ya presente en la comunidad (RB 19,1-2)– y, además, con el misterio de salvación, según aquel particular modo que Dios determina para la comunidad. Luego, expresa al máximo la comunión de los miembros de la comunidad entre sí, ya que produce aquel “consenso” (Mt 18,19) de la voz y del espíritu, por el que obtiene de Dios una respuesta favorable a la oración, en virtud de la presencia de Cristo orante en medio de ella (Mt 18,20). Finalmente, dispone a cada uno de los monjes a abrir su espíritu a la afección de la “inspiración de la gracia divina” (RB 20,4), de modo que pueda “orar personalmente para sí... más secretamente... con lágrimas y aplicación del corazón” (RB 52,34), es decir, proseguir el diálogo con Dios, iniciado comunitariamente.

#### 9. Las Horas del *Opus Dei*

Las Horas del *Opus Dei* no son solamente intervalos del tiempo cósmico (al que los griegos llamaban “*chronos*”), sino tiempos que –por medio del culto– se convierten oportunamente en momentos de la historia de la salvación (esto es, “*kairói*”), para permitirnos ir al encuentro de Dios.

Las Horas del *Opus Dei* son momentos que Dios nos concede (Lc 19,44) para que vayamos a su encuentro y El pueda cumplir en nosotros su promesa (Mc 1,15). Son momentos (*kairói*) de Cristo (Mt 26,18; Jn 7,6. 8), que en cada celebración nos ponen en aquella hora (Jn 2,4; 7,30 *passim*) en la que el Señor llevó a cabo su tránsito pascual (Jn 19,1), con el que dio y dará siempre cumplimiento a la salvación prometida. Cada Hora del *Opus Dei* es aquella hora de Cristo, que la comunidad intercala –varias veces al día– en su tiempo humano, para ofrecer al Padre aquella adoración “en espíritu y en verdad” (Jn 4,29) que tiene su origen en la hora de Cristo.

Debe quedar en claro que la distribución del *Opus Dei* en varias Horas no tiene por objeto subdividir el día en algunas fracciones de tiempo, cuya suma sería la cantidad de tiempo que habría que consagrar a la oración. Indudablemente, es necesario que consagremos a la oración un tiempo determinado, porque no nos es dado “orar en todo tiempo” (Lc 18,1), como convendría. Por eso oramos en momentos determinados.



## 10. Memorial del misterio de Cristo

El *Opus Dei* es una oración que trasciende, y por consiguiente se distingue, de toda otra forma de oración, ya que por su naturaleza específica es celebración del misterio de Cristo. Es un *memorial*, como la Eucaristía, a la que está íntimamente ligado; no sólo trae a la memoria, sino que hace presente la historia de la salvación, cuyo principio, medio y fin es Cristo. Se reafirma así la altísima actividad de la búsqueda de Dios, que es distintivo del monje y de su oración.

a) En Cristo, único sacramento, en el que se opera la salvación de la humanidad, la oración fue siempre un “acontecimiento salvífico”, puesto que *Cristo-hombre total* abrió a toda la humanidad el acceso al Padre, para que la humanidad pueda entablar con El un diálogo filial. La comunidad, en cuanto Iglesia congregada en oración “en nombre de Cristo”, goza la presencia de su Señor (*Mt 18,20*); razón por la cual *Cristo-hombre total* está nuevamente presente en ella y, por consiguiente, su oración litúrgica será –por su misma naturaleza– un “acontecimiento salvífico” (IGLH 13).

b) Si el misterio de Cristo se hace realmente presente en la celebración del *Opus Dei*, es con el fin de que cada miembro de la comunidad pueda, mediante la fe y la devoción personal, entrar en contacto con dicho misterio y vivir de su gracia (*Mediator Dei* 32,36).

c) Aquí puede hallarse cierta analogía con la Eucaristía. En la Eucaristía, el memorial se explica por dos razones: una, objetiva, que es la acción de gracias y alabanza realmente presente en el sacrificio de Cristo, renovado en el altar, con su valor salvífico universal; otra, subjetiva, de la relación personal y el conocimiento experiencial en la comunión con el cuerpo y la sangre del Salvador.

Este contacto personal, en virtud del cual penetramos en el memorial del misterio, es precisamente el medio por el que el *Opus Dei* “extiende a las diversas horas del día” (IGLH 12; cf. PO 5) las acciones de gracias y alabanzas que forman la trama de la vida humana. Lo cual hace que entre el *Opus Dei* y la Eucaristía se establezca un movimiento de “flujo y reflujo”; esto es, que el *Opus Dei* se convierte a la vez, en preparación y prolongación de la celebración eucarística.

Puesto que el *Opus Dei* es de hecho “oración-memorial” de la historia de la salvación, y comparte este carácter juntamente con la Eucaristía, por eso merece ser llamado – como aquélla– “sacrificio espiritual”.

## 11. Triple ciclo temporal

El *Opus Dei*, en cuanto celebración del misterio de Cristo, abarca el misterio de salvación en su totalidad; o sea, que engloba el anuncio de salvación, su cumplimiento en Cristo, la prolongación de dicho cumplimiento en la Iglesia hasta su plenitud escatológica.

La celebración en el tiempo de esta totalidad se desarrolla según un triple ciclo: diario, semanal y anual; de este modo, siempre de nuevo se propone cíclicamente el único “acontecimiento pascual”, es decir, el tránsito por el que Dios, en Cristo, lleva a cabo la liberación de los hombres.

*El día litúrgico.* Las Horas del *Opus Dei* nos presentan durante el día, de nuevo y directamente, el misterio de Cristo. Cualquiera sea el misterio o la fiesta que se conmemora en un día determinado, siempre se fundamenta en última instancia en el “acontecimiento pascual”. Es lo que Hipólito, en su *Tradición Apostólica* (n. 41),

exponiendo el simbolismo de las Horas, declara al afirmar que todas estas Horas son “memorial de lo que Cristo hizo”.

*La semana litúrgica.* Por una parte, expresa en sí el único misterio de Cristo (i. e., el misterio pascual), según las diversas etapas que asume (semana del misterio de Adviento, del misterio de Navidad...); por otra parte, está fundada en el día que –por razón de la unidad y totalidad del misterio pascual, experimentadas en la fracción del pan– es denominado por excelencia “día del Señor”.

*El año litúrgico.* Siendo la síntesis del gran “año de la redención” que en Cristo recapitula toda la historia humana (Lc 4,16-21), no puede ser sino celebración del “acontecimiento pascual”. En esta celebración, que se desarrolla durante todo el año en torno al domingo –memorial de la resurrección de Señor–, aparecen las festividades litúrgicas, en las que se conmemora de modo particular este o aquel aspecto del misterio de salvación: en primer lugar, la Pascua del Señor; luego, su Natividad; festividades ambas circundadas por un período de preparación y un período que prolonga la fiesta. Íntimamente ligadas al misterio de Cristo aparecen las memorias de los mártires y de los demás santos, signo de la unidad de todo el pueblo de Dios en la tierra y en el cielo, como *Cristo-total* que glorifica al Padre.

### 12. Cima y fuente del día monástico

Admitido el principio de que “nada debe anteponerse al *Opus Dei*”, su celebración no puede subordinarse a las demás actividades del monasterio; por el contrario, la Liturgia de las Horas debe ordenar el día de la comunidad monástica según su ritmo propio, en el que –mediante la celebración del *Opus Dei*– se atribuye el primado a los momentos en los que los monjes pueden encontrarse con Dios.

Indudablemente, tanto el trabajo como la *lectio divina* pertenecen a los elementos esenciales de la vida monástica. Sin embargo, el monje –que busca a Dios y desea unirse a Él– encuentra en el *Opus Dei* la expresión más acabada de su vida, especialmente propia de la vida benedictina. En él, las Horas cumplen la función de recordar y sostener las limitaciones por las que necesitamos un ritmo de oración.

De esta disposición de la *Regla* de san Benito se sigue –es evidente para todos– que el *Opus Dei* ocupa y mantiene el primer lugar, en virtud del cual se determina el orden del día en el monasterio. Dado que la vida monástica consiste en la búsqueda de Dios, dentro de un ámbito cultural determinado, lo cual presupone ciertas condiciones de vida, puede decirse que estamos observando sinceramente el espíritu de la *Regla* benedictina si en el ordenamiento de la vida del monasterio damos siempre el primer lugar al *Opus Dei*.

### 13. Alabanza contemplativa

El memorial del misterio de Cristo, objeto de la celebración del *Opus Dei*, debe suscitar en la comunidad orante –como primera y fundamental actitud del espíritu– la alabanza contemplativa.

El primer impulso de oración, que muy de mañana brota del corazón de los monjes unidos en comunidad, es la súplica dirigida a Dios a fin de que “abra nuestros labios para anunciar su alabanza”. El *Opus Dei* intenta ser –como también el sacrificio del altar– una eucaristía, es decir, una acción de gracias y alabanza ofrecida a Dios por todas las maravillas que, en su bondad, obra en nosotros y que nosotros contemplamos en su misterio. En el *Opus Dei* experimentamos nuestro ingreso al “tiempo fuerte” de aquel concierto de alabanza al que el Padre nos llamó en Cristo: “En el cual (Cristo)

también nosotros hemos sido llamados a la herencia y predestinados..., para ser alabanza de su gloria” (*Ef*1,11. 12).

En la *Regla* de San Benito se muestra manifiestamente la función laudatoria del *Opus Dei*, recurriendo a las palabras de la Sagrada Escritura (*Sal* 118 [119],164), y se establece que “en estas horas dirijamos alabanzas a nuestro Creador por los juicios de su justicia” (RB 16,5). Además, en la *Regla* se ordena que los Laudes, esto es, los tres últimos salmos del Salterio, se digan el domingo y los días feriales –por tanto, diariamente– en la celebración matutina (RB 12,4; 13,11); se recuerda la presencia, en el coro monástico, de los Ángeles, que son los cantores principales de la alabanza divina (RB 19, 6; cf. *Sal* 102 [103],20; 148,2) y, por su naturaleza, adoradores de Dios (*Sal* 96 [97],7; cf. *Hb* 1,6; *Ap* 4,8-11; *Is* 6,2), “con quienes nos unimos adorando en la exultación y proclamando con ellos las alabanzas a una sola voz” (*Misal Romano*, Prefacio de los Ángeles); todo lo cual manifiesta claramente que la función laudatoria del *Opus Dei* es de suma importancia para los monjes. Estos no sólo alaban a Dios, sino que son conscientes de que también por medio de su voz “todas las creaturas de la tierra” (*Misal Romano*, Plegaria eucarística IV) confiesan el nombre del Señor, y junto con los Ángeles –que no sólo son adoradores, sino “ejecutores de sus órdenes en cuanto oyen la voz de su palabra” (*Sal* 102 [103],20)– se esfuerzan en armonizar perfectamente su mente con la voz que profieren. En efecto, la alabanza sólo será auténtica si “nuestra mente concuerda con nuestra voz” (RB 19,7).

#### 14. El ministerio de la oración

La plegaria del *Opus Dei* puede considerarse merecidamente un carisma particular, en virtud del cual el Espíritu Santo concede a la comunidad monástica su propio ministerio –que podemos llamar *ministerio de la oración*– “para la edificación del Cuerpo de Cristo” (*Ef*4,12).

Los monjes, “dedicados al solo culto divino, por su inmenso amor de las realidades celestiales... puesto que están consagrados al sumo Dios del universo en beneficio de todo el género humano... ejercen su sacerdocio por ellos mismos y por los demás” (Eusebio de Cesárea, *Demostración del Evangelio* I,8: PG 22,75). Mediante su oración, así como también mediante su vida, informada por la oración, se pone de manifiesto la parte que pueden cumplir en favor de la conversión de la humanidad (Decreto sobre la Actividad misionera de la Iglesia “*Ad gentes*” 40; cf. IGLH 17).

Este ministerio “para la edificación del Cuerpo de Cristo” se ejerce por medio del *Opus Dei*, y en primer lugar, ciertamente, en el seno mismo de la comunidad, porque cada vez que la comunidad monástica se constituye “Iglesia orante”, “Cristo siempre asocia consigo a su dilectísima esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por él tributa culto al Padre Eterno” (SC 7; cf. 83); en ella “la edificación se eleva trabada como templo santo en el Señor... como morada de Dios en el Espíritu” (*Ef* 2,21; cf. *1 P* 2,5). Además, más allá de la comunidad, en favor del mundo que ansia la salvación. «Pues exhiben más plenamente el modelo de la Iglesia, que sin cesar alaba a Dios con voz concorde, y cumplen el deber de “cooperar” –ante todo con la oración– “en la edificación e incremento de todo el Cuerpo místico de Cristo”» (IGLH 24). “Y de tal manera que no sólo con la caridad, el ejemplo y las obras de penitencia, sino también con la oración, la comunidad eclesial ejerce su verdadera función maternal de llevar las almas a Cristo” (IGLH 17).

#### 15. Elemento más característico de la espiritualidad monástica

El *Opus Dei* no sólo es una actividad privilegiada de la comunidad monástica, sino también el elemento más característico de la espiritualidad monástica. En efecto, gracias al *Opus Dei* ésta es:

1. *Una espiritualidad objetiva*, que –mediante la celebración litúrgica– es determinada por el desarrollo cíclico de la historia de la salvación; 2. *Una espiritualidad del diálogo con Dios y de la contemplación*, que se actualiza sobre todo en la oración; 3. *Una espiritualidad de comunión*, que pretende revelar el amor de Dios en el mundo.

*Espiritualidad objetiva.* La vocación monástica, en su raíz, es una conversión: “arrepentíos y creed en el Evangelio” (Mc 1,15); conversión que el monje intenta actualizar íntimamente, viviendo de la fe en Cristo y en su presencia salvífica.

Ahora bien, el misterio de Cristo –aprehendido mediante una actividad interior (i. e., la fe)– abarca todos los aspectos del misterio, tal como se conmemoran sucesivamente en la celebración. Siguiendo este camino, la comunidad orante se dispone cada día más a todo el misterio de Cristo en su realidad objetiva, “en la medida de la plena madurez de Cristo” (Ef 4,13), y al mismo tiempo, encuentra en la celebración el ritmo del propio crecimiento, que tiende a conformar a la comunidad al misterio mismo, según los diversos aspectos que se suceden en la celebración de los tiempos y días litúrgicos.

*Espiritualidad del diálogo con Dios y de la contemplación.* Mediante el contacto con la Palabra de Dios, iniciado en el *Opus Dei* y continuado en la oración secreta y silenciosa, el monje es conducido a contemplar cada vez más intensamente y a cara descubierta la gloria del Señor; hasta ser transformado en aquella misma imagen (cf. 2 Co 3,18).

*Espiritualidad de comunión.* La repetición cotidiana del *Opus Dei* no sería un signo auténtico de comunión, si ésta se limitase al solo momento de la celebración y no fuera capaz de crear en el monasterio un estado habitual de comunión, elemento esencial de la espiritualidad benedictina. En efecto, es una espiritualidad cenobítica, que no es otra cosa que “comunión de vida”. Es necesario, pues, insistir nuevamente en que el *Opus Dei* consiste en la celebración del misterio de Cristo, en virtud del cual somos presentados, cada día de nuevo, ante la “manifestación del amor (*agápe*) del Padre, que por nosotros envió al mundo a su Hijo unigénito” (1 Jn 4,9). Sólo entonces veremos realmente a Dios en el *Opus Dei* –esto es, recibiremos la revelación de su “agápe”–: si estamos unidos por el amor con nuestros hermanos, en una verdadera comunión. Pues en ese caso, “Dios permanece en nosotros” (1 Jn 4,12).

La *Regla* benedictina sobrea abunda de este espíritu (ver más arriba, n. 3: Signo de comunión).

#### 16. *El peligro de un ritualismo vacío*

Aunque el *Opus Dei*, debido a la presencia del misterio de Cristo, posee tan elevada dignidad, sin embargo, si su celebración no es deseada con anhelo vigoroso y cotidiano –como momento culminante de todo el día–, corre en gran manera el peligro de degenerar en mera palabrería, tanto más vana cuanto más solemne sea su aparato ritual (RB 20,3).

Que este peligro no es mera imaginación, lo sabemos por experiencia. Consta, por la historia de la espiritualidad, que los esfuerzos realizados para difundir la oración mental, nacieron del deseo de reavivar la devoción de que carecían frecuentemente las celebraciones litúrgicas. El ritmo siempre igual, la inmovilidad de las fórmulas que se repiten, si no se renuevan con un impulso interior, todo esto puede generar un hábito trillado (rutina) de mala fama. La preocupación, nacida de una atenta observancia de la ley, que mira más a la cantidad de lo que debe decirse que a su calidad, más a la forma externa que a lo que ésta recubre, puede ser otro peligro de deslizarse a un ritualismo vacío, carente de todo vínculo con la vida espiritual. Para lograr la plena eficacia del *Opus Dei*, así como también de la Liturgia entera, “es necesario que los fieles –por

tanto, también los monjes— se acerquen a la sagrada Liturgia con rectas disposiciones espirituales, que conformen su mente a las palabras y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano” (SC 11).

El hábito permanente de diálogo interior con Cristo, podrá librar realmente al monje de una celebración sin “garra” del Oficio divino. Hábito que se alimenta con la frecuentación asidua de la *lectio divina*: meditar, rumiar, saborear la Palabra de Dios que nos es transmitida en la Sagrada Escritura.

## **SEGUNDA PARTE: LA CELEBRACIÓN DEL *OPUS DEI***

### *17. Signo litúrgico y realidad significada*

El *Opus Dei*, celebrado por ministerio de la comunidad monástica, consiste en una serie de actos humanos —o sea, como dicen los filósofos (I. Gredt, *Elementa Philosophiae Aristotelico-Thomisticae* n. 881,1)—, actos que “proceden de una voluntad deliberada”. Tales actos tienen valor de signos, en virtud de los cuales se entabla, al orar, un contacto con el misterio de Cristo.

Si la forma de la celebración, en cuanto suma de actos, no es realmente actividad humana, ¿cómo puede contener la realidad divina, o significar cualquier valor santificante? Entre la celebración externa y la realidad que ella debe contener, se verifica la misma interrelación que entre “signo significante” (sacramento) y “realidad significada”. Por consiguiente, si la celebración no es “signo”, no es nada en absoluto. Pero, más allá de la relación objetiva entre el gesto y lo que éste debe significar, se requiere también la contribución humana —i. e., la conciencia— que pueda comprender esta relación y percibir el significado del gesto.

Esto vale para toda la Liturgia: “Una liturgia verdadera es una liturgia capaz de obrar interiormente, capaz de producir las realidades (que significa) en el alma de los fieles, capaz de ser recibida de un modo personal en la conciencia de los hombres... Una liturgia que pueda lograr pleno cumplimiento en los corazones de los hombres” (Y. Congar, *Sacerdocio y Laicado*, París 1962, p. 166).

Si la asamblea de monjes no adopta una disposición espiritual por la que se reconoce como Iglesia, mal podría pensar que su oración posee algún valor procedente “ex opere operantis Ecclesiae”. Pues donde no hay Iglesia, no se da “Iglesia orante”. Lo mismo hay que decir de los gestos que por su naturaleza son signos de oración (como, por ejemplo, elevar y extender las manos en forma de cruz). Ninguno de ellos es signo litúrgico eficaz, a menos que esté animado por la presencia interior del espíritu.

De lo cual se siguen dos exigencias: 1. En nuestras celebraciones, no se disminuyan los signos externos, de suyo ya bastante limitados por la índole de la Liturgia de las Horas (ver más arriba n. 7); 2. Incrementar el valor de estos signos mediante la presencia interior del espíritu, que vivifica los signos con un valor simbólico y los hace suyos. Sólo entonces serán “signos humanos” y, por tanto, signos eficaces.

### *18. Asamblea “santa”*

El *Opus Dei* debe constituir una asamblea litúrgica, que por su carácter es distinta de cualquier otra agrupación de la comunidad.

Cuando todos los miembros de la comunidad se reúnen para celebrar, en el *Opus Dei*, el único misterio de Cristo, resulta de ello una asamblea que tiene esta propiedad: que siempre intenta conducir a cada uno de los participantes reunidos a una más alta

unidad espiritual; por eso mismo, se eleva por encima de cualquier otra manifestación comunitaria en el monasterio. El paso de una cierta dispersión (por los diversos trabajos y ocupaciones y, por ende, las distintas disposiciones interiores) a aquella unidad que se presupone para cumplir la celebración (y que en ella se produce), puede hacerse solamente si la mente abandona consciente y deliberadamente aquella multiplicidad, para disponerse a una unidad ante todo interior. Por lo tanto, se requiere un proceso rápido y enérgico de purificación (y quizá de pacificación) del espíritu, un esfuerzo por crear un silencio que sólo se quiebra luego con la “voz” en la que se reconoce y se encuentra a “Jesús solo” (Lc 9,36).

La asamblea litúrgica, pues, ha de ser preparada creando un espacio intermedio entre la oración y las restantes ocupaciones de la vida. Esto puede lograrse, por ejemplo, con una señal de llamada que se da unos momentos antes del inicio de las Horas del *Opus Dei*; o con el uso tradicional de la “*statio*”, por la cual todos se reúnen, en un lugar cercano, un rato antes de la hora de la celebración, para esperar y, consecuentemente, preparar interiormente la celebración misma de la Hora; o con cualquier otro medio, cuidando que los miembros de la comunidad –aun cuando lleguen aisladamente– tengan tiempo de recogerse antes del comienzo de la celebración.

Sin embargo, debe notarse que este espacio intermedio no ha de entenderse como una ruptura introducida en nuestra vida entre las distintas ocupaciones, sino más bien como un filtro que purifica los espíritus antes de acercarse al tiempo fuerte de la vida monástica.

Para mantener la “intensidad” de la celebración, se recomienda: 1. Mentalizar a la comunidad para que los signos no se reduzcan ni queden privados de contenido; 2. Cuidar que los monjes y monjas se preparen seriamente en cuestiones bíblicas y patristicas, para que comprendan más fácilmente los textos proclamados y ofrezcan a la semilla divina una buena tierra; 3. Impartir a los monjes y monjas una adecuada formación musical y ceremonial, lo cual puede quizá descuidarse por temor de que las celebraciones degeneren en espectáculo o en un concierto.

### 19. Tradición y creatividad

El ordenamiento del *Opus Dei*, según se describe en los caps. 8-20 de la *Regla* de san Benito, es testimonio preclaro de que los monasterios benedictinos poseen una tradición litúrgica propia, la cual se apoya en dos principios: 1. El monasterio se concibe como una comunidad de la Iglesia local, puesto que está provisto de su propia Liturgia cotidiana de las Horas; 2. Esta Liturgia de las Horas no reproduce meramente otra ya existente, sino que en su estructuración se adoptan libremente elementos transmitidos por antiguas instituciones (principalmente monásticas), y además se da entrada a nuevas exigencias de orden sumamente práctico.

La *Regla* benedictina abandona con gran libertad el “*cursus*” catedralicio; introduce nuevamente las Horas de Tercia, Sexta y Nona (RB 16-18), herencia de una antiquísima tradición cristiana. Las Vigilias nocturnas son celebradas diariamente (RB 8-11), mientras que fuera del monasterio se celebraban semanalmente (el domingo), o en los aniversarios (en las memorias de los mártires), o en las estaciones (sábado de las cuatro Téporas).

La misma prudente libertad se manifiesta en la adopción de tradiciones monásticas más antiguas, como, por ejemplo, el número de salmos en los nocturnos de las Vigilias (RB 9), el uso de las Horas de Prima y de Completas (RB 16-17), la proclamación del Padrenuestro por el Abad en el oficio matutino (i. e. en *Laudes*) y vespertino (RB 13,12). Aún más importante fue la nueva distribución de los salmos para las Horas diurnas y

nocturnas (RB 18). Finalmente, la introducción de los himnos en las distintas Horas del *Opus Dei* (RB 9,4; etc.).

Otras varias licencias se conceden a las condiciones concretas de la vida, como, por ejemplo, el mayor o menor número de monjes de la comunidad (RB 17,6), las diferencias entre invierno y verano (RB 8-10), las necesidades del trabajo (RB 48,7), la falta de tiempo causada por error (RB 11, 12). Por último, la gran libertad de ordenar el salterio de otra manera, si la distribución propuesta no agradare (RB 18,22).

Hoy día, el monacato benedictino, heredero de una tal tradición y animado por el mismo espíritu, acepta un cierto pluralismo en la forma de celebrar el *Opus Dei*, persuadido –tras madura deliberación– de que esto no perjudica a la unidad del espíritu de oración y contemplación, fundada en la *Regla* benedictina y en su tradición. Además, el deseo que se manifiesta en todos los monasterios, de revitalizar el *Opus Dei* según las normas establecidas por el Concilio Vaticano II, se abre en estos últimos tiempos hacia dos direcciones principales. Una, la de los monasterios que quieren conservar sustancialmente el “cursus” de la *Regla* benedictina, adaptándolo a las exigencias sobre la renovación de la Liturgia determinadas por el Concilio y a las modificaciones que puede sugerir la historia de la Liturgia. Otra, en cambio, es la de los monasterios que se sirven de los “indultos” a la Ley fundamental, concedidos por el Consejo para la ejecución de la Constitución sobre la sagrada Liturgia con fecha 29 de Diciembre de 1968, y se conforman al pensamiento de la Sagrada Congregación para el Culto Divino que, en carta al Abad Primado fechada el 8 de Julio de 1971, propuso lo siguiente:

“Se admiten diversas formas de celebración, con el fin de que todas las comunidades, según su propia fisonomía y las actividades externas que ejercen, puedan encontrarse en el patrimonio común de la celebración del Oficio divino”. Estos monasterios han adoptado una distribución de los salmos y de las lecturas, distinta a la de la *Regla* benedictina, que asegura sin embargo una celebración cotidiana, espiritualmente válida, de la Liturgia de las Horas. Todos están de acuerdo y quieren conservar lo propio de la Liturgia monástica, que la Sagrada Congregación para el Culto Divino –en la mencionada carta– definió así: “Oración distribuida en el tiempo, hecha en común, prolongada”. No obstante, también quieren simultáneamente responder mejor a las exigencias espirituales que se derivan de la cultura contemporánea y no ignorar las circunstancias contingentes de cada comunidad.

## 20. Límites objetivos de la creatividad

Cuando una comunidad monástica se constituye en asamblea litúrgica para celebrar el *Opus Dei*, desde el principio acepta como suya una oración objetivamente determinada, tanto en lo que se refiere a la forma externa, cuanto a lo que está contenido en dicha forma.

De acuerdo a lo dicho en el n. 19, la comunidad goza de una prudente libertad, cuando se trata de elegir la forma de celebrar el *Opus Dei* que prefiera, pero –hecha la elección– no puede modificarla mientras se está realizando. Menos todavía gozan de esta libertad cada uno de los monjes, a no ser que –por razón del oficio que desempeñan en la celebración– proclamen las moniciones-*didascalias* durante los ritos iniciales, la oración de los fieles y su conclusión, o la selección de la oración colecta.

Por lo tanto, una vez comenzada la celebración, la asamblea está obligada a observar: 1. El *texto objetivamente determinado*, que es el propio de la celebración a realizarse, según el tiempo litúrgico y la Hora de que se trate; 2. La *forma objetivamente determinada*, ya sea por la estructura misma de la celebración, “de manera que siempre

se tenga la salmodia, precedida por el himno, luego la lectura larga o breve... y finalmente las preces” (IGLH 33); ya sea por exigencias de esta asamblea orante, que se complace en orar mediante formas previamente establecidas; por ejemplo, en cuanto al modo de alternar salmos y lecturas, en cuanto al número y distribución de los salmos, en cuanto al canto o recitación de los mismos, proferidos por un solo cantor o por el coro y, consecuentemente, en forma responsorial o antifonal; añádanse también las diversas posturas corporales, como estar de pie, sentarse, arrodillarse, elevar las manos, etc.

### *21. La triple dimensión de la celebración*

Para ser auténtica, la celebración del *Opus Dei* requiere que en la asamblea litúrgica concurren siempre y simultáneamente tres dimensiones, propias de toda verdadera celebración, a saber: la *dimensión eclesial*, o sea, una comunidad determinada en el tiempo y el espacio, en la que se actualiza el misterio de la Iglesia; la *dimensión comunitaria*, es decir, que todos son uno, pero cada uno ocupa su lugar y cumple su función; la *dimensión personal*, pues el encuentro con Dios no se realiza en un grupo de hombres innominados, sino con personas humanas bien escogidas y plenamente conscientes.

No hay duda que la dimensión personal es el fundamento y condición de existencia de las demás, de manera que si aquélla faltase, las otras dos desaparecerían enteramente. La celebración del *Opus Dei* es eficazmente personal. 1. En su presupuesta razón de ser: la presencia de cada miembro de la comunidad orante debe ser un signo verdadero de la mutua aceptación en la íntima unión de mentes y corazones (*Mt* 18,19; *Hch* 1,14; 2,46); la única verdadera oración que da gloria a Dios es aquella que, mediante la unidad de las voces, expresa la íntima unión de las almas (*Rm* 15,1-7); 2. En su naturaleza real, ya que cada uno se une deliberadamente a la oración comunitaria, tomando parte en ella activa y conscientemente, de modo que “nuestra mente concuerde con nuestras voces” (RB 19,7).

### *22. Celebración abierta a todos*

Aunque la asamblea litúrgica monástica debe ser considerada como un coro de monjes o de monjas, sin embargo, no puede constituir un grupo cerrado; sino que debe ser accesible a todos los que deseen participar y aprender “a adorar a Dios Padre en espíritu y en verdad, ante todo en la acción litúrgica” (IGLH 27).

Al hablar de grupo abierto a todos, no ha de entenderse una apertura que dispersaría a la comunidad hacia el exterior, sino una apertura por la que los de fuera son recibidos acogedoramente en el seno de la comunidad orante.

1. La oración litúrgica monástica abierta a todos es aquella que, aunque guardando su ritmo propio y en un cierto sentido también su lenguaje propio, procura no obstante una adaptación pastoral, como conviene a un monasterio de monjes o de monjas que quiere ser fermento en el propio ambiente. No se piense, sin embargo, que el coro ha de estar necesariamente y siempre abierto a todos, sin discriminación; si ha de hacerse y en qué medida, dependerá de la “situación” concreta. Pero sí debe la comunidad estar siempre persuadida de que el *Opus Dei* ha de disponerse de tal modo que cualquiera que lo desee, pueda asociarse al coro con una participación activa, pues el *Opus Dei* es realmente “oración común de la Iglesia”.

2. La apertura de la asamblea litúrgica monástica supone también que la comunidad observe siempre atentamente los “signos de los tiempos”, para poder asumir en su Liturgia –que es celebración del misterio de salvación universal– todas las preocupaciones y todos los proyectos humanos; particularmente, debe prestar atención



a los problemas más propios del lugar y momento, a las corrientes de pensamiento y a los movimientos que directa o indirectamente favorezcan o se opongan al Reino de Dios. La comunidad monástica no se conformará con “llegar a todos los hombres mediante el culto público y la oración, contribuyendo así no poco a la salvación de todo el mundo” (IGLH 27); sino que procurará también que el *Opus Dei* sea ocasión de que cualquiera pueda asistir y unirse a la oración de los monjes y monjas. Debe ser un testimonio vivo de que la oración –nacida de la Palabra de Dios– puede crear una unión íntima y viva con Dios, porque permite una experiencia siempre nueva de Cristo.

### 23. Importancia de los diversos elementos del Oficio

Para alcanzar el fin al que tiende el *Opus Dei*, o sea, procurar el “diálogo entre Dios y el hombre”, concurren diversas partes en su estructura. Unas son de tal manera necesarias que jamás pueden faltar y se disponen según un orden estable, a saber: himno, salmos, lecturas, preces (IGLH 33). Las demás partes se añaden en razón de la dimensión comunitaria de la celebración y ayudan a penetrar más profundamente su sentido.

Entre estos elementos de importancia secundaria se cuentan las aclamaciones iniciales (“Señor, ábreme los labios”, “Dios mío, ven en mi auxilio”) y finales (“Bendigamos al Señor”); los versículos, responsorios y saludos (“El Señor esté con ustedes”), que sirven de transición entre una y otra parte del Oficio; las antífonas, que imponen la interpretación de los salmos y determinan el tono en que han de cantarse.

Es, pues, evidente que estos elementos son signos y medios de la índole comunitaria del *Opus Dei*, y por eso su valor se mide por la función que, bajo este aspecto, pueden prestar a la celebración. (Ver, por ejemplo, RB 17,6, donde se establece que se añadan antífonas a las Horas menores, si la asamblea fuere numerosa, y que se omitan, si fuere pequeña; o RB 11,12, donde se dice que, cuando por error los monjes se despierten más tarde, “han de abreviarse un poco las lecturas o los responsorios”).

Conforme a la costumbre recibida en la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos, también el *Opus Dei* puede abrirse con un rito inicial, por medio del cual el que preside saluda a la comunidad y luego, con breves palabras, introduce a los participantes en el misterio del tiempo, de la fiesta o de la Hora que se va a celebrar.

Por lo demás, no hay duda de que estos diversos elementos secundarios contribuyen en gran medida a situar a la oración en el ámbito del misterio del tiempo o de la fiesta litúrgica y de las Horas a celebrar. Por eso, ha de vigilarse cuidadosamente que –por un inconsiderado deseo de volver a formas más simples y esenciales– no se prive a la celebración de estos diversos elementos y, así, se la empobrezca de hecho.

### 24. El carácter monástico de la celebración

No puede negarse lo precedentemente dicho (n. 20), a saber, que el *Opus Dei* ha de celebrarse siguiendo un texto y una forma objetivamente determinados; no obstante, ha de reconocerse también que la celebración del *Opus Dei* y la asamblea celebrante se hallan mutuamente interrelacionados. Lo cual hace que se correspondan tan estrechamente que cada comunidad postule su propia Liturgia.

A quien considera atentamente la relación existente entre la Liturgia y la comunidad que la celebra, se le hace evidente que la comunidad monástica es una *parte local* de la Iglesia universal; por consiguiente, en virtud de la Liturgia, debe conformar una Iglesia orante. Pero, al mismo tiempo, también es una comunidad eclesial *monástica*. Por lo cual, la comunidad benedictina está necesariamente marcada por este doble carácter, de los que no puede hacer abstracción. De donde se sigue que, como ya se dijo, desde el

principio adoptó –por su propia inspiración monástica– un “*cursus*” distinto al de las iglesias catedrales, ya que comprende varias Horas que en éste no se incluían. De modo semejante, si hoy un monasterio desea adoptar la Liturgia de las Horas según el rito romano, debe disponerla de tal manera que se conforme a la índole monástica.

Por tanto, la comunidad monástica, afirmando su autonomía en materia litúrgica, no ha de olvidar que el *Opus Dei* que celebra debe reflejar su índole local, pero sobre todo su carácter monástico. En efecto, debe ser manifestación de una comunidad en la que el *Opus Dei* es estimado sobre todos los otros valores espirituales del día monástico, puesto que es una oración comunitaria de índole contemplativa y laudatoria.

Temer que de este modo se introduzca un “particularismo” considerado nocivo –cuando, por el contrario, lo que se pide es una equilibrada relación entre comunidad y Liturgia– y desear “mantener la uniformidad” –que no siempre es verdadera unidad–, sería considerar todo el asunto con una mentalidad jurídica, como si se dijese: “Existe una comunidad, luego debe existir el *Opus Dei*”, sin pensar en la relación vital recíproca entre ambas realidades ni buscar su definición. Es más justo decir: “Existe *esta* comunidad, luego debe existir *tal Opus Dei*”.

### 25. El número de las Horas

La distribución del *Opus Dei* monástico en siete Horas diurnas y las Vigilias nocturnas quería obedecer al precepto de la oración incansable, insistente, continua (*Lc* 18,1; *Rm* 12,12; *Col* 4,2; *1 Ts* 5 17), a la que el monje y la monja están dedicados de modo especial en virtud de su profesión (RB 16).

Si bien, apoyados en nuevas perspectivas de la vida espiritual, se nos propone hoy en día otra opinión sobre el número de Horas del *Opus Dei* a celebrar durante el día, ello no debe ir en detrimento del mencionado mandato divino ni disminuir la dedicación de los monjes. La intención es, más bien, disponer de este modo de una oración de más alta calidad, en razón de exigencias legítimas.

El Concilio Vaticano II confirmó sabiamente, al menos de manera implícita, que la ordenación de la Liturgia debe hacerse teniendo en cuenta las diversas condiciones de la vida moderna. Tuvo a bien aligerar un tanto “el deber de nuestra servidumbre” (RB 50,4), o sea, la celebración de la Liturgia de las Horas, pero confiriéndole un nuevo peso de orden espiritual, es decir, acrecentando su calidad. Es sabido de todos que, entre los temas hoy más discutidos, se pone la mayor atención en la relación que existe entre cantidad y calidad. Ya en la *Regla* de san Benito, cap. 18,22-24, se considera este tema y se resuelve en favor de la calidad. (Ver también la brevedad de las Vigilias según la *Regla*, cap. 9, en comparación con las Vigilias del “*cursus*” romano: el domingo, éste comprende 24 salmos; en cambio, el “*cursus*” benedictino tiene 12 salmos y 3 cánticos). La calidad de la oración no depende, ciertamente, ni del número de salmos que se dicen, ni del número de Horas que se celebran, sino de la disposición interna de la mente y del corazón. Para que esta disposición se dé cabalmente, se requiere: 1. Que todos deseen ardientemente situar la oración en el centro de la vida comunitaria, porque la oración es el tiempo fuerte en el que –dialogando con Dios– todos los trabajos y todos los asuntos se disponen para su glorificación; 2. Que con igual ardor todos anhelan que la oración sea el medio por el cual la comunidad crezca hacia aquella unidad a la que está llamada.

Procurar la calidad de la oración, exige también que la celebración comunitaria del *Opus Dei* se disponga de tal modo que todos puedan asistir y participar en ella. Esto puede verse dificultado, a veces, por el excesivo número de celebraciones, ya que con frecuencia urge la necesidad de realizar trabajos, tanto apostólicos como materiales, y ello puede acaecer “si lo exige la necesidad del lugar o la pobreza” (RB 48,7). Se aduce

el testimonio de la pobreza del lugar, ya que tal tipo de trabajo es el único medio de subsistencia. Si se creyera que la disposición cotidiana del *Opus Dei* debe ser necesariamente tal que la vida en el monasterio sea totalmente ajena a la vida que se lleva en el mundo, resultaría, por desgracia, que la vida monástica no podría insertarse en el misterio salvífico universal; y aunque en sí misma fuese de un altísimo valor, sin embargo se consideraría que ha de ser vivida completamente “al margen del mundo”.

Si ha de disminuirse el número de las Horas del *Opus Dei* y ha de introducirse otra distribución, es necesario considerar diligentemente dos cosas: 1. Reducir las Horas de celebración no conlleva disminuir el tiempo dedicado a la oración, ni mucho menos su calidad. Más bien habría que procurar que cada celebración sea un tiempo fuerte del *Opus Dei*, incluso en la forma de celebrarlo, que comprende los siguientes elementos: escuchar atenta, tranquila y ávidamente las lecturas; permanecer más tiempo en oración silenciosa; aumentar el canto; diversificar mejor los modos de celebración, etc.; 2. Es ciertamente un loable propósito, al haber reducido el número de Horas, el deseo de ampliar las que se mantienen. Pero jamás deben unirse dos o más Horas del *Opus Dei*; esto sólo serviría para tranquilizar la conciencia, pues obrando así se habría satisfecho la obligación de rezar todo el Oficio.

Así, por ejemplo, la celebración en la que se reuniera juntamente Tercia, Sexta y Nona, parecería que se han celebrado tres Horas, pero tal distinción sería puramente nominal. Esto contradice, ciertamente, la norma fundamental sobre la observancia de la “verdad de las horas”; además, se enfocaría la celebración del *Opus Dei* con mentalidad jurídica, como para cumplir la obligación impuesta por la ley. No se alcanzaría el fin verdadero perseguido por el *Opus Dei* con sus distintas Horas, es decir “la santificación del día y de toda la actividad humana” (IGLH 11).

## 26. Las Horas principales

Ya sea que se conserve el número tradicional de las Horas del *Opus Dei* o que se reduzca, siempre ha de considerarse válida la norma establecida por el Concilio Vaticano II y reiterada en la IGLH (SC 89; IGLH 37), a saber; “Las *Laudes*, como oración matutina, y las *Vísperas*, como oración vespertina –doble quicio del Oficio cotidiano, según la venerable tradición de la Iglesia universal–, han de considerarse las Horas principales y como tales han de celebrarse”.

La preeminencia de estas dos Horas se basa en que son “memorial” de la Resurrección y de la Muerte, respectivamente, de nuestro Señor Jesucristo. Por tanto, ambas se aproximan a la Eucaristía y juntamente con ésta constituyen una tríada, que es de suma importancia en la ordenación espiritual del día de los monjes. A ambas conviene participar de la preeminencia reconocida a la Eucaristía, incluso en la forma externa de una celebración más solemne, que conviene se haga mediante el canto y con la presencia plena y activa de toda la comunidad. No sería inconveniente realzar el Oficio de *Laudes* con la “Liturgia de la luz”, y el de *Vísperas* con una “Liturgia del incienso”.

Si bien las dos Horas mencionadas son las principales, no obstante, en la tradición monástica las Vigilias son importantísimas a causa del sentido escatológico que se atribuye a este Oficio. La celebración de las Vigilias sobresale no tanto por la solemnidad externa, cuanto por su carácter, ya que es una oración contemplativa, tranquila, prolongada.

## 27. El canto en la celebración

Mediante el canto, la comunidad monástica –que es una comunidad eclesial estable– puede destacar de diversas maneras:

1. El rango de la celebración de una solemnidad, de una fiesta, de una memoria o de una feria; 2. Las diversas Horas del mismo día; 3. La naturaleza de algún texto.

Reconociendo el notable valor del canto en cualquier celebración del *Opus Dei*, los monjes lo cultivan especialmente como medio aptísimo de la expresión laudatorio-contemplativa, que es característica propia de la celebración monástica. Los domingos y días festivos, según la índole de cada asamblea litúrgica, conviene utilizar más cantos que sean más solemnes. Asimismo, las Horas principales, o sea *Laudes* y *Vísperas*, si se celebran solemnemente con canto, serán tenidas por todos realmente como el momento más importante de los Oficios del día.

Ciertos textos, por su naturaleza, exigen el canto: los himnos, los cánticos, los salmos. La música vigoriza la índole de las aclamaciones, las antífonas, los responsorios.

### *28. Los actores de la celebración*

El *Opus Dei* es una oración en la que el diálogo con Dios, concebido interiormente, es expresado vocalmente en comunidad. Los miembros de la comunidad son los actores de la celebración litúrgica.

Toda celebración supone una comunidad, que constituye una asamblea litúrgica; en ella, diversos actores cumplen la función de animadores de la celebración.

Estos actores de la celebración del *Opus Dei* son: el *presidente* de la asamblea, a quien corresponde iniciar y concluir (mediante la oración final) la celebración; según la tradición benedictina, que se observa en la mayor parte de los monasterios, el Abad y la Abadesa ejercen “per se” o delegan en el hebdomadario ciertas funciones presidenciales; el *lector* (o los lectores) proclaman las lecturas tomadas de la Sagrada Escritura o de otra parte; el *cantor*, a quien compete entonar los himnos, las antífonas, los versículos, los responsorios; los *salmistas* (uno por coro) entonan los salmos en la salmodia alternada, o uno de ellos proclama el salmo alternando con el otro salmista o con el coro; el *monitor*, que pronuncia las moniciones-*didascalias*, por ejemplo, antes de los salmos o de las lecturas; la *schola cantorum*, a la que compete ejecutar, bajo la dirección del cantor, ciertos cantos, alternando siempre con toda la asamblea; finalmente la misma *asamblea*, agrupada en uno o en dos coros para el canto alternado de los salmos y cánticos, es el conjunto de actores que escuchan a los antedichos y les responden.

Todos los actores de la celebración deben meditar el precepto de la *Regla* de san Benito: “No presuma cantar o leer sino el que pueda cumplir este oficio para edificación de los oyentes” (RB 47,3). Los oyentes quedan edificados cuando el actor cumple su oficio “con humildad, dignidad y reverencia” (RB 47,4). El uso tradicional y tan difundido en los monasterios, según el cual todos se suceden unos a otros en el ejercicio de los diversos oficios, no ha de aplicarse cuando se trata de cumplir funciones en la celebración del *Opus Dei*. Para que los actores de la celebración puedan edificar a los participantes, es necesario que estén bien preparados.

## Apéndice 2

### REGLA DE NUESTRO PADRE SAN BENITO

#### CAPÍTULOS VIII-XVIII: *El Oficio Divino*

MADRE CÁNDIDA CYMBALISTA, OSB

Antes del Concilio Vaticano II, el Breviario monástico seguía el esquema de la Regla. Después del Concilio, cuando se revisó toda la liturgia, se realizaron cuatro esquemas que se encuentran en el “Thesaurus”:

- A) el Romano (Breviario actual en cuatro semanas)
- B) el “Füglister” (el que seguimos nosotros)
- C) el de la *Regla*
- D) el de dos semanas

Estos capítulos están minados de riqueza para nuestro oficio coral. San Benito toma de los Padres el fondo espiritual, pero cuando él cita la Escritura es porque quiere enfatizar algo de ese capítulo, por tanto esa cita debe ser objeto de un estudio especial.

Todos estos capítulos giran alrededor de un tema: la liturgia de las horas, y que san Benito llamará “opus Dei”, porque es el oficio, el trabajo, la obra de Dios, y también el gran trabajo de los monjes.

San Benito no es el inventor del Oficio divino. Desde los comienzos se rezaba en común salmos, himnos, etc. Los que se retiraban al desierto aumentaban el número de salmos. La Iglesia de Roma adopta esta modalidad para sus presbíteros y se estructura un ordenamiento del Oficio (*Ordo Officiî*).

Sobre ningún otro tema san Benito tiene tantos capítulos, lo cual significa un esencial de la vida monástica, es el primero de los esenciales. Con la enumeración de los salmos san Benito nos hace ver que el núcleo del Oficio son los mismos salmos.

#### Capítulo VIII

Paralelo a los capítulos VIII y IX está el capítulo 33 de la *Regla del Maestro*. En ese capítulo encontramos la fuente de estos dos capítulos. San Benito estructura el Oficio y lo adecua a las estaciones, por eso legisla para el invierno y para el verano. El horario de un monasterio se estructura sobre el horario del Oficio.

El monje debe levantarse para el Oficio bien descansado. La *Regla* es muy amplia respecto al horario. Lo importante es que el monje no duerma más de lo necesario. En el invierno, entre Vigilias y Laudes, queda un tiempo que para algunos es la *lectio divina*, pero para otros es la memorización del salterio (“meditatio” es repetir una cosa)

#### Capítulo IX

San Benito hace un *ordo* del oficio nocturno. Al comenzar el oficio se le pide permiso a Dios para salmodiar cuando decimos “Señor, ábreme los labios”. San Benito continúa con la enumeración de los salmos. La mayoría de los himnos antiguos fueron hechos por san Ambrosio.

Hay una sabiduría del cuerpo: de pie para la salmodia, sentados para la lectura.

La estructura de este oficio era más o menos la que tenemos nosotros. La tradición de los doce salmos viene del relato de Casiano sobre la aparición del ángel a Casiano que le reveló ese número (en ese momento había una discusión entre los monjes sobre cantar pocos o muchos salmos).

San Benito innova intercalando las lecturas entre los doce salmos (antes se salmodiaban todos seguidos con lecturas al final). Se leía normalmente el Antiguo Testamento y, acto seguido, una lectura patristica, eso era en el I<sup>er</sup> Nocturno. Al final del II<sup>o</sup> Nocturno, se leía una de las lecturas del Apóstol Pablo, era una *lectio brevis*.

El uso del “breviario” nace en los siglos XI-XII, con las órdenes mendicantes, cuyos miembros necesitaban rezar y por eso llevaban las lecturas “abreviadas”.

### *Capítulo X*

Aquí se ve la flexibilidad de san Benito, él tenía en cuenta las estaciones y no se endurece en una estructura. Lo más importante de las Vigilias eran los salmos que no se tocan en su cantidad, pero sí se acortan las lecturas, de tres se pasa a una. Se pueden acortar las lecturas en caso de necesidad.

### *Capítulo XI*

San Benito emplea la palabra clásica de “Vigilias”, porque era la clásica vigilia de la espera del Señor en la repetición semanal de la Pascua (Domingo: día del Señor). San Benito toma más elementos de la tradición eclesiástica que de la monástica. Los domingos agrega, después de las cuatro lecciones con sus responsorios en el II<sup>o</sup> Nocturno, tres cánticos de los profetas a elección del abad, con *alleluia*. Este *alleluia* puede ser a modo de estribillo o como antifona como algunos creyeron. El domingo es un día en que debe sobreabundar el *alleluia* por ser la repetición de la Pascua.

En este III<sup>er</sup> Nocturno se leen cuatro lecciones del Nuevo Testamento con sus responsorios. Luego el abad canta el “Te Deum”, el Evangelio y el “Te decet laus”. Estos cánticos del III<sup>er</sup> Nocturno y los que sigue deriva de la Vigilia popular que se celebraba en Jerusalén en tiempo de la peregrina Egeria. Dom Adalbert de Vogüé dice que esto se encuentra en los ritos orientales de Bizancio y Milán. San Benito incorpora elementos de los oficios de las basílicas y catedrales. San Cesáreo de Arlés hacía cantar el *Te Deum* al final de Laudes. El abad lee el Evangelio. Monásticamente hablando el Evangelio es obligatorio.

Antes Vigilias y Laudes se unían. La Iglesia y la Orden actualmente lo prohíben.

### *Capítulo XIII*

Los Laudes es la oración de la Mañana. Con esa oración comenzaba el día. El Oficio de lecturas o Vigilias se rezaba por la noche.

Según la Instrucción para la Liturgia de las Horas, Laudes y Vísperas son el doble quicio del Oficio divino. Son las dos horas principales. Los Laudes matutinos están destinados y ordenados a santificar la mañana. Tiene dos orientaciones: 1) la santificación de la mañana y 2) la conmemoración de la resurrección del Señor, verdadero Sol de justicia.

### Apéndice 3

#### ***Las horas y la división del día entre los romanos***<sup>192</sup>

Hasta fines del siglo IV antes de Cristo el día se solía dividir en dos partes: antes y después del mediodía. Más tarde cada una de esas dos grandes partes se subdividió a su vez en otras dos: mañana y ante meridiano (*mane et ante meridiem*); tarde y noche (*meridie et suprema*).

El primer cuadrante solar y las horas fueron introducidas en Roma hacia el año 263 antes de Cristo.

Los romanos dividían las horas del día en 12, como en la actualidad, desde la salida del sol hasta su ocaso. Por tanto estaban sujetas a diversas variaciones según las estaciones. La primera era el amanecer, la doceava la puesta del sol.

La hora no tenía, por tanto, un valor fijo sino que venía a valer a principios del invierno (21 de diciembre) unos 45 minutos, y a mediados de junio unos 75/80 minutos.

Las horas de la noche sólo tenían valor y efectos militares, se dividían en cuatro partes, compuesta cada una de tres vigilias, que también estaban sujetas a las mismas variaciones de las horas del día según las estaciones, pero en orden inverso: mayor día, menor noche.

El cuadro siguiente, aunque debe manejarse con cautela, puede facilitar la comprensión de lo expuesto.

<b>INVIERNO</b>	<b>hora estimada</b>	<b>VERANO</b>
<i>Prima</i>	7 hs.	4 hs.
<i>Secunda</i>	8 hs	5 hs
<i>Tertia</i>	9 hs	7 hs
<i>Quarta</i>	10 hs	8 hs
<i>Quinta</i>	11 hs	9 hs
<i>Sexta</i>	12 hs	10.44/12 hs
<i>Septima</i>	12/12.44 hs	12/13.15 hs
<i>Octava</i>	12.44/13.29 hs	13.15/14.31 hs
<i>Nona</i>	14 hs	14.31/14.46 hs
<i>Decima</i>	15 hs	16 hs
<i>Undecima</i>	hasta 15.42 hs	17 hs
<i>Duodecima</i>	hasta 16.27 hs	18/19.33 hs

#### ***El horario de la RB***

##### **En invierno (desde las *calendas* de noviembre hasta Pascua, RB 8,1):**

- Levantarse: a la *octava* hora de la noche (RB 8,1) = /2-3 hs/
- Vigilias*
- Estudio (para los que necesitan, RB 8,3) o lectura (ver RB 48,13-14)
- Laudes*
- Prima* (?) (ver RB 48,10. 3 y 16,2)
- Desde *Prima* hasta el fin de la segunda hora: lectura (RB 48,10)

<sup>192</sup> Cf. Ver J. CARCOPINO, *La vita quotidiana a Roma*, Bari 1976, pp. 167 ss.

- *Tercia* (RB 48,11)
- Hasta *Nona*: Trabajo (RB 48,11) /No se hace mención de *Sexta*/
- *Nona* (RB 48,12)
- Comida (RB 41,6) /Pero en Cuaresma la comida será después de vísperas (RB 41,7-8)/
- Lectura o *Salmos* (RB 48,13)
- *Vísperas*
- Cena (?) /Ciertamente no durante la Cuaresma (RB 41,7)/
- Lectura comunitaria (RB 42,1-3. 5-7)
- *Completas* (RB 42,8).

**En verano (desde Pascua hasta las *calendas* de noviembre, RB 8,4):**

- Levantarse; de modo que, después de las vigilias, se pueda decir *Laudes* al alba (RB 8,4) /3-4 hs/
- *Vigilias*
- Breve intervalo (RB 8,4)
- *Laudes* (cuando empieza la luz, RB 8,4)
- *Prima* (RB 48,3)
- Saliendo de *Prima* hasta la *cuarta* hora: trabajo (RB 48,3) /No se hace mención del oficio de *Tercia*/
- Desde la *cuarta* hora hasta la hora en que se celebre *Sexta*: lectura (RB 48,4)
- *Sexta* (RB 48,4-5)
- Comida después de *Sexta* (RB 48,5) /Pero, a partir de Pentecostés, se ayuna hasta *nona* los miércoles y viernes, excepto casos de intenso calor o mucho trabajo, a discreción del abad (ver RB 41,2-5)/
- Descanso o lectura, pero a condición de no molestar a los hermanos (RB 48,5)
- *Nona* (que se adelanta, RB 48,6)
- Hacia la mitad de la *octava* hora hasta *Vísperas*: trabajo (RB 48,6; ver 48,7-8)
- *Vísperas*
- Cena; desde la santa Pascua hasta Pentecostés todos los días (RB 41,1); de Pentecostés hasta septiembre es seguro que no hay cena los miércoles y viernes (RB 41,2), pero sí los demás días (?) [ver RB 41,3. 9]
- Lectura (RB 42,1-3. 5-7, es lectura en comunidad)
- *Completas* (RB 42,8).

**Domingos:**

- No hay trabajo manual. Todos se dedican a la lectura, excepto los que tienen servicios comunitarios (RB 48,22; ver 35,15 y 38,2-4)
- Se anticipa la hora de las *vigilias* (RB 11,1; ver RB 14,1: lo mismo para las solemnidades) /Se levantan entre 2-3 hs./



## Apéndice 4

### **La Liturgia de las Horas en la RB**

#### **La estructura de las vigiliyas u oraciones nocturnas**

##### *En invierno:*

- tres veces el Sal 50,17: “Señor, abre mis labios...”
- *Sal* 3 con Gloria
- *Sal* 94 [95] con antifona o recitado de “modo directo” (cf. RB 17,6)
- himno (*ambrosianum*)
- 6 salmos con antifonas / versículo / bendición del abad
- tres lecturas, entre las que se intercalan tres responsorios
- lecturas: tomadas del Antiguo y Nuevo Testamento, y de los Padres católicos y ortodoxos
- responsorios: dos sin *Gloria* y uno, el tercero, con *Gloria*, durante el cual todos se paran en señal de honor y reverencia hacia la Santísima Trinidad
- 6 salmos con *aleluya*
- lectura breve del Apóstol (recitada de memoria)
- versículo
- súplica litánica (*Kyrie eleison*) [RB 9].

##### *En verano:*

- hasta las lecturas todo igual que en invierno
- lecturas: se lee una sola lectura breve, recitada de memoria y tomada del AT; sigue un responsorio breve (RB 10).

##### *Domingos:*

- igual que días de semana hasta las lecturas (RB 11,2)
- cuatro lecturas con sus responsorios (cf. RB 9,4-5)
- 6 salmos con sus antifonas, cantados en su orden (cf. RB 9,9)
- versículo
- cuatro lecturas con sus responsorios (cf. RB 11,2-3)
- 3 cánticos de los profetas (cantados con *aleluya*), determinados por el abad (RB 11,6)
- versículo
- bendición del abad
- cuatro lecturas del NT con responsorios
- después del cuarto responsorio el abad entona el himno *Te Deum laudamus*
- lectura del Evangelio: la hace el abad (¿es un relato de la resurrección?); al terminar la lectura todos responden: *Amén*
- himno: *Te decet laus*
- bendición (RB 11,2-10).

Este orden debe seguirse todos los domingos, excepto el caso en que los monjes se levanten con retraso (RB 11,11-13).

##### *Fiestas de santos y solemnidades:*

- todo exactamente igual que lo indicado para el domingo (cf. RB 11)
- a excepción de salmos, antifonas y lecturas que serán los que estén vinculados con el día que se celebra (*ipsum diem pertinentes dicantur*: RB 14,2). Cf. RB 14.

*El aleluya en las vigiliat:*

- Tiempo Pascual: *alleluya* sin interrupción para salmos y responsorios (de Pascua a Pentecostés: RB 15,1)
- Pentecostés hasta inicios de Cuaresma: *alleluya* en los seis últimos salmos (RB 15,2; cf. 9,9)
- Domingos, excepto Cuaresma, los cánticos con *alleluya* (RB 15,2; cf. 11,6)
- Los responsorios nunca van con *alleluya*, excepto en Pascua (RB 15,4; cf. 15,1).

“Se comenzará siempre por el Salmo 20 [21] en las vigiliat de de los domingos” (RB 18,6). Se trata de recomenzar el salterio cada domingo (cf. RB 18,11. 23).

**Estructura del oficio matutino (*matutini - matutina sollemnitat*)***Domingos:*

- *Sal* 66 [67] (modo directo)
- no hay versículo inicial (cf. RB 9,1; 17,3 y 18,1)
- *Sal* 50 [51] con *alleluya*
- *Sal* 117 [118] y 62 [63]
- Bendiciones (*benedictiones*; cf. *Dn* 3,51 ss.)
- *Laudes*: *Sal* 148, 149 y 150
- lecturas: del *Apocalipsis* (de memoria)
- responsorio
- himno (*ambrosianum*)
- versículo
- cántico del Evangelio (*Benedictus*?)
- *Kyrie* (*litania*)
- *Pater* (dicho por el superior: RB 13,12). Cf. RB 12,1-4.

*Días de semana:*

- *Sal* 66 [67] (modo directo)
- *Sal* 50 [51] con antifona
- 2 salmos según la costumbre (con toda seguridad se refiere a. la costumbre romana, aunque la RB la modifica variando un salmo cada día)
- un cántico de los profetas, excepto el sábado que se canta *Dt* (32,1 ss.); para los cánticos, también se sigue la costumbre de la Iglesia romana (*sicut psallit ecclesia Romana*)
- miércoles: *1 R* 2,1-10; jueves: *Ex* 15
- *Laudes*: *Sal* 148, 149 y 150
- lectura del Apóstol (recitada, de memoria)
- responsorio
- himno
- versículo
- cántico del Evangelio
- *Kyrie*
- *Pater* (cf. RB 13,12; RB 15,3-4).

**Estructura de las horas menores:***Prima* (RB 17,2-4):

- versículo: “Señor, ven en mi ayuda...” (*Sal* 69 [70],2), con *Gloria* (cf. RB 18,1; 58,22)
- himno
- tres salmos separados y no bajo un solo *Gloria*
- lectura
- versículo
- *Kyrie*
- *Pater* (se dice la última parte para que todos puedan responder: “*libera nos a malo*” (cf. RB 13,14).

El envío o despedida (*missas*) sería el *Pater*.

*Tercia, Sexta* y *Nona* (RB 17,5-6):

- versículo inicial (cf. RB 17,2-4 y 18,1)
- himno
- tres salmos en cada una de las horas, separados y no bajo un solo *Gloria* (cf. RB 17,2)
- lectura
- versículo
- *Kyrie*
- *Pater* (cf. RB 13,14).

Si la comunidad es numerosa las “horas menores” se cantan, pero si es pequeña se recitan (RB 17,6).

### **Estructura de vísperas (*synaxis vespertina*) y completas:**

*Vísperas* (RB 17,7-8):

- cuatro salmos con antífonas (no hay versículo inicial)
- lectura
- responsorio
- himno
- versículo
- cántico del evangelio (*Magnificat?*)
- letanía (*Kyrie*)
- *Pater*.

*Completas* (RB 17,9-10):

- tres salmos (recitados directamente, sin antífona)
- himno
- lectura
- versículo
- *Kyrie*
- Bendición (que reemplazaría el *Pater*).

### **La distribución del salterio (RB 18)<sup>193</sup>**

*Vigilias:*

---

<sup>193</sup> Para una mejor visión de las tablas en su interior ponemos sólo la indicación de la numeración latina de los *Salmos*.

- Siempre *Sal* 3 (directo) y *Sal* 94 [95] (invitatorio).

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
20 y 21	32 y 33	45 y 46	59 y 60	73 y 74	85 y 86	101 y 102
22 y 23	34, 35 y 36 (1)	47 y 48	61 y 65	76 y 77 (1)	88 (1)	103 (1)
24 y 25	36 (2) y 37	49 y 51	67 (1)	77 (2)	92 y 93	88 (2) 103 (2)
26 y 27	38 y 39	52 y 53	67 (2)	78 y 79	95 y 96	104 (1)
28 y 29	40 y 41	54 y 55	68 (1)	80 y 81	97 y 98	104 (2)
30 y 31	43 y 44	57 y 58	68 (2)	82 y 83	99 y 100	105 (1)
			69 y 70	84		105 (2)
			71 y 72			106 (1)
						106 (2)
						107
						108

*Laudes (Matutinos):*

- Siempre *Sal* 66 [67] (directo), y *Sal* 50 [51] (con antífona).

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
117	5	42	63	87	75	142
62	35	56	64	89	91	Cant. 1
Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant. 2
148, 149 y 150	148, 149 y 150	148, 149 y 150	148, 149 y 150	148, 149 y 150	148, 149 y 150	148, 149 y 150

*Prima:*

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
118,1-4	1-2	7-8	9 B	12-13	15-16	17 (2)
	6	9 A	10-11	14	17 (1)	18-19

*Tercia, Sexta y Nona:*

<i>Tercia</i>	118,5-7	118,14-16	119, 120 y 121
<i>Sexta</i>	118,8-10	118,17-19	122, 123 y 124
<i>Nona</i>	118,11-13	118,20-22	125, 126 y 127

*Vísperas:*

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
109, 110, 111 y 112	113-114, 115-116, 128	129, 130, 131 y 132	134, 135, 136 y 137	138, 139 y 140	141, 143 y 144 (1)	144 (2), 145, 146 y 147

*Completas:*

*Salmos* 4, 90 [91] y 133 [134].

*Para la evaluación de los capítulos 8 - 18:*

- a) controlar con el texto de la RB en mano si es correcta la estructura del *Opus Dei* presentada más arriba;
- b) ver si el horario, presentado también en las páginas anteriores, es acertado.